



“Proyecto de Respuesta de Emergencia a los Huracanes Eta e Iota” en Nicaragua

EAS 10.

PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS (PPPI)

Presentado por:

El Gobierno de Nicaragua

Actualizado 30 de abril 2023

Tabla de Contenido

1. ANTECEDENTES/INTRODUCCIÓN	4
2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO	5
2.1. Componentes del Proyecto	6
3. REGULACIONES Y REQUERIMIENTOS LEGALES RELEVANTES	19
3.1. Estándares Ambientales y Sociales (EAS)	19
3.2. EAS 10 - Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información	21
4. OBJETIVO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS	22
5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS	23
5.1. Partes afectadas	24
5.2. Otras partes interesadas	24
5.3. Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables	33
5.4. Metodología de Participación de las Partes	36
6. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (PPPI)	36
6.1. Participación de las Partes Interesadas durante la Preparación del Proyecto	37
6.2. Resumen de las necesidades de las Partes Interesadas del Proyecto	43
6.3. Estrategia para la divulgación de información y procesos de consulta	48
6.4. Estrategias para consultas virtuales y/o presenciales	52
7. RECURSOS Y RESPONSABILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI	54
7.1. Recursos	54
7.2. Presupuesto para implementación del PPPI	55
7.3. Funciones y responsabilidades de gestión	57
8. MECANISMO DE ATENCIÓN DE PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS	58
8.1. Identificación de actores claves	59
8.2. Canales de captación de quejas y denuncias	60
8.3. Canales de captación de quejas y denuncias	62
8.4. Canales para el reporte de quejas, reclamos y sugerencias	63
8.5. Procedimiento para la gestión de quejas, reclamos y sugerencias	64
8.6. Responsables del mecanismo de quejas	65
8.7. Quejas Relacionadas con Explotación y el Abuso Sexuales y el Acoso Sexual (PSEAH)	66
9. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES	69
9.1. Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento	69
9.2. Presentación de informes a los grupos de partes interesadas	71
10. ANEXOS	72
o Anexo I. Cronograma de consultas durante el ciclo de vida del proyecto	72

o Anexo II. Información de contacto de instituciones de los Gobiernos Regionales y Central	73
o Anexo III. Metodología para las consultas internas y externas	78
o Anexo IV. Resumen y evidencias del proceso de consultas desarrollado para informar sobre el proyecto a los beneficiarios del proyecto y pueblos originarios y afrodescendientes.	81
o Anexo V. Presentación PPT usada para las consulta	87
o Anexo VI. Actas de sesiones (11 y 12 de agosto 2021)	107
o Anexo VII. Actas/Relatoría asamblea territorial de presentación y consulta en la RACCN y RACCS – Componente. Restauración de los Medios de Vida. Planes de Desarrollo de la Innovación Local seguridad alimentaria y nutricional (24-26 de abril 2023)	117
o Anexo VIII. Marco de gobernabilidad en diversos niveles de gobierno de los PPIA	168
o Anexo IX. Formato de quejas y reclamos presenciales	178
o Anexo X. Diagrama de flujo del mecanismo de quejas y reclamos	182

Tablas

Tabla 1. Componentes del proyecto, sus fases de implementación y productos generados.	11
Tabla 2. Organizaciones sociales de la sociedad civil.	24
Tabla 4. Necesidades de las partes interesadas con respecto al mecanismos de participación	42
Tabla 5. Estrategia de comunicación durante el proyecto	48
Tabla 6. Presupuesto para la implementación del PPPI	53
Tabla 7. Información de contacto de instituciones del Gobierno Central	72
Tabla 8. Información de contacto de instituciones del Gobierno Regional RACCN	73
Tabla 9. Información de contacto de instituciones del Gobierno Regional RACCS	74

1. ANTECEDENTES/INTRODUCCIÓN

Entre el 1 y el 18 de noviembre de 2020, dos ciclones tropicales consecutivos, Eta e Iota, azotaron a los países de Centroamérica¹ Honduras, Nicaragua y Guatemala². El paso de Iota por Nicaragua dejó, en tan solo tres días (del 15 al 18 de noviembre), precipitaciones que sobrepasan el promedio de todo el mes de noviembre. Los daños acumulados dejados por ambos ciclones causaron severos estragos en el país, con 21 personas fallecidas, aproximadamente 10 mil viviendas afectadas³, inundaciones, deslizamientos y deslaves.

El Iota exacerbó los efectos destructivos de Eta en la costa caribe de Nicaragua. Vivienda e infraestructura social sufrieron daños importantes después de Eta, y los impactos en algunas regiones/departamentos se vieron agravados por Iota. Los sectores críticos como el transporte, la vivienda, la salud, la educación, el agua y el saneamiento, la agricultura y la pesca se vieron seriamente afectados, y algunas áreas de bosques, manglares y hábitats costeros. Familias cuyos medios de vida dependen de la pesca artesanal y la agricultura de autoconsumo fueron afectados directamente por los dos huracanes. Estos en su mayoría son familias en subsistencia indígenas, afrodescendientes y mestizos en situación de pobreza y con inseguridad alimentaria que producen sus propios alimentos y, en algunos casos, generan ingresos de la venta de excedentes en los mercados locales.

Los dos desastres agravaron la vulnerabilidad del país, que ya enfrentaba importantes dificultades debido a la pandemia COVID-19, y la actual oscilación sur del fenómeno climático La Niña, (severas sequías) durante la primera mitad de 2021, impactando los sistemas fiscales y financieros y limitando la capacidad del país para prepararse mejor y responder a futuros desastres. Además, combinados con la caída de los ingresos por turismo y las remesas, los efectos compuestos han aumentado su vulnerabilidad y fragilidad social y económica del país, lo que conduce a una situación de necesidad urgente.

Para mitigar los daños a la infraestructura de uso público, a la vivienda privada y al sector de la pesca artesanal el Proyecto de respuesta de emergencia a los huracanes Eta e Iota en Nicaragua (proyecto principal), tiene por objetivo apoyar los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua (GdN) en respuesta de emergencia en Nicaragua y restablecimiento de servicios y actividades económicas en sectores críticos del proyecto área. En complementariedad, con la financiación adicional (FA) del del Programa Global de

¹ Impacto de magnitud comparable al Huracán Mitch de 1998

² Ambas tormentas se desarrollaron en el oeste del mar Caribe e ingresaron a tierra cerca de la misma locación, al sur de la ciudad de Bilwi municipio de Puerto Cabezas de Nicaragua, como huracanes Categoría 4 (con Iota alcanzando Categoría 5 unas horas antes), provocando vientos, inundaciones de ríos, oleadas y deslizamientos con impactos catastróficos en las poblaciones locales, en infraestructura, sembradíos y propiedades desde el sur de México hasta el norte de Colombia.

³ Según información en el acuerdo firmado entre UNOPS y el Gobierno de Nicaragua para este proyecto, INVUR identificó 10,776 viviendas colapsadas y 44,698 viviendas parcialmente afectadas.

Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) con el proyecto principal se proponen actividades para mitigar los impactos en los sistemas alimentarios, para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, la producción y la capacidad de comercialización de familias afectadas en los once municipios de la Costa Caribe de Nicaragua de atención por el proyecto principal.

En ese sentido, con el propósito de establecer un enfoque sistemático con respecto a la participación de las partes interesadas en todo el ciclo del proyecto, se prepara el presente Plan de Participación de las Partes Interesadas (en adelante PPPI) un instrumento de gestión social del proyecto, en cumplimiento de las directrices y requisitos que se expresan en el Estándar Ambiental y Social 10 “Participación de las partes interesadas y divulgación de la información” del Banco Mundial (en adelante EAS 10), que garantice la participación inclusiva y eficaz de las partes interesadas de manera social y culturalmente apropiada y brindar los medios necesarios para dicha participación y la divulgación de información adecuada sobre los riesgos e impactos ambientales y sociales a las partes interesadas.

El PPIP es un documento dinámico que será revisado y actualizado a partir de los procesos de consultas que se llevaran a cabo a medida que se desarrolle el proyecto, o cuando las condiciones particulares del Proyecto lo requieran, que garanticen el desarrollo de relaciones sólidas, constructivas y receptivas que son importantes para la gestión exitosa de los riesgos ambientales y sociales del proyecto. *En anexo se incorporan las actas de las consultas realizadas con las partes interesadas en la zona de influencia del proyecto en el marco del Financiamiento Adicional.*

2. DESCRIPCIÓN DEL PROYECTO

El Proyecto de Respuesta a Emergencia Eta e Iota (el Proyecto), tiene como objetivo apoyar los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua (GdN) en la respuesta y necesidades de recuperación, y fortalecer capacidades institucionales para manejar construcción resiliente y recuperación de desastres.

El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público, será responsable de la implementación, a través de la Coordinación General de Programas y Proyectos (CGPP), quienes serán responsables de administrar el convenio con la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), quien es el agente ejecutor.

El área del Proyecto se ha definido como aquellas áreas afectadas por los impactos compuestos de los dos huracanes en la RACCN, con una población total de aproximadamente 510,052 personas distribuidas en sus ocho municipios (Bonanza, Mulukukú, Prinzapolka, Puerto Cabezas, Rosita, Siuna, Waslala, y Waspam); en la RACCS, con una población total de aproximadamente 29,940 personas en tres municipios (Corn Island, Desembocadura De Río Grande y Laguna de Perlas, las cuales serán definidas con mayor detalle en el Manual Operativo del Proyecto (MOP).

2.1. Componentes del Proyecto

La estrategia del Proyecto aborda simultáneamente los principales aspectos enfocados en tres componentes:

Componente 1: Recuperación Rehabilitación y reconstrucción resiliente

Subcomponente 1.1: Recuperación de emergencia ante desastres

Este subcomponente financiará los gastos para la recuperación de emergencia a los desastres incluida la reparación y limpieza inmediata de infraestructura crítica seleccionada. Se consideran gastos de emergencia aquellos gastos de bienes, obras y servicios, además de gastos operativos, que sean estrictamente necesarios para atender la situación de emergencia o desastre elegible.

Tipología de Proyectos

Es probable que incluya, entre otros, reparación de daños menores causados por el agua, pintura, reemplazo del piso, reparaciones menores del techo, reparaciones de plomería y eléctricas y la compra de equipo de seguridad.

Subcomponente 1.2: Rehabilitación y reconstrucción de infraestructura pública crítica

Un número significativo de carreteras, puentes y edificios públicos sufrieron graves daños y/o se destruyeron tras el paso de Eta e Iota. Este subcomponente financiará la rehabilitación y reconstrucción de infraestructura crítica seleccionada, incluido: (a) llevar a cabo las evaluaciones de ingeniería necesarias para estas obras; (b) apoyar la demolición y remoción de escombros, según corresponda; (c) tomar medidas para restaurar los servicios críticos y el uso de infraestructura crítica seleccionadas, según sea necesario para velar por la continuidad en la provisión de dichos servicios; y (d) preparar las especificaciones técnicas y adquirir el equipo necesario para reanudar la prestación de servicios públicos críticos, según sea necesario. La operación apoyará inversiones que: (a) optimicen los co-beneficios climáticos; y (b) sean resistentes a eventos inducidos por el clima tales como inundaciones, marejadas ciclónicas y deslizamientos de tierra mediante el uso de estándares de diseño que aumenten la resiliencia de los activos a niveles de intensidad de mayores amenazas (incluida la aplicación de la legislación del código de construcción o la actualización de sus disposiciones, según sea necesario). Cuando sea pertinente, las inversiones seleccionadas incluirán medidas de eficiencia energética adecuadas.

Dado que las necesidades de reconstrucción superan con creces el financiamiento disponible en virtud de este subcomponente, el GdN proporcionará una lista en orden de prioridad de infraestructuras

públicas que necesitan rehabilitación o reconstrucción (sujeta a la no objeción del Banco Mundial). Se determinará el orden de prioridad mediante enfoques participativos que involucren a las poblaciones afectadas y se adapten a las necesidades culturales y realidades específicas de los grupos implicados (según lo descrito en los instrumentos AyS del Proyecto). Este enfoque se utilizará para: (a) identificar daños y niveles de criticidad para garantizar que las estructuras que Eta e Iota hicieron más vulnerables tengan prioridad en cuanto a seguridad; (b) enfatizar la relevancia sectorial para enfocar las inversiones en las necesidades de prestación de servicios; (c) priorizar la reparación y rehabilitación de la infraestructura parcialmente dañada como una alternativa a la nueva construcción, para asegurar la eficiencia con fondos públicos limitados; y (d) garantizar que las oportunidades de mitigación del cambio climático y la adaptación, así como los riesgos ambientales y sociales, se consideren debidamente para que las inversiones mejoren la resiliencia, no causen ni aumenten el riesgo de impactos ambientales o sociales negativos significativos y aprovechen las oportunidades para el desarrollo inclusivo.

Tipología de Inversiones

En el contexto de preparación de este proyecto de emergencia, el GdN ha manifestado el interés de priorizar bajo este subcomponente la rehabilitación y reconstrucción de tramos de infraestructura vial con el objetivo de restablecer la conectividad, el acceso a bienes y servicios sociales y el transporte de producción económica. La siguiente lista se presenta como referencia del tipo de proyectos elegibles relacionados con infraestructura vial.

- Construcción de obras de mitigación de riesgos de la infraestructura vial
- Rehabilitación de carreteras primarias
- Rehabilitación de caminos rurales de macadam
- Rehabilitación de carreteras secundarias
- Reparación y/o reconstrucción de puentes
- Remoción de escombros y limpieza de cauces

Subcomponente 1.3: Rehabilitación y reconstrucción resiliente de viviendas e infraestructura social a nivel comunitario

La recuperación resiliente de viviendas e infraestructura social a nivel comunitario para aquellos afectados por ambos huracanes es una necesidad prioritaria para la recuperación después de estos eventos. Este subcomponente financiará la rehabilitación y reconstrucción de unidades de vivienda seleccionadas e infraestructura social a nivel comunitario en el área del Proyecto para hacerlas más seguras y resilientes, incluyendo, entre otras cosas: (a) llevar a cabo las evaluaciones y diseños técnicos necesarios; (b) apoyar la demolición y remoción de escombros, según corresponda; y (c) tomar medidas para restaurar los servicios críticos y el uso de dichas estructuras seleccionadas, según sea necesario. La reconstrucción de viviendas tomará en consideración las necesidades específicas y diversas de la

población, los diseños tradicionales, la aplicación de las normas de construcción y las condiciones de seguridad actuales y futuras. También se espera que tome en cuenta las experiencias del proceso de recuperación y reconstrucción del huracán Félix. Además, en el contexto del COVID-19, el Proyecto propuesto financiará el diseño y construcción de viviendas temporales a fin de reducir el tiempo de permanencia de la población en albergues. Los trabajos bajo este subcomponente se complementarán con mejoras funcionales y diseños sostenibles y resilientes al cambio climático y criterios de inclusión, incluidas características de eficiencia energética cuando sea aplicable, haciendo cumplir la legislación del código de construcción para incrementar la resiliencia de las viviendas a los riesgos relacionados con el clima.

El Proyecto propuesto incentivará a los contratistas a utilizar mano de obra local en la mayor medida posible y a garantizar la participación de las mujeres.

Tipología de proyectos

El alcance de las intervenciones según lo identificado en el proyecto, es la rehabilitación y reconstrucción en sitio de 3,500 viviendas afectadas por los huracanes en las regiones RACCN y RACCS:

- Evaluación y diseños de ingeniería
- Demolición y remoción de escombros
- Reconstrucción/ rehabilitación de viviendas afectadas
- Medidas para restaurar los servicios críticos y el uso de dichas estructuras seleccionadas

Componente 2: Recuperación de medios de subsistencia

Este componente se centra en (a) las actividades para restablecer los medios de subsistencia de las comunidades y familias en el sector de la pesca artesanal de subsistencia (aproximadamente 4.320 beneficiarios) mediante la provisión de equipos, suministros y capacitación, se seleccionarán en función, en la medida de lo posible, de los planes de desarrollo de innovación local (LIDP) existentes y otros criterios de selección que se detallan en el MOP; (b) actividades adicionales para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, la producción y la capacidad de comercialización de 10.000 beneficiarios (agricultores familiares) incluidos 3.000 beneficiarios directos de comunidades indígenas y afrodescendientes. Al menos el 25% de los beneficiarios serán mujeres y el 25% serán jóvenes agricultores (de 18 a 30 años). El AF propone intervenciones a corto, medio y largo plazo como parte de la combinación de inversiones y asistencia técnica previstas en el marco de los Planes de Desarrollo de la Innovación Local (LIDP).

Subcomponente 2.1: Planes locales de desarrollo de la innovación para la recuperación de los medios de subsistencia en el sector de la pesca artesanal.

Se centra en la recuperación de los medios de subsistencia en el sector de la pesca artesanal de subsistencia mediante el suministro de equipos de pesca, suministros y formación. Los beneficiarios se seleccionan sobre la base de los Planes de Desarrollo Innovador existentes que se diseñaron para los grupos informales y formales de pescadores artesanales que se beneficiaron con del Proyecto PAIPSAN financiado por el GAFSP (2015-2019) y otros criterios que se detallan en el Manual Operativo del Proyecto (POM). La priorización de los beneficiarios se basa en enfoques participativos con las poblaciones afectadas, tal y como se describe en los instrumentos medioambientales y sociales del proyecto matriz.

Subcomponente 2.2 (Adicional): Agroalimentario para Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional

Este subcomponente financiará la implementación de Planes de desarrollo de la innovación local (PDIL) agroalimentaria para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional (*subvención del GAFSP de 14,25 millones de USD para financiar el proyecto*). Para preparar y ejecutar los PDI, en apoyo a las familias se harán mediante (a) la prestación de asistencia técnica (servicios de consultoría, bienes, formación, servicios no relacionados con la consultoría, costes operativos) para apoyar la identificación y el diseño participativos (impulsados por la demanda) de LIDP agroalimentarios inteligentes desde el punto de vista climático y nutricional; y (b) subvenciones para financiar su aplicación (bienes, servicios de consultoría, servicios no relacionados con la consultoría, pequeñas obras, formación y costes operativos) junto con los beneficiarios.

El Proyecto identificará y movilizará beneficiarios elegibles a través de consultas locales y promoverá el diseño participativo de inversiones LIDP por parte de los grupos beneficiarios. El personal técnico de las oficinas de campo de la Unidad de Implementación del Proyecto (PIU) en toda la zona objetivo apoyará la preparación de los LIDP agroalimentarios, siguiendo los criterios técnicos descritos en el POM actualizado. La preparación de los LIDP agroalimentarios incluirá la colaboración de los socios de desarrollo locales para promover las sinergias y la sostenibilidad de las inversiones. Una vez preparadas, las propuestas de LIDP serán presentadas por el PIU y revisadas/aprobadas por el Comité Técnico del Proyecto (PTC) que está actualmente operativo para el Proyecto principal. El Comité Interinstitucional del Proyecto (CIP), también operativo en el Proyecto principal, proporcionará orientación estratégica.

Tipología de Proyectos (LIDP)

Los LIDP agroalimentarios recibirán financiación para cubrir inversiones a corto, medio y largo plazo (es decir, a corto plazo en cultivos alimentarios y hortalizas, a medio plazo en cultivos perennes y aves de corral, y a largo plazo en agrosilvicultura) para que los agricultores familiares y las pequeñas empresas agrícolas adopten innovaciones climáticas y nutricionales para aumentar la producción agrícola, la

productividad, la diversificación, el valor añadido, el valor nutricional y comercial de los productos, y las oportunidades comerciales en los mercados locales. Los criterios específicos de selección y elegibilidad para cada categoría de LIDP se incluirán en el POM actualizado del proyecto principal.

Se apoyará mejorar las capacidades productivas y de comercialización de los 10.000 agricultores familiares (6.000 agricultura de subsistencia; 3.000 agricultura comercial) y 1.000 con agricultura comercial a los que se agregará valor complementariamente mediante apoyo a desarrollos post cosecha. Se apoyarán a grupos formales e informales de beneficiarios (cooperativas, asociaciones de productores, grupos de agricultores, grupos de mujeres agricultoras, jóvenes agro empresarios a pequeña escala, comunidades indígenas, afrodescendientes) para lograr mejoras e innovaciones en la producción y la transformación y consolidar las oportunidades de mercado.

Subcomponente 2.3: Mejoras de infraestructura para la producción

Tipología de Proyectos

El GdN llevará a cabo un proceso de priorización en función de enfoques participativos con las poblaciones afectadas y sus representantes, adaptados a las particularidades y realidades culturales de grupos específicos (según lo descrito en los instrumentos AyS del Proyecto). Este componente también contribuirá a promover los objetivos del “Plan de Acción para las Mujeres de la Pesca Artesanal en Nicaragua” mediante la recuperación de los ingresos de las mujeres en el sector de la pesca artesanal. En este sentido, la línea estratégica es el desarrollo de la capacidad de gestión de las mujeres comercializadoras de la pesca, proponiéndose desarrollar conocimientos empresariales en las mujeres mediante fortalecimiento de capacidades, asistencia técnica y acompañamiento en temas de agregación de valor y buenas prácticas de comercialización.

Componente 3: Monitoreo, evaluación y auditoría del Proyecto

Este componente financia: (a) la auditoría del Proyecto; y (b) las actividades de monitoreo y evaluación (MyE) del Proyecto, incluyendo, entre otros, el desarrollo de datos de referencia según sea necesario para medir los resultados del proyecto, una evaluación final del Proyecto, evaluaciones de impacto rápidas, auditorías técnicas e inspecciones independientes.

Subcomponente 3.1: Auditoría del Proyecto

Subcomponente 3.2: Actividades de monitoreo y evaluación (MyE) del Proyecto.

Tipología de Actividades



Actividades incluyen, entre otros, el desarrollo de datos de referencia según sea necesario para medir los resultados del proyecto, una evaluación final del Proyecto, evaluaciones de impacto rápidas, auditorías técnicas e inspecciones independientes.

Los componentes del Proyecto serán alcanzados en el desarrollo de tres fases, las cuales generan los productos listados en la tabla 1.

Tabla 1. Componentes del proyecto, sus fases de implementación y productos generados.

Componentes/ subcomponentes	FASE 1. Planificación	FASE 2 Ejecución	FASE 3 Cierre
<p>COMPONENTE 1: Recuperación, rehabilitación y reconstrucción resiliente</p> <p>Subcomponente 1.2: Rehabilitación y reconstrucción de infraestructura pública crítica: infraestructura vial</p>	<p>Informes de validación social de los tramos seleccionados</p> <p>Informe de verificación de criterios de elegibilidad de las obras seleccionadas</p> <p>Informes de levantamiento de información de campo para las obras</p> <p>Informes de validación de los perfiles técnicos elaborados por el Gobierno para las obras</p> <p>Informes de evaluación de impactos sociales y ambientales de los perfiles técnicos de obras</p> <p>Preparación de los instrumentos ambientales y sociales de acuerdo con el PCAS (incluyendo procesos de consulta)</p> <p>Revisión final de diseños y expedientes técnicos para contratación de obras</p>	<p>Términos de referencia y especificaciones técnicas para contratación de obras que incluyen los requisitos ambientales y sociales</p> <p>Contratos de obras firmados que incluyen los requisitos ambientales y sociales</p> <p>Informes de supervisión técnica (incluyendo desempeño ambiental y social) y avances de obras</p> <p>Informes especiales y/o de modificaciones, variaciones o cambios en el proceso de obra</p> <p>Informes sobre la gestión de los riesgos ambientales y sociales y medidas, consistentes con el PCAS y los instrumentos de estándares ambientales y sociales del proyecto (incluyendo procesos de consulta). Incluye informe del Mecanismo de Atención de Reclamos.</p> <p>Infraestructura ejecutada</p> <p>Actas de recepción previa de las obras</p>	<p>Informe de cumplimiento de defectos e inconformidades</p> <p>Actas de recepción definitiva de las obras</p>

Componentes/ subcomponentes	FASE 1. Planificación	FASE 2 Ejecución	FASE 3 Cierre
<p>COMPONENTE 1: Recuperación, rehabilitación y reconstrucción resiliente</p> <p>Subcomponente 1.3: Rehabilitación y reconstrucción resiliente de viviendas e infraestructura social a nivel comunitario</p>	<p>Informe de definición de criterios de selección e información</p> <p>Informes de cumplimiento de elegibilidad de los criterios del proyecto por vivienda/beneficiario</p> <p>Informes y documentación sobre los procesos participativos de consulta para la gestión ambiental y social del proyecto, y para la formulación de los instrumentos de estándares ambientales y sociales</p> <p>Preparación de los instrumentos ambientales y sociales de acuerdo con el PCAS (incluyendo procesos de consulta).</p> <p>Listas de priorización de beneficiarios</p> <p>Plan de comunicaciones del proyecto</p> <p>Informes de presentaciones de seguimiento a las comunidades</p> <p>Informes de verificación de viviendas afectadas, elegibles y priorizadas</p> <p>Informes y documentación sobre los procesos participativos de consulta para la gestión ambiental y social del proyecto, y para la formulación de los instrumentos de estándares ambientales y sociales.</p>	<p>Términos de referencia y especificaciones técnicas para contratación de obras que incluyen los requisitos ambientales y sociales</p> <p>Contratos de obras firmados que incluyen los requisitos ambientales y sociales</p> <p>Informes de supervisión técnica (incluyendo desempeño ambiental y social) y avances de obras</p> <p>Informes especiales y/o de modificaciones, variaciones o cambios en el proceso de obra</p> <p>Informes de gestión de los riesgos ambientales y sociales y medidas ambientales y sociales de las obras (incluyendo procesos de consulta). Incluye informe del Mecanismo de atención de reclamos</p> <p>Actas de recepción previa de las obras</p> <p>Informe con actas de entrega y acta satisfacción</p>	<p>Informes de cumplimiento de defectos e inconformidades</p> <p>Actas de recepción definitiva de las obras</p>

Componentes/ subcomponentes	FASE 1. Planificación	FASE 2 Ejecución	FASE 3 Cierre
	<p>Revisión final de diseños y expedientes técnicos para contratación de obras</p> <p>Informes de caracterización y tipificación de intervención (reconstrucción y rehabilitación) sobre cada uno de los beneficiarios y los diseños seleccionados por cada uno de ellos</p>		
<p>COMPONENTE 2: Recuperación de medios de subsistencia</p> <p>Subcomponente 2.1: Planes locales de desarrollo de la innovación para la recuperación de los medios de subsistencia en el sector de la pesca artesanal</p>	<p>Apoyo logístico a convocatorias y asambleas comunitarias</p> <p>Informe sobre la aplicación de criterios para la selección de beneficiarios e insumos/ equipamientos a adquirir</p> <p>Informes y documentación sobre los procesos participativos de consulta para la gestión ambiental y social del proyecto, y para la formulación de los instrumentos de estándares ambientales y sociales.</p> <p>Preparación de los instrumentos ambientales y sociales de acuerdo con el PCAS (incluyendo procesos de consulta).</p> <p>Comunicación de resultados</p>	<p>Informes con especificaciones finales de insumos, bienes y equipamientos</p> <p>Informes de gestión de los riesgos ambientales y sociales y medidas ambientales y sociales de las obras (incluyendo procesos de consulta). Incluye informe del Mecanismo de Atención de quejas y Reclamos</p> <p>Términos de referencia para adquisiciones</p> <p>Contratos de provisión de insumos, bienes y equipamientos firmados</p> <p>Informes de supervisión técnica y avance</p> <p>Informe con actas de entrega y acta satisfacción</p>	<p>Informe de cumplimiento de defectos e inconformidades</p> <p>Actas de recepción definitiva de entrega de las inversiones.</p>

Componentes/ subcomponentes	FASE 1. Planificación	FASE 2 Ejecución	FASE 3 Cierre
<p>COMPONENTE 2: Recuperación de medios de subsistencia</p> <p>Subcomponente 2.2 (Adicional): Agroalimentario para Mejorar la Seguridad Alimentaria y Nutricional</p>	<p>El Proyecto a través de consultas locales identificará y movilizará beneficiarios y beneficiarias elegibles para el diseño participativo de inversiones LIDP según demanda por parte de los grupos beneficiarios.</p> <p>Apoyará la preparación de los LIDP agroalimentarios, siguiendo los criterios técnicos descritos en el POM actualizado. Así mismo, se cumplirá los procedimientos según los instrumentos ambientales y sociales del proyecto.</p> <p>La preparación de los LIDP agroalimentarios incluirá la colaboración de los socios de desarrollo locales para promover las sinergias y la sostenibilidad de las inversiones</p> <p>Las propuestas de LIDP serán presentadas por el PIU y revisadas/aprobadas por el Comité Técnico del Proyecto (PTC)</p>	<p>Implementación de LIDP agroalimentarios agricultura de subsistencia; agricultura comercial y de agricultura comercial con agregación de valor, a través de grupos formales e informales de beneficiarios (cooperativas, asociaciones de productores, grupos de agricultores, grupos de mujeres agricultoras, jóvenes agro empresarios a pequeña escala, comunidades indígenas, afrodescendientes) para lograr mejoras e innovaciones en la producción y la transformación y consolidar las oportunidades de mercado.</p> <p>Informes con especificaciones finales de insumos, bienes y equipamientos según los PDIL aprobados.</p> <p>Informe sobre la implementación y avances de los PGAS (los riesgos ambientales y sociales y medidas ambientales y sociales de los PDIL (incluyendo procesos de consulta). Incluye informe del Mecanismo de Atención de quejas y Reclamos</p> <p>Términos de referencia para adquisiciones de bienes y servicios según lo establecido en los PDIL agroalimentarios.</p> <p>Contratos de provisión de insumos, bienes y equipamientos firmados</p> <p>Informes de supervisión técnica y avance</p> <p>Informe con actas de entrega y acta satisfacción</p>	<p>Plan de cierre de los PDIL e Informes de PDIL finalizados.</p> <p>Rendición de cuentas y resultados.</p>

Componentes/ subcomponentes	FASE 1. Planificación	FASE 2 Ejecución	FASE 3 Cierre
<p>COMPONENTE 2: Recuperación de medios de subsistencia</p> <p>SUBCOMPONENTE: Implementación de Infraestructura para mejorar la producción pesquera y implementar infraestructura comunitaria</p>	<p>Apoyo logístico a convocatorias y asambleas comunitarias</p> <p>Listado final de obras a ejecutar</p> <p>Informes de validación social de las obras seleccionadas</p> <p>Informe de verificación de criterios de elegibilidad de las obras seleccionadas. Incluye la aplicación de criterios para asegurar la inclusión social de los grupos más vulnerables.</p> <p>Informes de levantamiento de información de campo para las obras</p> <p>Informes de validación de los perfiles técnicos elaborados por el Gobierno para las obras</p> <p>Informes de evaluación de impactos ambientales y sociales de los perfiles técnicos de obras</p> <p>Preparación de los instrumentos ambientales y sociales de acuerdo con el PCAS (incluyendo procesos de consulta).</p> <p>Revisión final de diseños y expedientes técnicos para contratación de obras</p>	<p>Términos de referencia y especificaciones técnicas para contratación de obras que incluye los requisitos ambientales y sociales</p> <p>Contratos de obras firmados que incluye los requisitos ambientales y sociales</p> <p>Informes de supervisión técnica y avances de obras</p> <p>Informes especiales y/o de modificaciones, variaciones o cambios en el proceso de obra</p> <p>Informes de gestión de los riesgos ambientales y sociales y medidas ambientales y sociales de las obras (incluyendo procesos de consulta). Incluye informe del Mecanismo de Atención de Reclamos</p> <p>Manual de uso, mantenimiento y resguardo de las obras</p> <p>Actas de recepción previa de las obras</p>	<p>Informes de cumplimiento de defectos e inconformidades</p> <p>Actas de recepción definitiva de las obras</p>

Componentes/ subcomponentes	FASE 1. Planificación	FASE 2 Ejecución	FASE 3 Cierre
<p>COMPONENTE 2: Recuperación de medios de subsistencia</p> <p>SUBCOMPONENTE: Implementación del desarrollo de capacidades</p>	<p>Apoyo logístico a convocatorias y asambleas comunitarias</p> <p>Diagnóstico de conocimiento sobre necesidades de capacitación</p> <p>Plan de capacitación y comunicación</p>	<p>Términos de referencia para contratación de capacitaciones</p> <p>Contratos de capacitaciones firmados</p> <p>Reportes de actividades (Memorias de Capacitación)</p>	
<p>COMPONENTE 3: Gerenciamiento del Proyecto MHCP/UNOPS</p> <p>Subcomponente: Gobernanza y gestión del Proyecto</p>	<p>Recolección de información preexistente del Proyecto (manuales, instrumentos de los estándares ambientales y sociales, según el PCAS y planes)</p> <p>Manual operativo del proyecto, estrategia y plan de adquisiciones</p> <p>Plan de comunicación y divulgación del Proyecto</p> <p>Conformación del Comité de Dirección del proyecto y Junta de proyecto</p> <p>Establecer el mecanismo de queja del proyecto</p>	<p>Planes por Fase</p> <p>Informes narrativos de avances e informes financieros provisionales regulares</p> <p>Informes de seguimiento periódicos sobre el desempeño ambiental, social, de salud y seguridad (ESHS) del Proyecto, que incluyen, entre otros, la implementación del PCAS. Incluye informe sobre la gestión del mecanismo de queja del proyecto</p> <p>Plan de Cierre</p>	<p>Informe de situación final, marco de resultados y estado financiero provisional certificado</p> <p>Memoria gráfica y documental del proyecto</p> <p>Informe final de lecciones aprendidas, incluyendo informes de implementación de posibles planes de reasentamientos</p> <p>Informe sobre la gestión ambiental y social final</p> <p>Informe financiero final certificado</p>

De acuerdo con lo establecido en el acuerdo legal del Proyecto, a continuación, se describe una lista de inversiones/actividades que están exentas de financiamiento, no elegibles en el proyecto (basado en la lista incluida en la página 15 del MGAS⁴). La lista indicativa, como cualquier parte del presente documento, queda sujeto a potenciales ajustes durante la implementación del proyecto, a continuación:

- Aquellas inversiones que requieran la adquisición de tierras o el reasentamiento involuntario de comunidades. Toda la infraestructura será reconstruida in situ en terrenos disponibles de propiedad colectiva o pública, debiendo contar dichos terrenos con la documentación de propiedad como condición de elegibilidad.
- Causan daños irreversibles de áreas críticas o sensibles desde el punto de vista ambiental (bosques primarios, humedales RAMSAR, entre otros).
- Afectan a especies de flora o de fauna amenazadas, o en peligro de extinción según la normativa nacional y Convenio CITES y la Lista Roja de la Unión Mundial para la Naturaleza (UICN).
- Afectan el patrimonio cultural, arqueológico local o nacional, con reconocimiento legal o sin este.
- Generan desechos tóxicos sin deposición final que cumpla con los estándares establecidos por el marco jurídico ambiental.
- Generan contaminación a las aguas subterráneas.
- Provocan riesgos de colapso de la infraestructura y servicios básicos existentes.
- Afectan negativamente a pueblos indígenas, en sus costumbres y acceso a recursos tradicionales.
- Involucran la compra y venta de tierras con fondos del proyecto.
- Impliquen compra o arrendamiento de terrenos que no tienen títulos de propiedad legal.
- Involucren la adquisición involuntaria de tierras o el desplazamiento de personas
- Ejercer acciones de coerción colectiva para obtener una donación o traspaso de un terreno a favor de un grupo de protagonistas.
- Implique expropiación de tierras privadas o desplazamiento de viviendas.
- Causa daños irreversibles de áreas críticas o sensibles desde el punto de vista ambiental (bosques primarios, humedales RAMSAR, entre otros).
- Se realicen en áreas protegidas no compatibles con las directrices según las categorías de manejo vigentes y leyes relacionadas al Área Protegida en cuestión, establecidas por la autoridad ambiental competente (MARENA). Actividades en Áreas Protegidas, que no sean autorizadas por la autoridad ambiental competente (MARENA).
- Implica la práctica o promoción de la quema para actividades agrícolas.

⁴ Para referencia ver:

<http://www.hacienda.gob.ni/hacienda/documentosdgttec/documentos/MARCO-DE-GESTION-AMBIENTAL-Y-SOCIAL-MGAS-Enero2023.pdf>

Una vez cumplido este primer criterio de elegibilidad, las actividades deben estar sujetas al cumplimiento de los siguientes criterios geográficos:

- Estar ubicadas en la zona objetivo del proyecto, es decir en la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte, y la Región Autónoma de la Costa Caribe Sur, tal y como se define en el Acuerdo Legal (referencia: mapa elaborado por el Banco Mundial),
- Ubicarse en áreas adyacentes (como Nueva Guinea, Jinotega y Matagalpa), que tienen impactos que afectan directamente la conectividad y el acceso a los servicios en el área original del Proyecto.

Cualquier actividad que no se ajuste a estos dos criterios principales no podrá ser considerada para su financiación en el marco de los componentes 1 y 2 de este Proyecto.

3. REGULACIONES Y REQUERIMIENTOS LEGALES RELEVANTES

Las disposiciones y requerimientos del marco legal que son de obligatorio cumplimiento para el proyecto. Todas las regulaciones aplicables a todas las partes interesadas del proyecto se recogen en el MGAS, donde se analizan las Leyes, Decretos Ejecutivos, Resoluciones Ministeriales, Normas Técnicas Obligatorias Nicaragüenses (NTON), Políticas de UNOPS, Planes y Programas vinculados participación ciudadana y delitos ambientales, entre otros aspectos concernientes al proyecto.

3.1. Estándares Ambientales y Sociales (EAS)

Los Estándares Ambientales y Sociales (EAS) han sido diseñados para ayudar a los Prestatarios a manejar los riesgos e impactos de un Proyecto y a mejorar su desempeño ambiental y social, a través de un enfoque basado en riesgos y resultados. Los resultados deseados para el Proyecto se describen en los objetivos de cada EAS y se detallan los requisitos específicos para ayudar a los Prestatarios a lograr estos objetivos, a través de medios que sean adecuados en función de la naturaleza y la escala del Proyecto y proporcionales al nivel de riesgos e impactos ambientales y sociales.

En el EAS 1: Evaluación y Gestión de Riesgos e Impactos Ambientales y Sociales, se establecen las responsabilidades del Prestatario en relación con la evaluación, la gestión y el seguimiento de los riesgos e impactos ambientales y sociales asociados con cada etapa de un proyecto respaldado por el Banco a través del financiamiento para proyectos de inversión, a fin de lograr resultados ambientales y sociales coherentes con los Estándares Ambientales y Sociales (EAS).

En el EAS 2: Trabajo y Condiciones Laborales, se reconoce la importancia de la creación de empleos y la generación de ingresos en la búsqueda de la reducción de la pobreza y el crecimiento económico inclusivo. Los Prestatarios pueden promover relaciones adecuadas entre los trabajadores y la gerencia, y

mejorar los beneficios de desarrollo que genera un proyecto al tratar a los trabajadores del proyecto de manera justa y brindarles condiciones laborales seguras y saludables.

En el EAS 3: Eficiencia en el Uso de los Recursos y Prevención y Gestión de la Contaminación, se reconoce que la urbanización y la actividad económica a menudo generan contaminación del aire, el agua y la tierra, y consumen los recursos finitos de una manera que puede poner en peligro a las personas, los servicios ecosistémicos y el medio ambiente a nivel local, regional y mundial. En este EAS se especifican los requisitos para abordar la eficiencia en el uso de los recursos y la prevención y gestión de la contaminación durante todo el ciclo del proyecto.

En el EAS 4: Salud y Seguridad de la Comunidad, se abordan los riesgos e impactos para la salud y la seguridad en las comunidades afectadas por los proyectos y la correspondiente responsabilidad de los Prestatarios de evitar o minimizar tales riesgos e impactos, con atención especial a las personas que, debido a sus circunstancias particulares, pueden ser vulnerables.

EAS 5: Adquisición de Tierras, Restricciones sobre el Uso de la Tierra y Reasentamiento Involuntario. El reasentamiento involuntario debe evitarse. Cuando esto no sea posible, se lo deberá minimizar y se deberán planificar e implementar cuidadosamente medidas adecuadas para mitigar los impactos adversos en las personas desplazadas (y en las comunidades anfitrionas que las reciben).

En el EAS 6: Conservación de la Biodiversidad y Gestión Sostenible de los Recursos Naturales Vivos se reconoce que la protección y conservación de la biodiversidad y la gestión sostenible de los recursos naturales son fundamentales para el desarrollo sostenible. Asimismo, se reconoce la importancia de mantener las funciones ecológicas centrales de los hábitats, incluidos los bosques, y la biodiversidad que éstos sustentan. En este EAS 6 también se aborda la gestión sostenible de la producción primaria y la recolección de recursos naturales vivos, y se reconoce la necesidad de considerar los medios de subsistencia de las comunidades afectadas por los proyectos, entre ellas, los pueblos indígenas, cuyo acceso a la biodiversidad o a los recursos naturales vivos, o cuyo uso de la biodiversidad o de tales recursos, podrían verse afectados por un proyecto.

En el EAS 7: Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana busca garantizar que el proceso de desarrollo fomente el pleno respeto por los derechos humanos, la dignidad, las aspiraciones, la identidad, la cultura y los medios de subsistencia basados en recursos naturales de los pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana. Tiene también el objetivo de evitar los impactos adversos potenciales de los proyectos sobre los pueblos indígenas/comunidades locales tradicionales históricamente desatendidas de África subsahariana, o, cuando no sea posible evitarlos, minimizarlos, mitigarlos o compensarlos.

En el EAS 8: Patrimonio Cultural se reconoce que el patrimonio cultural ofrece continuidad en formas tangibles e intangibles entre el pasado, el presente y el futuro. En él se establecen medidas diseñadas para proteger el patrimonio cultural durante el ciclo del proyecto.

En el EAS 9: Intermediarios Financieros (IF) se reconoce que los mercados financieros y de capital nacionales sólidos y el acceso a financiamiento son importantes para el desarrollo económico, el crecimiento y la reducción de la pobreza. Los IF deben gestionar y hacer el seguimiento de los riesgos e impactos ambientales y sociales de su cartera y de sus subproyectos, y hacer el seguimiento de los riesgos de la cartera, según corresponda a la naturaleza del financiamiento intermediado. El IF administrará su cartera de diversas formas en función de distintas consideraciones, entre ellas, su capacidad y la naturaleza y el alcance del financiamiento que proveerá.

En el EAS 10: Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información se reconoce la importancia de la interacción abierta y transparente entre el Prestatario y las partes interesadas afectadas por el proyecto como elemento esencial de las buenas prácticas internacionales. La participación eficaz de las partes interesadas puede mejorar la sostenibilidad ambiental y social de los proyectos, incrementar su aceptación, y contribuir significativamente al éxito de su diseño y ejecución.

3.2. EAS 10 - Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de la Información

El EAS 10 se aplica a todos los proyectos respaldados por el Banco Mundial mediante financiamiento para proyectos de inversión. De acuerdo con el Estándar Ambiental y Social EAS 10: “Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información”, las agencias implementadoras deben proporcionar a las partes interesadas información oportuna, relevante, comprensible y accesible, y consultar con ellos de una manera culturalmente apropiada, libre de manipulación, interferencia, coerción, discriminación e intimidación.

Los procesos de consulta y divulgación de información serán liderados por UNOPS, siendo responsabilidad de la CGPP convocar y coordinar dichos procesos de consulta, tal como lo establece el Acuerdo. En estrecha comunicación con la Unidad de Gestión de Proyectos del MHCP, UNOPS coordinará también con otras instituciones del estado para la identificación de partes en los procesos de consulta y utilización de canales ya establecidos para la divulgación de la información. Después de dicha identificación, UNOPS destinará los recursos necesarios para la divulgación del proyecto.

La participación de la población local es esencial para el éxito del proyecto a fin de garantizar una colaboración fluida entre el personal del proyecto y las comunidades locales y para minimizar y mitigar los riesgos ambientales y sociales relacionados con las actividades del proyecto propuesto.

4. OBJETIVO DEL PLAN DE PARTICIPACIÓN DE PARTES INTERESADAS

El Proyecto se está preparando bajo el Marco Ambiental y Social (MAS) del Banco Mundial. Según el Estándar Ambiental y Social 10 (Participación de los Interesados y Divulgación de la Información), las agencias implementadoras deben proporcionar a las partes interesadas información oportuna, relevante, comprensible y accesible, y consultar con las partes relevantes de manera culturalmente apropiada, libre de manipulación, interferencia y coerción, discriminación e intimidación. Debido a los riesgos de propagación del COVID-19, se deberá incorporar a los planes actividades que indiquen todas las medidas de mitigación para evitar el contagio de los trabajadores en las obras y a la población la cuales serán parte del Plan. Para este efecto, el Banco Mundial ha preparado una Nota Técnica con lineamientos generales para guiar el proceso de consulta necesario para este Proyecto.⁵

El objetivo general de este PPPI es promover y garantizar la participación incluyente de las partes interesadas a lo largo de la duración del Proyecto, mediante procesos de divulgación de información y consulta culturalmente apropiada, incluyendo el mecanismo de atención y respuesta mediante el cual la población pueda expresar sus opiniones, temores, quejas, retroalimentación, reclamos o denuncias que involucran el desarrollo del proyecto. Es decir, el instrumento del PPPI establece las formas en que las agencias implementadoras se comunicarán o divulgarán información con las partes interesadas.

El conocimiento por parte de la población es esencial para el éxito del Proyecto, y así asegurar la colaboración estrecha entre el personal del Proyecto y las comunidades, así como minimizar y mitigar los riesgos ambientales y sociales relacionados a las actividades del Proyecto y mejorar la transparencia y los procesos de rendición de cuentas. En ese contexto, es necesario implementar actividades amplias, culturalmente apropiadas, accesibles y con conocimiento adaptado, para así sensibilizar adecuadamente a las comunidades e individuos de los riesgos relacionados a las actividades que pretende desarrollar el Proyecto.

⁵ La Nota Técnica, “Public Consultations and Stakeholder Engagement in WB-supported operations when there are constraints on conducting public meetings, March 20, 2020” está disponible en el siguiente enlace:
<https://worldbankgroup.sharepoint.com/sites/wbunits/opcs/Knowledge%20Base/Public%20Consultations%20in%20WB%20Operations.pdf>

5. IDENTIFICACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS PARTES INTERESADAS

Como parte del plan de participación de partes interesadas, se realizó, como paso inicial, la identificación y análisis de dichas partes, por lo que a continuación, se identifican cada uno y se analizan los posibles riesgos e impactos que el proyecto pueda generar durante su implementación.

Las partes interesadas del Proyecto son aquellas “personas que tienen un interés en el Proyecto, o que pueden verse afectadas por el Proyecto, o que pueden estar interesadas en el Proyecto.” De esta forma, las partes interesadas de acuerdo con el EAS 10 están definidas como los individuos, grupos u otras entidades que:

- (i) Son impactadas, o con alta probabilidad de ser impactadas, directa o indirectamente, positiva negativamente, por el Proyecto (en adelante “partes afectadas”); y
- (ii) Pudieran tener interés en el Proyecto (“partes interesadas”). Esto incluye individuos o grupos cuyos intereses puedan verse afectados por el Proyecto y que tienen el potencial de influenciar los resultados del Proyecto de alguna forma.

Para lograr una participación efectiva y contextualizada, las partes interesadas se dividen en las siguientes categorías principales:

- **Partes afectadas** – personas, grupos u otras entidades dentro del Área de Influencia del Proyecto (AIP) que están directamente influenciadas por el Proyecto y/o que han sido identificadas como las más susceptibles a verse impactadas por el Proyecto. Éstas deberán participar de cerca para identificar impactos y sus implicaciones, así como en la toma de decisiones sobre medidas de gestión y mitigación.
- **Otras partes interesadas** – individuos/grupos/entidades que no necesariamente reciban impactos directos del Proyecto, pero cuyos intereses puedan verse afectados por el Proyecto, o que puedan afectar el Proyecto y su proceso de implementación de alguna forma.
- **Grupos vulnerables** – Se refiere a aquellos individuos o grupos que, en virtud de, por ejemplo, su edad, género, raza, etnia, religión, discapacidad física, mental o de otro tipo, social, estado cívico o de salud, orientación sexual, identidad de género, desventajas económicas o condición indígena, y / o dependencia de recursos naturales únicos, puede ser más probable que sean afectados negativamente por los impactos del proyecto y / o más limitados que otros en su capacidad para tomar ventaja de los beneficios de un proyecto. También es más probable que se excluya a un individuo o grupo de este tipo de no poder participar plenamente en el proceso de consulta general y, como tal, puede requerir medidas específicas y / o asistencia para hacerlo. Esto tendrá en cuenta consideraciones relativas a la edad, incluidos los ancianos y los menores, e incluso en circunstancias en las que pueden ser separados de su familia, la comunidad u otros individuos de los que dependen.

5.1. Partes afectadas

Las partes afectadas incluyen a las comunidades de la Región Autónoma de la Costa del Caribe Norte (RACCN) y comunidades de la Región Autónoma de la Costa del Caribe Sur (RACCS), que estuvieron entre las más afectadas por el impacto de las tormentas tropicales. Aunque el impacto del desastre tuvo una amplia escala territorial, ciertos grupos y comunidades sufrieron daños y pérdidas más significativas y enfrentan una situación más compleja en el escenario post desastre. Específicamente, en este caso, las partes afectadas según afectaciones positivas y negativas generadas por el proyecto, son principalmente las siguientes:

- Pobladores en las zonas con mayor destrucción a partir de la llegada de los dos ciclones tropicales.
- Personas en albergues, como resultado de los estragos causados por los ciclones.
- Personas y/o grupos vulnerables que se vieron afectadas de forma desproporcionada por los ciclones tropicales y para quienes la recuperación es más compleja.
- Personas que se han visto afectadas por los impactos en los servicios públicos, la movilización, medios de vida y el acceso a partes del territorio.
- Pobladores adyacentes a las zonas de paso de los ciclones (Nueva Guinea, Jinotega y Matagalpa)
- Personal de las instituciones nacionales trabajando en la respuesta al desastre.
- Comunidades indígenas y afrodescendientes que requieren medidas de emergencia culturalmente apropiadas y adaptadas a sus contextos. Este grupo es particularmente relevante: existen más de 300 comunidades de los pueblos Miskitus, Mayangnas, Ulwas, Ramas, Creoles, y Garífunas, la gran mayoría de las cuáles se vieron fuertemente afectadas por los ciclones. Previo al desastre, constituyen el sector más vulnerable por su nivel de pobreza.
- Personas trabajadoras que perdieron sus medios propios para trabajar, como por ejemplo pescadores artesanales, individuales de camarón, escama y langosta, mujeres comercializadoras de productos pesqueros y colectivos propietarios de centros de acopio.
- Familias de productores agrícolas en situación de inseguridad alimentaria, dentro de los cuales están niños, niñas, mujeres y jóvenes, dentro de las zonas afectadas por los ciclones.
- Las pequeñas y medianas empresas locales, que proporcionarán servicios agrícolas.

5.2. Otras partes interesadas

Entre las otras partes interesadas se pueden encontrar otros actores, adicionales a las partes afectadas, que tienen injerencia en el ámbito de acción del Proyecto, incluyendo actores gubernamentales e instituciones relevantes. Se han identificado:

- Ministerios e Instituciones Públicas nacionales: Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), Ministerio Agropecuario (MAG), Sistema Nacional para la Prevención Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED), Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR), Ministerio de Transporte e Infraestructura (MTI), Instituto Nicaragüense de la Pesca y Acuicultura (INPESCA), Instituto Nicaragüense de Estudios Territoriales (INETER), el Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM), Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA), el Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA) y el Ministerio del Ambiente y de los Recursos Naturales (MARENA).
- Gobiernos Regionales Autónomos de la RACCN y RACCS, y sus secretarías respectivas.
- Gobiernos Territoriales Indígenas- GTI (Pueblos Originarios y Afrodescendientes) en la RACCN y RACCS.
- Gobiernos Municipales ubicados en las regiones autónomas de la RACCN y la RACCS, particularmente aquellos donde hubo mayores impactos físicos y humanos como consecuencia del Eta e Iota.
- Autoridades de respuesta a emergencia local, incluyendo personal médico, operadores técnicos de primera respuesta, fuerza pública y otros. *Ver listado de estas autoridades en el Anexo II.*
- Instituciones multilaterales y organismos internacionales: BID, BCIE, sistema de Naciones Unidas y otras organizaciones locales.
- Asociación de padres y madres de hijos con discapacidad - Los Pipitos
- Acción Contra el Hambre (ACF)
- Asociación de Movimiento de Mujeres Nidia White
- Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica - AMICA
- Movimiento de Mujeres Wangki Tangni
- Voces Caribeñas
- Proveedores de equipos y suministros relevantes al Proyecto.

Contratistas de las obras de los proyectos

Organización	Componente	Área de intervención	Sitio del proyecto	Contacto
AMICA (Asociación de mujeres indígenas de la Costa Atlántica)	Asistencia en comunidades indígenas. Con Diakonia apoyo a mujeres de cuatro comunidades en semillas de hortalizas	AMICA (Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica) es una organización no gubernamental, que promueve el desarrollo integral de la mujer indígena, la defensa de sus derechos, y su participación en las decisiones en las comunidades y en las actividades económicas, desarrollando programas de capacitación para mujeres indígenas.	Del estadio municipal 2 cuadras y ½ al sur. Barrio Libertad, Bilwi	Rosalina González Flores, presidenta. Dra. Nubia Hammer, Asesoría legal, Doris Borts, directora. correo: asociacionamica@yahoo.es
Movimiento de Mujeres NIDIA WHITE	Defensoría, promoción de los derechos económicos, políticos, sociales	El Movimiento de Mujeres Nidia White tiene entre sus prioridades la prevención de la violencia por lo que brinda atención integral a niñas, niños, adolescentes y mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia intrafamiliar y	De la alcaldía municipal 175 metros al norte. Barrio Revolución, Bilwi	Shira Miguel Downs. Directora del Movimiento de Mujeres Nidia White. Correo;

Organización	Componente	Área de intervención	Sitio del proyecto	Contacto
	y culturales de la mujer.	sexual que se encuentran en riesgo de perder la vida por sus agresores.		movimientonidiawhite@yahoo.com
Asociación de Mujeres Emprendedoras de Waslala (AMEWAS)	Apoyo psicosocial Asistencia social Acompañamiento en la Ruta de Acceso a la Justicia	<ul style="list-style-type: none"> ● Albergue para salvaguardar las vidas de sobrevivientes de violencia. ● Atención psicológica ● Asesoría legal. ● Acompañamiento legal en los juicios. ● Consejería en los centros comunitarios. ● Charlas sobre prevención sexual e identificación de delitos sexuales. 	Waslala, Barrio 19 de Julio, costado este del colegio "Estrella de Belén".	Arely Gaitán. Responsable. Correo: amewasalbergue@gmail.com
Asociación de Mujeres "Nora Astorga"	Apoyo psicosocial Asistencia social Acompañamiento en la Ruta de Acceso a la Justicia	<ul style="list-style-type: none"> ● Atención legal. ● Acompañamiento a víctimas de violencia. ● Albergue. ● Establecimiento de coordinaciones con el Movimiento de Mujeres "Nidia White", Movimiento de Mujeres "Paula Mendoza Vega", ● Ministerio de la Familia, Comisaría de la Mujer, Niñez y Familia. 	Barrio 28 de mayo. Calle central contiguo a solución solar, Rosita	Emilia Zapata Correo; emiliazelayamolina@gmail.com
Fundación Egdolina Thomas	Apoyo psicosocial Asistencia social Acompañamiento en la Ruta de Acceso a la Justicia	Organización que vela por el acceso a la justicia social, económica y legal de las comunidades indígenas y étnicas de la Costa Caribe, con enfoque en el desarrollo sostenible, goce de los derechos colectivos y la autodeterminación de los pueblos con identidad. Contribuye al empoderamiento y el liderazgo de jóvenes de ambos sexos a nivel comunal, territorial, municipal y regional con el propósito de promover la formación de líderes con identidad, una vida libre de violencia y la equidad de género.	Frente a ferretería Mike. Barrio Sandino, Bilwi.	José Coleman. Responsable egdolinathomasfund@gmail.com jcolemanalejandro@gmail.com

Organización	Componente	Área de intervención	Sitio del proyecto	Contacto
Movimiento de Mujeres “Paula Mendoza Vega”	Apoyo psicosocial, Asistencia social, Acompañamiento en la Ruta de Acceso a la Justicia	Brinda Consejerías, acompañamiento psicológico, Acompañamiento legal, talleres y procesos de formación. Establece coordinaciones con el Movimiento de Mujeres “Nidia White”, Movimiento de Mujeres “Nora Astorga”, Juzgados Especializados de Violencia, Ministerio de la Familia y Ministerio Público.	Barrio Sol de Libertad, contiguo al parque municipal	Alba Luz López Gómez, presidenta.
Red de Psicólogos y Psicólogas de Siuna	Apoyo psicosocial	Atención psicológica y atención primaria en salud mental. • Dictámenes psicológicos, forenses y clínicos. • Terapias de grupo, de familia y parejas e individual. • Establecimiento de coordinaciones con Policía Nacional, Ministerio de la Familia y el Movimientos de Mujeres a nivel regional	RACCN. Siuna. Barrio sol de Libertad. Contiguo a EMAPSA	RACCN. Redpsicologos2018@gmail.com Francisca López. Donald Rivas
Voces Caribeñas	Asistencia social	Voces es un espacio de articulación para adolescentes, jóvenes y mujeres. Instancia política de reflexión, intercambio, denuncia y de propuesta para el desarrollo de las mujeres negras, indígenas y mestizas de la región. Su principal enfoque es promover, incorporar, avanzar en la participación activa de las mujeres en los diferentes espacios y con perspectivas de género, a través de la capacitación en temas de derechos, salud sexual y género.	De Gasolinera Manati 1 cuadra y media al sur. Barrio aeropuerto, Bilwi	kjune0267@hotmail.com Karen Salomón
Movimiento de Mujeres Wangki Tangni	Apoyo psicosocial Asistencia social Acompañamiento en la Ruta de Acceso a la Justicia	Es una organización de mujeres indígenas de base comunitaria, que promueve y defiende los derechos de las mujeres indígenas, a través de acciones de fomento de capacidades de liderazgo. Wangki Tangni es un referente en la ruta de acceso a la justicia para las mujeres indígenas.	Frente La Costeña. Barrio Luis Alfonso Velásquez, Waspam.	Rose Cunningham. Presidenta. Larisa Escobar Velásquez. Coordinadora.
Asociación para el Desarrollo de la Costa Atlántica “PANA PANA” “ayuda mutua”	servicios de microfinanzas y proyectos de desarrollo	1. <i>Programa de Desarrollo Humano - Con enfoque de Mejoramiento de Vidas</i> 1.1 Proyecto Construyendo Capacidades Locales para Entregar Servicios de Agua, Saneamiento e Higiene en Comunidades Rurales y Periurbanas de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) de Nicaragua 1.2 Apoyo de Emergencia para enfrentar la pandemia del COVID-19 en nuestras comunidades indígenas beneficiarias del Proyecto NC-299. 1.3 Proyecto Piloto para el Diseño e implementación de Producto Crediticio de Agua Segura y Saneamiento Mejorado con valor agregado, para la población urbana y	Carretera a Lamlaya, Bilwi, Puerto Cabezas, Región Autónoma del Atlántico Norte, Nicaragua.	Presidente: Samuel Mercado Sanders Dirección de correo electrónica: panapana@turbonett.com.ni

Organización	Componente	Área de intervención	Sitio del proyecto	Contacto
		<p>periurbana del municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua.</p> <p>1.4 Gestión Comunitario de Ecosistemas Forestales en los Territorios Indígenas de Wangki Twi y Amasau en la RACCN.</p> <p>2. <i>Programa de Microfinanzas</i></p> <p>2.1 Acceso al microcrédito para financiar actividades generadoras de ingresos económicos, mejoramiento de viviendas, y agua y saneamiento para familias de bajos ingresos, principalmente mujeres.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agrícola 2. Pecuaria 3. Agua y Saneamiento 4. Mejoramiento de Vivienda 5. Pequeña Industria 6. Pesca Artesanal 7. Consumo 8. Servicio" 		
Centro para la Autonomía y desarrollo de los Pueblos Indígenas (CADPI)	organización social	<p>Las actividades realizadas se concentran en: Derechos de los Pueblos Indígenas y Autonomía, Derechos de las Mujeres Indígenas, Revitalización Cultural, Comunicación Intercultural, Cambio Climático y los Pueblos Indígenas, Indicadores pertinentes a Pueblos Indígenas.</p> <p>Ayuda de emergencia</p>	Casa Museo, Bilwi, Región Autónoma Atlántico Norte, RAAN, Nicaragua.	mairena@cadpi.org
Movimiento Social Emergente PRILAKA – Community Foundation	Organización social en defensa de los derechos de las comunidades indígenas	<p>Ejecutó fondos para trabajar la situación de emergencia post huracán, principalmente en ayuda humanitaria.</p> <ul style="list-style-type: none"> ● Educación ● Formación de Jóvenes ● Adiestramiento de jóvenes en mapeo comunitario ● Muralismos para la defensa de derecho con mensajes ● Acciones de investigación sobre las invasiones de terceros ● Herramientas de mapeo de invasiones de terceros. <p>Extensionismo y entrega de ayuda humanitaria, paquetes de salud, capacitaciones, autonomía, entrega de paquetes alimenticios, paquetes (kits) Higiénicos sobre el COVID 19, entrega de materiales de infraestructura, láminas de Zinc,</p>	Presencia activa en las comunidades indígenas de la Costa Caribe Norte de Nicaragua	

Organización	Componente	Área de intervención	Sitio del proyecto	Contacto
		construcción casa y mejoramiento de viviendas dañadas por los huracanes.		
Centro de Estudios y Desarrollo de la Autonomía CEDEA		Mediante procesos de acompañamiento técnico, impulsa la gestión territorial y la autonomía comunitaria y territorial, bajo el enfoque de derechos y desarrollo económico sostenible, con inclusión de género y diversidad. <ol style="list-style-type: none"> Fortalecimiento de la gobernanza comunitaria y territorio de los PIA. Promoción de la economía indígena con sistemas bioculturales para el desarrollo comunitario. Manejo Sostenible de la Pesca Artesanal y la Forestería Comunitaria. Impulsar el ejercicio de los derechos territoriales y económicos comunitarios y territoriales al amparo del CLPI.		
ACADEMIA				
Bluefields Indian & Caribbean University (BICU)	Universidades Regionales	Universidad multi étnica en la costa caribe, el recinto de Bluefields es la sede, cuenta con 8 sedes en la Región del Caribe: Bilwi, El Rama Corn Island, Paiwas, Bonanza, Waspam, Laguna de Perlas	Barrio San Pedro, avenida universitaria Bluefields Nicaragua.	
Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense URACCAN	Universidades Regionales con enfoque comunitario e intercultural.	Universidad Comunitaria Intercultural reconocida a nivel regional, apoya, <ul style="list-style-type: none"> Atención psicosocial Entrega de paquetes de salud Entrega de alimentos Monitoreo del estado de los ambientes naturales Charlas de salud enfocados en Malaria, y prevención del VIH Sistematización de estudios de plantas naturales para el tratamiento del COVID Estudio y atención a la Violencia de género	Managua, Nicaragua, Barrio Ducualí, Puente El Eden, 1 cuadra al este, 2 cuabras al sur.	

Fuente: Directorio de servicios para niñas, niños y adolescentes en situación de riesgo o víctimas de violencia 2021 (MMI, UNICEF)

Organizaciones internacionales y nacionales.

Tabla 3. Organizaciones internacionales y nacionales.

No.	Instituciones	Siglas	Acciones que realizan
Organizaciones Internacionales			
1	UNOPS	UNOPS	UNOPS es el ente especializado en fomentar los objetivos de desarrollo sostenible por la Organización de las Naciones Unidas, Se ha identificado por el Banco Mundial (BM) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) de Nicaragua como la entidad ejecutora del proyecto
2	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	En consulta y coordinación con el Gobierno de Nicaragua, UNICEF en la RACCN se enfoca en atender las necesidades inmediatas de la población más vulnerable afectada por el impacto de los huracanes Eta e Iota: 1. Promover el acceso de niños de 0 a 23 meses a servicios especializados en alimentación de lactantes y niños pequeños. 2. Asegurar que los menores de 5 años, las mujeres, niñas embarazadas y lactantes tengan acceso a servicios de salud y nutrición 3. Apoyar servicios comunitarios de detección temprana y el tratamiento de la desnutrición aguda de niñas y niños menores de 5 años. 4. acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje inclusivas y de calidad. 5. Promover el acceso seguro y equitativo al agua en cantidad y calidad suficientes para satisfacer sus necesidades de consumo y domésticas, instalaciones de saneamiento apropiadas y acceso oportuno a información y servicios de promoción de la higiene 6. Provisión de servicios de apoyo psicosocial y recuperación emocional. 7. Prevenir y mitigar los riesgos de protección ante la violencia incluyendo VBG y explotación hacia NNA. 8. Promoviendo comportamientos positivos relacionados a Educación, Prevención de Violencia y Desarrollo Infantil temprano. 9. Monitoreo y seguimiento general del estado de la niñez en las zonas afectadas
3	Fundación We World GVC ONLUS	GVC	Agua, Saneamiento e Higiene y Protección: *agua: filtros, tanques, limpieza y rehabilitación pozos, control de la calidad de agua, capacitaciones *saneamiento: rehabilitación y construcción letrinas comunitarias, escolares y puestos de salud, capacitaciones *higiene: kits de higiene y sensibilizaciones *protección: apoyo psico-emocional, prevención de la violencia de género, ruta de acceso a la justicia Respuesta a emergencia y rehabilitación WASH en comunidades del municipio de Prinzapolka, afectadas por los huracanes Eta y Iota, con atención especial a la protección y prevención de VBG para niñas, niños y mujeres. Seguridad Alimentaria

No.	Instituciones	Siglas	Acciones que realizan
			<p>*entrega de raciones de alimentos</p> <p>* dotación de agua segura (barriles, limpieza pozos, etc.)</p> <p>CA-4 Seguridad Alimentaria: Respuesta humanitaria a las necesidades de las comunidades más vulnerables afectadas por la crisis alimentaria prolongada y sequías recurrentes en el Corredor Seco centroamericano y población afectada por ETA & IOTA</p> <p>Fortalecimiento de capacidades: Medios de vida y ASH:</p> <p>* Entrega de semilla y formación productores</p> <p>* Entrega de kits de higiene, formación higiene personal y prevención de enfermedades.</p>
4	Plan Internacional	Plan Internacional	<p>Proyecto: Respuesta inmediata y de recuperación en Agua y Saneamiento, educación, protección y género.</p> <p>a. 2,700 familias ubicadas en las comunidades más afectadas tienen acceso seguro a medidas de higiene y a la cantidad-calidad suficiente de agua para sus necesidades de consumo y uso diario.</p> <p>b. 6,989 estudiantes de 27 escuelas tienen acceso a espacios de aprendizaje mientras se rehabilitan los servicios permanentes de educación.</p> <p>c. Niños, niñas y adolescentes y sus familias afectadas por los huracanes Eta e Iota reciben apoyo emocional en 10 comunidades de Puerto Cabeza y Waspam</p> <p>Proyecto Comunidades Indígenas Resilientes ante los Efectos del COVID-19</p> <p>"Plan de Respuesta ante emergencias. Se trabajan los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salud e Higiene 2. Seguridad Alimentaria 3. Agua y Saneamiento 4. Educación 5. Protección de Niñez en Emergencia 6. Involucramiento Comunitarios y Resiliencia" <p>Proyecto: Promoviendo la Resiliencia y la preparación ante desastres por riesgos naturales y violencia social en comunidades de alto riesgo.</p> <p>"Contribuir a la preparación temprana y capacidad de respuesta con enfoque en protección, género e inclusión de personas con discapacidad en coordinación con actores institucionales ante las amenazas del cambio climático y la violencia social.</p> <p>Proyecto de Gestión de Riesgo en 20 comunidades de Llano Norte y Llano Sur"</p>
5	Visión Mundial Internacional	Visión Mundial Internacional	<p>Respuesta inmediata y de recuperación en WASH educación, Protección y Género para atender las necesidades urgentes de las comunidades afectadas por los huracanes Eta e Iota, en particular las niñas, niños y adolescentes más vulnerables.</p> <p>Asistencia humanitaria a familias afectadas por los huracanes IOTA / ETA en Nicaragua</p> <p>Entrega y capacitación de sobres purificadores de agua P&G para atender las necesidades urgentes de las comunidades afectadas por los huracanes Eta e Iota, en particular las niñas, niños y adolescentes más vulnerables.</p>
6	Fondo de población de	UNFPA	<p>Promoción de la Salud Sexual y Reproductivas, Prevención de la Violencia Basada en Género. 10,000 mujeres en edad fértil (12-53 años), incluyendo adolescentes, embarazadas y púerperas.</p>

No.	Instituciones	Siglas	Acciones que realizan
	las Naciones Unidas		
7	Project Concern International	PCI	<ol style="list-style-type: none"> 1. Impulso de oportunidades de salud, educación, empoderamiento económico, agua y saneamiento, seguridad alimentaria y nutricional y respuesta a desastres. 2. Creación de capacidad local, que va desde el fortalecimiento de las cooperativas agrícolas rurales. 3. Formación de redes de trabajadores comunitarios de la salud. 4. Charlas sobre protección y prevención del COVID 19.
Organizaciones Nacionales			
8	Fundación San Lucas Nicaragua	Fundación San Lucas Nicaragua	<ol style="list-style-type: none"> 1. Nicaragua, todos unidos sosteniendo los logros y consolidando las acciones enfocadas a la pre-eliminación y eliminación de la malaria, Nota Conceptual 2019 - 2021 2. Recuperación y Rehabilitación de comunidades y barrios afectadas por huracanes Eta/ Iota de Bilwi y Rosita: Agua, Higiene y Saneamiento y Salud mental - espiritual 3. Recuperación y Rehabilitación de comunidades y barrios afectados por huracanes Eta/ Iota de Bilwi y Rosita: Agua, Higiene y Saneamiento y Salud mental - espiritual y Agrícola.
9	Fundación para la Autonomía y el Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua	FADCANIC	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fomento de las posibilidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad para gozar su derecho a una educación pertinente en el municipio de Puerto Cabezas (estimulación temprana, cursos-terapia, charlas a referentes afectivas, apoyo a la escuela de educación especial, campañas de sensibilización). 2. Construcción de pozos de agua potable de calidad y saneamiento (construcción de 40 y reparación - mantenimiento de 75 pozos) 3. Reconstrucción de tres aulas del Colegio Moravo 4. Casas para familias con hijos e hijas con discapacidad afectadas por los huracanes ETA y IOTA (construcción de 4 y reparación de 15 casas. 5. Mejora de la seguridad alimentaria de familias campesinas e indígenas (diversificación de producción, fomentar la producción de patio, introducción de técnicas alternativas de producción con enfoque agroecológico y amigables con el medio ambiente, implementar prácticas productivas, ordenamiento de fincas, fomentar producción semillas criollas de granos básicos, bancos comunitarios de semillas criollas, manejo pos-cosecha)
10	Instituto de Investigación y Gestión Social	INGES	<ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de género en comunidades indígenas de la Costa caribe Norte. 2. Consolidación Procesos de Articulación Social y Productiva con Mujeres y Jóvenes. 3. Entrega de ayudas humanitarias (paquetes alimenticios) en el casco urbano de Bilwi y comunidades. 4. Construcción de viviendas y entrega de Medicamentos prioritarios de salud en coordinación con el comité Kupia Kumi Aslika y el MINSa.
11	Asociación de padres y madres de hijos con discapacidad	Los Pipitos	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento a las familias de niños con discapacidad en terapias y atención psicosocial. 2. Reconstrucción de techos de viviendas afectadas por los huracanes. 3. Entrega de Kits alimenticios, paquetes higiénicos y paquetes de salud.

5.3. Individuos o grupos menos favorecidos/vulnerables

Es particularmente importante determinar si los impactos del Proyecto pudiesen afectar de forma desproporcionada a grupos o individuos vulnerables/menos favorecidos, que por lo general carecen de espacios para expresar sus preocupaciones o entendimiento de los impactos de un Proyecto. La creación de conciencia y la participación de partes interesadas con grupos o individuos respecto a la gestión de desastres, y los procesos resilientes de recuperación debe considerar las preocupaciones y sensibilidades culturales, y asegurar que las actividades y beneficios del Proyecto han sido entendidos a los individuos o grupos vulnerables.

Las vulnerabilidades de estos grupos o individuos pueden ser a causa del origen nacional o étnico de un individuo o grupo, color, género, idioma, religión, opinión política, alfabetización, edad, orientación sexual, condición de salud, deficiencia económica e inseguridad financiera, discapacidad, posición de desventaja en la comunidad (minorías o grupos marginales), dependencia en otros individuos o recursos naturales, etc.

De igual forma, se identifica a las mujeres como grupos particularmente menos favorecidos, toda vez que dicho sector representa un potencial de desarrollo, tanto social como económico y productivo, cuyo aporte a la producción de alimentos es significativa (alrededor de un 30% de la producción de alimentos). No obstante existen brechas importantes que hay que reducir (acceso a tecnología, recursos productivos, capacitación, fortalecimiento organizativo, brechas en el uso del tiempo). Por tanto, el proyecto deberá contar con una estrategia de género, que incluya la participación activa, el acceso a recursos y a capacitación, seguimiento y monitoreo que incluya indicadores de género y estrategias diferenciadas, a fin de que las acciones contribuyan a cerrar las brechas de desigualdad, conforme a diagnósticos específicos que se implementarán por territorio, condición étnica y condición de vulnerabilidad. En las zonas de intervención del proyecto existen pueblos indígenas y afrodescendientes, los cuales tienen sus propias costumbres y cultura. El proyecto velará que la población más vulnerable tenga acceso a los beneficios del proyecto, basado en los criterios de elegibilidad a fin de minimizar los riesgos de exclusión, que podrían estar más limitado que otros en su habilidad para tener acceso al proyecto.

Para proteger dichas sensibilidades culturales, todos los materiales de capacitación y divulgación de información incluirán la participación con enfoque de género y pertenencia étnico- lingüística, a través de un lenguaje inclusivo, imágenes que lo plasmen, así como traducción y difusión en los idiomas indígenas pertinentes.

De manera específica, en el contexto de este Proyecto, se han identificado los siguientes grupos vulnerables/menos favorecidos:

- Adultos mayores
- Personas con discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial
- Familiares (cuidadores) de las personas con discapacidad, quienes también tienen necesidades diferentes a los del resto de la población.
- Personas viviendo en condiciones de pobreza
- Mujeres productoras agropecuarias que han perdido sus principales medios de subsistencia (aperos agrícolas, semillas mejoradas, corrales, animales, fuentes de agua e instalaciones agropecuarias).
- Mujeres con vulnerabilidad económica y social incluyendo madres jefas de hogar
- Minorías étnicas (Pueblos Indígenas y Afrodescendientes)
- Personas LGBTI
- Migrantes extranjeros indocumentados
- Personas marginadas y desplazadas
- Personas con nivel de escolaridad o alfabetización baja
- Personas con diferentes ideología política o religiosa
- Jóvenes en situaciones personales y familiares complejas y desfavorecidas.

La participación y comunicación con los grupos o individuos vulnerables/menos favorecidos requieren la aplicación de medidas específicas y asistencia enfocadas a la facilitación de la participación o acceso a la información en los asuntos relevantes para el Proyecto, para que su conocimiento y opinión sobre el proceso sea conmensurable al de las demás partes interesadas

5.3.1. Medidas para promover la participación de los grupos vulnerables

En conjunto con el gobierno, MHCP, UNOPS se va a identificar organizaciones o ministerios públicos que trabajen con los sectores vulnerados del país, para que a través de ellos se posibilite el acercamiento a los líderes de estos grupos para invitarles al involucramiento de su participación en el proyecto.

Dentro de las medidas a ejecutarse para promover su participación están:

- a. **Durante la etapa de planificación** del proyecto, en los procesos de evaluación inicial y focalización de los beneficiarios, divulgar a las personas en condición de vulnerabilidad, sobre los objetivos, el alcance y los criterios de elegibilidad del proyecto que busquen minimizar los riesgos de exclusión por estar más limitado que otros en su habilidad para tener acceso a los beneficios del proyecto. Cada acción de planificación integrará el análisis de género, el cual deberá informar sobre las principales brechas en el acceso a los recursos, incluyendo recursos económicos, materiales y sociales para reducir obstáculos relacionados a los estereotipos de género para el acceso a los beneficios del proyecto.

- b.
- c. **Brindar información de manera sencilla, clara, de una manera apropiada desde el punto de vista cultural** a poblaciones indígenas y afrodescendientes. Identificar entre los líderes comunitarios aquellos que dominen las lenguas (miskitas, creole) y español, que sirvan de apoyo para auxiliar la traducción durante las capacitaciones y/o consultas externas de participación ciudadana; así mismo el contenido se elabora en un lenguaje sencillo y fácil de comprender de esta forma se promueve la inclusión y se respetan sus usos y costumbres. En caso de que no se encuentre un voluntario dentro de los participantes de las consultas, se garantizara tener disponible un traductor al momento de las capacitaciones, reuniones y consultas, para romper cualquier barrera cultural y del idioma, debiendo el gobierno proveer un cronograma de participación de las consultas ciudadanas para que se pueda garantizar el traductor durante dichas consultas. Durante todos los procesos de consulta, se involucrará activamente a las mujeres líderes que representan grupos y comunidades, a fin de garantizar que sus opiniones y percepción sean recogidas y que permitan conocer la problemática específica de este sector.
- d.
- e. **Durante la etapa de ejecución** del proyecto, permitirá a todas las personas alzar su viva voz, y darles a conocer los medios a través de los cuales pueden exponer sus quejas y reclamaciones. Se dará un seguimiento especial a las quejas relacionadas con el acoso, la violencia y la explotación sexual.
- f. **Involucrar durante todo el proyecto a un especialista social y de GD&I** que inspeccione periódicamente los lugares donde se están realizando obras y actividades financiadas por el proyecto, para validar que no se lleven a cabo prácticas discriminatorias, que todas las comunicaciones sean realizadas de tal forma que todos puedan entenderlo y promueva la inclusión y la diversidad.
- g. **Con la población de bajo nivel de escolaridad**, se utilizará lenguaje sencillo, no técnico, ilustraciones gráficas, imágenes en materiales de las capacitaciones, en las sesiones informativas se utilizará, posters, volantes, en la lengua apropiada para la población (en caso de no que comprendan el castellano); y también se considera en las viñetas informativas (videos y/o anuncios).
- h. **La información sobre el proyecto se hará accesible** a personas con discapacidad y se considerará que los lugares de las consultas cumplan también con los requisitos de accesibilidad, o en su defecto permitirles que se unan a las consultas por medios virtuales, chequeando que éstos también cumplan con criterios de accesibilidad digital. Además, en las comunicaciones se procurará la disponibilidad de un intérprete de lengua de señas.
- i. En el caso de las mujeres y la perspectiva de género,, para asegurar la participación de las mujeres en condiciones de equidad, se realizarán diagnósticos comunitarios considerando el uso del tiempo (productivo-reproductivo), el análisis de acceso y control de recursos y beneficios, y cada componente integrará acciones para lograr la equidad y la igualdad (acceso a tecnología, capacitación, recursos materiales, insumos y otros). La capacitación incluirá un fuerte

componente de género, diversidad e inclusión a fin de garantizar que esta perspectiva incluya innovación tecnológica, mecanismos de participación en la toma de decisiones sobre los recursos, incrementando la capacidad de generar ingresos y el logro de la autonomía económica y empoderamiento. Se construirán indicadores de género, asegurando un acceso igualitario a los beneficios del Proyecto a través de la divulgación de información, la participación y la capacitación acorde a sus diferentes necesidades, intereses, capacidades y vulnerabilidades, que no perjudique la seguridad, la dignidad y la integridad de las mujeres, de manera que respete sus derechos y no refuerce los estereotipos de género.

- j. **Asegurar la privacidad de personas afectadas** que pudiesen ser sujetos a discriminación tales como minorías sexuales para que puedan participar en las consultas y demás procesos de participación.

5.4. Metodología de Participación de las Partes

Para cumplir con los enfoques de mejores prácticas, el proyecto aplicará los siguientes principios para la participación de las partes interesadas:

1. **Apertura y enfoque del ciclo de vida:** las consultas públicas para los proyectos se organizarán durante todo el ciclo de vida, se llevarán a cabo de manera abierta, sin manipulación externa, interferencia, coerción o intimidación; y culturalmente apropiado.
2. **Participación informada y retroalimentación:** se proporcionará información y se distribuirá ampliamente entre todos los interesados en un formato apropiado; se brindarán oportunidades para comunicar los comentarios de las partes interesadas; para analizar y abordar comentarios y preocupaciones;
3. **Inclusión y sensibilidad:** la identificación de las partes interesadas se lleva a cabo para apoyar mejores comunicaciones y construir relaciones efectivas. El proceso de participación para los proyectos es inclusivo. Todos los interesados en todo momento están alentados a participar en el proceso de consulta. Se proporcionará igual acceso a la información a todos los interesados. La sensibilidad a las necesidades de los interesados es el principio clave que subyace en la selección de los métodos de participación.
4. **Se presta especial atención a los grupos vulnerables**, en particular a: las mujeres, los jóvenes, personas con discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial, así como a sus cuidadores, adultos mayores y las sensibilidades culturales de diversos grupos étnicos.

6. PLAN DE PARTICIPACIÓN DE LAS PARTES INTERESADAS (PPPI)

6.1. Participación de las Partes Interesadas durante la Preparación del Proyecto

El Proyecto está enmarcado por un complejo contexto de respuesta a una emergencia acumulativa, el Gobierno de Nicaragua se ha orientado a transmitir información y establecer comunicaciones mediáticas para alertar a la población sobre los riesgos de la llegada de las tormentas y de las medidas de emergencia y ayuda que se han implementado. En este contexto, el GdN ha sistematizado una estrategia de comunicación de emergencia para informar el estado de alerta, la cual está sintetizada en el portal de noticias del “Sistema Nacional Para la Prevención, Mitigación y Atención de Desastres” (SINAPRED) <http://www.sinapred.gob.ni/index.php/noticias>. En este portal se encuentran las noticias, mapas, comunicados y reportes en sitio de las acciones de alerta y recuperación que han realizado las autoridades de emergencia del país.

Todas estas medidas se toman ante una alerta con un carácter preventivo, considerando que el estado nicaragüense es consciente que, al momento, la escala de la emergencia excede la capacidad para enfrentar las severas crisis en el contexto post desastre que se vive en el país.

Adicionalmente, las autoridades gubernamentales, regionales y municipales desarrollan mecanismos de comunicación diversos, desde mensajes de alerta en medios de televisión, radio, Twitter, Facebook y YouTube, con recomendaciones de cómo prepararse ante la emergencia y cuáles medidas tomar dependiendo de las afectaciones. También se utilizan medios más tradicionales como anuncios en las iglesias y escuelas, carteles, etc.

La etapa de planificación del proyecto está sujeto al contexto post huracanes y la pandemia del COVID-19. Al iniciar el proyecto se organizó un proceso de consultas (tanto internas como externas) de manera presencial y virtual. En el año 2021, del 11 y 12 de agosto, se realizaron las primeras consultas del proyecto con líderes comunitarios y diferentes representantes de la población de RACCN y la RACCS interesado en el proyecto, de manera presencial y de manera virtual. Se contó con la participación de los funcionarios de los Ministerios del Gobierno (MTI, INVUR, INPESCA y MHCP) y también participó UNOPS de manera virtual. En la invitación a las consultas se incluía: i. Propósito de la Consulta y ii. fecha para la Consulta. Las oficinas de gobiernos regionales permitieron a algunos pobladores reunirse para tener acceso a internet y participar en la consulta virtual. A todos los presentes en las oficinas gubernamentales se les solicitó que tomaran las medidas de distanciamiento social acompañadas de las acciones sanitarias (mascarilla, alcohol gel, lavado de manos).

La agenda desarrollada fue:

- Bienvenida y levantado de asistencia
- Dar a conocer el objetivo de la consulta
- Presentación del Proyecto (ppt)
- Conversatorio abierto

Las consultas estuvieron dirigidas a hablar sobre la importancia del Proyecto, tipos de obras financiadas por el proyecto, dar a conocer sobre el Mecanismo de Queja y Reclamo y posteriormente se abrió espacio de diálogo para la consulta en relación con lo expuesto, inquietudes, dudas, preocupaciones con relación al desarrollo y/o resultados del Proyecto. En cada oficina gubernamental se llevó nota de todo lo conversado por los participantes (registrando los nombres de cada persona que intervino), sus respuestas, además de identificar nombre completo, organización a la que pertenece, entre otros. Finalmente, cada oficina gubernamental envió a UNOPS la lista de asistencia, fotografías de 2 a 3 por cada municipio, para ser anexada a este documento como evidencia del proceso (ver Anexo IV).

Los puntos principales productos de la retroalimentación durante el proceso de consulta fueron:

1. Ambos gobiernos regionales aceptan que se mantengan los mecanismos ya establecidos para las Quejas y Sugerencias que han sido usados y aprobados en otros proyectos con financiamiento del Banco Mundial.
2. Se mantienen las asambleas desde cada comunidad para que los recursos de los fondos de los proyectos lleguen a los protagonistas y no solo queden en gastos administrativos de implementación.
3. Mantener las coordinaciones con las delegaciones en el Gobierno Regional de las instituciones protagonistas de este Proyecto.

Las actas de sesión levantadas durante estos procesos de consulta se presentan en el *Anexo 6 de este documento*. También encontrar en anexo las metodologías utilizadas durante las consultas y la presentación utilizadas para dichas consultas. (Ver Anexo III).

Consultas- Financiamiento adicional

En el marco de la preparación de propuesta de ampliación del Componente 2: *Recuperación de los medios de subsistencia*, para expandir el modelo de intervención del proyecto se organizaron diferentes consultas en la Costa Caribe en la preparación de propuesta en apoyo a familias de agricultores en situación de inseguridad alimentaria, que contribuya a la recuperación y fortalecimiento de los medios de subsistencia y mejorar la seguridad alimentaria de las familias, en respuesta a los impactos dejados por los huracanes Eta, Iota y Julia que han causado grandes daños a los productores agrícolas de las mismas zonas, que dependen de la agricultura para producir sus alimentos y, en muchos casos, generar ingresos mediante la venta de los excedentes.

A continuación, se describen las diferentes consultas realizadas con las partes interesadas en la preparación de propuesta del subcomponente agroalimentación (subvención GAFSP).

- Consulta en el marco de la preparación de nota conceptual. El 23 de noviembre de 2022 en la ciudad de Puerto Cabezas RACCN, se desarrolló una consulta con apoyo del GRACCN, con la

participación de 60 representantes de los sectores institucionales (nacional, regional y territorial), asociaciones de protagonistas de los sectores de pesca y agropecuario, universidades, actores de cooperación, grupos poblacionales de interés (discapacitados, jóvenes y mujeres) y líderes comunitarios. El propósito de la consulta fue conocer y asegurar de forma participativa, las perspectivas, recomendaciones y necesidades de las partes interesadas sobre la ampliación del modelo de intervención de proyecto con un sub componente agroalimentario para las familias en situación de inseguridad alimentaria, teniendo en cuenta el contexto socioeconómico y cultural de la RACCN y, en particular, las potenciales comunidades con actividades de agricultura, en su mayoría compuestas por población indígena y afrodescendiente. La sesión inició con una presentación de parte del Coordinador del GRACCN y autoridades del MEFFCA sobre el contexto de preparación de propuesta, así como sobre los objetivos, alcances, potenciales actividades agropecuarias y tiempos previstos. En particular, se destacó la etapa de preparación de propuesta a presentarse a concurso ante el GAFSP apuntando a un financiamiento complementario al proyecto (Proyecto Eta-lota), actualmente en ejecución con el apoyo de UNOPS y FAO. Se dio a conocer los elementos centrales relacionados a la rehabilitación de los medios de vida para mejorar la seguridad alimentaria desde el punto de vista climático y nutricional y la transformación semi artesanal del producto en las comunidades de influencia del proyecto. Lo anterior, con el propósito de complementar y mejorar la dieta alimentaria de las comunidades y generar mayores y mejores excedentes para ser colocados en los mercados locales.

- Misión de preparación – Financiamiento Adicional al Proyecto de Respuesta a Emergencias de los Huracanes Eta e Iota (P181062) del 10 al 14 abril 2023. La misión contó con la participación Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP), Secretaría de Planificación de la Presidencia de la República (SEPRES), el Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA), representantes del Gobierno Regional de la Costa Caribe Norte (GRACCN), la Organización de las Naciones Unidas para la Alimentación y la Agricultura (FAO) y la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS), con el objetivo de: (i) discutir los objetivos, alcance y arreglos de implementación del nuevo subcomponente "Planes de locales de desarrollo de innovaciones agroalimentarias para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional", y (ii) preparar borradores de la documentación requerida para tramitar el financiamiento adicional.

Así mismo, se realizaron reuniones en las comunidades agrícolas de territorios indígenas de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte:

- Comunidad de Krukira del territorio indígena Tawira, donde se realizó reunión con autoridades comunitarias y potenciales familias protagonistas del subcomponente de seguridad alimentaria, donde se plantearon necesidades específicas de las partes interesadas.
- Comunidad de Ahuyaphni (Arena Blanca) territorio Twi Yahbra, donde se realizó reunión con potenciales familias protagonistas del subcomponente de seguridad alimentaria, autoridades

comunitarias indígenas y representantes de organizaciones de productores agropecuarios, donde se plantearon necesidades específicas de las partes interesadas.

- Comunidad de Truslaya del territorio Tasba Pri donde se desarrolló reunión con potenciales familias protagonistas del subcomponente de seguridad alimentaria, autoridades comunitarias indígenas y representantes de organizaciones de productores agropecuarios, donde se plantearon necesidades específicas de las partes interesadas.
- En la ciudad de Bilwi Puerto Cabezas, se realizó reunión con equipos técnicos de MEFCCA, INTA, MAG, representantes de organizaciones de productores agropecuarios, universidades locales y otras organizaciones que apoyan al sector agropecuario en la zona, para discutir detalles técnicos de la propuesta de subcomponente.
 - Consultas en la identificación y análisis de las partes interesadas (posibles afectados) donde se brindó información respecto al proceso de preparación de propuesta de subcomponente de seguridad alimentaria con el de Financiamiento Adicional al Proyecto de Respuesta a Emergencias de los Huracanes Eta e Iota (P181062). Así mismo, se brindó información sobre los requisitos de los estándares ambientales y sociales que se rige el proyecto, los riesgos e impactos potenciales del proyecto, destacando la importancia de la participación de las partes interesadas pueden participar, incluyendo las medidas de inclusión de los grupos vulnerables con especial atención a los grupos vulnerables, el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias del Proyecto, los criterios de selección de protagonistas, y los beneficios del nuevo subcomponente en la seguridad alimentaria y nutricional en las familias, donde los consultados expresaron sus interés, opiniones y sugerencias. Con base a lo anterior, se resumen las consultas iniciales en el marco de la actualización del PPPI.
- Consulta desarrollada en el auditorio del gobierno regional en la ciudad de Bilwi Puerto cabezas RACCN el 24 de abril del 2023. La asamblea territorial de presentación y consulta inició con la participación de 86 personas, incluyendo representantes institucionales. De las personas comunitarias fueron 65 personas, (25 mujeres y 40 hombres), incluyendo fiscales, líder y lideresas comunitarios, síndicos, representantes de anciano, whistas, policía voluntario, secretarios de las Juntas Directivas Comunales, comunitarias, emprendedores, representantes, tesoreros, vice síndicos, secretarios políticos, productoras, productores, agricultores, líderes comunales de 18 comunidades: Auhya Pihri, Sisin, Km. 51, San Miguel, Tasinita, Mandarinina, Mojon ocho, Pueblo Nuevo, Santo Domingo, Truslaya, Sisikua, Kauru Klakan, Thruslaya, Sisikoa, Trhuslaya, Kasini, Sahsa, Nazareth, de 3 Territorios Indígenas, Twi Yahbra, Twi Waupasa y Tasba Pri del municipio de Puerto Cabezas. Debido a la presencia de poblaciones indígenas, la Asamblea fue efectuada tanto en español como en lengua Miskitu, a fin de lograr una mayor comprensión y participación de las y los participantes. Además, contó con la participación de representantes del MEFCCA, MHCP, representantes de UNOPS, FAO, GRACCN y por parte de los medios de comunicación local, Canal 22 y Radio Bilwi Stereo. Anexo. [RELATORÍA CONSULTA SEGURIDAD ALIMENTARIA. BILWI-FINAL. 24.4.23.pdf](#)

- Consulta desarrollada en el auditorio de la Alcaldía Municipal, de la ciudad de Laguna de Perlas de la RACCS el 26 de abril del 2023. La asamblea territorial de diálogo, de presentación y consulta se realizó con la participación de 66 comunitarias y comunitarios, (27 hombres y 39 mujeres) incluyendo fiscales, líder y lideresas comunitarios, estudiantes de BICU, síndicos, representantes de anciano, concejal regional, emprendedores agropecuarios, representantes, tesoreros, síndicos, vice síndicos, secretarios políticos, productoras, productores, agricultores, líderes comunales de las comunidades de: Orinoco, Kahka Bila, La Fé, Laguna de Perlas, Set Net Point, San Vicente, Haulover y Awas de los Territorios Indígenas de Laguna de Perlas.

La realización de las consultas, se ha efectuado respetando el modelo de gobernanza en la Costa Caribe, que se fundamenta en lo estipulado en la Constitución Política, las leyes específicas como la 28 y 445, los convenios internacionales como el 169 de la OIT, y en el Marco Ambiental y Social del Banco Mundial, en lo especificó en lo que está relacionado al Estándar Ambiental y Social 7 (EAS7) “Pueblos Indígenas/Comunidades Locales Tradicionales Históricamente Desatendidas de África Subsahariana y EAS10 “Participación de las Partes Interesadas y Divulgación de Información. Los resultados de estas actividades se encuentran reflejados en las memorias actas/relatoría en anexo al presente documento.

Los puntos principales productos de retroalimentación durante el proceso de consulta para la actualización del PPPI, fueron:

- *La integración de los grupos vulnerables al proyecto:*
 - *Necesidades de integrar en el proyecto, la participación de las mujeres en general, quienes realizan importantes aportaciones a la economía familiar y a la producción de alimentos, especialmente las mujeres que son cabezas de hogar como las madres solteras, porque también han aprendido a trabajar la tierra, siembran maíz, frijol, todo, y son quienes más solicitan se requiere asistencia técnica para trabajar mejor en la agricultura. Las mujeres manifestaron que también trabajan en el huerto familiar, aportan a la economía de la familia y complementan la dieta alimenticia con la producción de sus patios (hortalizas, frutas, verduras, animales domésticos).*
 - Integración de personas no originarias de la Costa Caribe, y tener en cuenta a las familias que atenderán las zonas más vulnerables.
 - Planean la necesidad de la integración de jóvenes que están en las labores de la agricultura.
 - Participación de los adultos mayores, solicitan como una línea de trabajo muy importante la producción de semillas, ya que es una de las principales limitantes para la producción, ya que generalmente las semillas son escasas o no son entregadas en los tiempos apropiados para la producción

- Integración de las necesidades de niñas, niños y jóvenes. Hay niños que estudian, jóvenes adolescentes que trabajan y van al colegio y muchos no están bien alimentados, por eso promueven a los niños para que asistan a clase y estén bien alimentados.
 - Es necesario hacer participar a los jóvenes, tienen buenos profesionales y tenemos y necesitan integrarse y tener acceso a una alternativa de trabajo, en los diferentes ámbitos. Se presentan problemas como el que los Jóvenes no quieren retornar a trabajar la tierra, y continuar con esta tradición cultural de las familias rurales que les aporta un beneficio con la producción de sus propios alimentos, por lo que es importante considerar que las y los jóvenes se queden o regresen a esperamos un beneficio por eso es importante tomarlo en cuenta para que regresen a trabajar la tierra.
 - Las consultas es un modelo de diálogo en donde se presentan los proyectos que fortalecen la defensa de los derechos de los PIAs, el siguiente paso es llevar el CLPI en cada una de las comunidades, es un proceso largo que tendrá muchos beneficios para todos.
 - Plantearon la importancia de organizarse para el éxito de este proyecto, coordinar con los líderes y lideresas comunales, tenemos ese compromiso del gobierno territorial con cada una de las instituciones involucradas para este proyecto.
- *Sobre los riesgos ambientales y sociales comunes:*
- Necesidad de asistencia por los riesgos y afectación de plaga lo que conlleva al uso de productos químicos no adecuados que afecta la salud.
 - Tomar en cuenta que las personas que siembran no tienen todos los recursos ni la capacitación, uno de los problemas comunes es la presencia de plagas, y necesidad de técnicas y tecnologías para sustituir el uso de productos químicos, así mismo para no quemar la tierra y cuidar la naturaleza. Divulgar de forma clara, sobre los criterios de selección de los protagonistas y apoyar a las personas que realmente están desarrollando la actividad productiva.
 - La mayor demanda y problemas relacionados con la agricultura es el acceso de semillas para la agricultura, adaptada a las condiciones agroecológicas de la zona, y los problemas de plagas en los cultivos.
 - Reforzar los conocimientos y tomar en cuenta los conocimientos actuales, potenciar, pero no un cambio total porque ante el riesgo de falta de apropiación de las tecnologías.
 - La competencia en los precios de los productores (excedentes), es necesario integrar financiamiento tipo fondo semilla para crédito de los productores
 - Problemas de sequías, necesidad de capacitación para captación de agua para riego en producción de hortalizas.
 - Demandan talleres para enfrentar diferentes situaciones del cambio climático, plagas y enfermedades elaboración de gallinazos.

- La agricultura es parte de la identidad después de la pesca, por ello, es importante tomar en cuenta el autoconsumo de las familias.
 - Se recalcó que los niños, jóvenes apoyan las actividades familiares en el campo como parte de su cultura de colectividad y un medio de transmisión de aprendizajes.
- *Mecanismos de quejas*
- El mecanismo de quejas que lleva el proyecto se comunique y divulguen con las comunidades.
 - El mecanismo de quejas, que esté dentro de la propia comunidad para que se resuelvan rápido.
Tomar en cuenta las sugerencias, ej. es importante al traer nuevas tecnologías tomar en cuenta los conocimientos locales para la aceptación.

6.2. Resumen de las necesidades de las Partes Interesadas del Proyecto

Durante la fase de planificación e implementación del proyecto, habrá momentos de divulgación de información y participación de las Partes Interesadas. Los momentos estratégicos son:

1. Brindar información a los potenciales beneficiarios directos e indirectos de los aspectos del proyecto durante la implementación.
2. Los cambios significativos que pueden darse en el marco del proyecto.
3. Información sobre el mecanismo de atención de quejas.
4. Los avances más relevantes del proyecto.

Para estas consultas y divulgación se ha determinado que los canales de difusión más accesibles que permita llegar a todas/as son a través de la radio, televisión, redes sociales, correos electrónicos, plataformas virtuales; sin dejar de incluir medios de divulgación tradicionales como volantes/panfletos y posters distribuidos a lo largo de las comunidades donde se llevará a cabo el proyecto. Esta comunicación debe contener la traducción en los principales idiomas nativos respetando la diversidad cultural e incluir lengua de señas y otros mecanismos que faciliten la accesibilidad de las personas con discapacidad.

La estrategia de trabajo en el aseguramiento de implementación de las acciones del proyecto estará a cargo de una cadena de instituciones nacionales, definidas por su rango de acción.

Las necesidades de cada una de las partes interesadas con respecto al mecanismos de participación fueron elaboradas en base a estudios previos y consultas con las partes interesadas de las potenciales comunidades de intervención del proyecto, a continuación, el detalle de cada una de ellas en la tabla 4.

Tabla 4. Necesidades de las partes interesadas con respecto al mecanismos de participación

Grupo interesado	Características principales	Necesidades relacionadas con el idioma	Medio de notificación preferido	Necesidades específicas
Pobladores en las zonas que experimentaron mayor destrucción. Incluidos los pobladores en albergues, como resultado de los estragos causados por los Huracanes.	Personas afectadas por la tormenta y que podrían estar aisladas, con falta de alimento, sin vivienda, etc.	Español, inglés creole, miskitu, mayagna; lenguaje de señas	Asistencia directa, medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, vía WhatsApp, anuncios en sitios web nacionales	Lenguaje simple, ilustraciones gráficas, traducciones a lenguas indígenas según corresponda a la población.
Personas trabajadoras que perdieron sus medios propios para trabajar, como por ejemplo pescadores artesanales individuales de camarón, escama y langosta, mujeres comercializadoras de productos pesqueros y colectivos propietarios de centros de acopio.	Personas cuyos trabajos se vieron afectados por la tormenta y que podrían, hasta la fecha, permanecer en el desempleo por falta de herramientas.	Español, inglés creole, miskitu, mayagna; lenguaje de señas	Asistencia directa, medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, vía whatsapp, anuncios en sitios web nacionales, mediante sus gobiernos territoriales indígenas (GTI)	Lenguaje simple, ilustraciones gráficas, traducciones a lenguas indígenas según corresponda a la población.
Personas que dependen de la agricultura para producir sus alimentos y, en muchos casos, generar ingresos mediante la venta de los excedentes.	Personas cuyos trabajos se vieron afectados por la tormenta y en su mayoría indígenas, afrodescendientes y mestizos pobres y en situación de inseguridad alimentaria.	Español, inglés creole, miskitu, mayagna; lenguaje de señas	Asistencia directa, medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, vía whatsapp, anuncios en sitios web nacionales, mediante sus gobiernos territoriales indígenas (GTI)	Lenguaje simple, mensajes claros, sistematización del estado de alerta, traducciones a lenguas indígenas según corresponda a la población
Personas que viven en Nicaragua y han sido afectadas por el impacto general del desastre. Incluidos pobladores adyacentes a las zonas de	Grupos o individuos afectados por los impactos en los servicios públicos, la movilización y el acceso.	Español, inglés creole, miskitu, mayagna; lenguaje de señas	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, anuncios en sitios web nacionales.	Lenguaje simple, mensajes claros, sistematización del estado de alerta, traducciones a lenguas indígenas según corresponda a la población

Grupo interesado	Características principales	Necesidades relacionadas con el idioma	Medio de notificación preferido	Necesidades específicas
paso de los Huracanes (Nueva Guinea, Jinotega y Matagalpa)				
Personal de instituciones nacionales trabajando en la respuesta al desastre	Personas que trabajan en las instituciones del estado que estarán coordinando remota y físicamente en los sitios con actividades de reconstrucción.	Español	Comunicaciones formales, mensajes de WhatsApp, etc.	Lenguaje especializado según la labor requerida, sistematización de la información entrante.
Personas que viven en Nicaragua, en general	Opinión pública	Español, inglés creole, miskitu, mayagna; lenguaje de señas	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, ventanas emergentes en sitios web nacionales	Lenguaje simple, ilustraciones gráficas, traducciones a lenguas indígenas según corresponda a la población
Proveedores de equipos y suministros relacionados al Proyecto y contratistas de las obras	Empresas que proporcionan equipos, suministros.	Español	Comunicaciones oficiales por correo electrónico, correspondencia física, o portal web para los procesos de adquisiciones.	Lenguaje especializado según la labor requerida, información clara y directa.
Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)	Institución que coordinará la implementación de respuesta a través del Proyecto.	Español	Comunicaciones oficiales	Coordinación de actividades y necesidades.
Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa (MEFCCA)	Institución que apoyará la implementación de algunas actividades del Proyecto.	Español	Comunicaciones oficiales	Información del proyecto, coordinación entre los actores del Gobierno (MTI, INVUR, INPESCA, INTA, IPSA, y MHCP)
Instituto Nicaragüense de Tecnología Agropecuaria (INTA)	Instituto que genera y transfiere tecnologías agropecuarias para incrementar los rendimientos productivos y contribuyan al mejoramiento de la calidad de vida de las familias	Español	Comunicaciones oficiales	Información del proyecto y coordinación con los otros actores del Gobierno (MEFCCA, IPSA y MHCP)
Instituto de Protección y Sanidad Agropecuaria (IPSA)	Realiza vigilancia y fortalece la condición Fito y Zoonosanitaria para prevenir y controlar brotes de	Español	Comunicaciones oficiales	Información del proyecto y coordinación con los otros actores del Gobierno (MEFCCA, IPSA y MHCP)

Grupo interesado	Características principales	Necesidades relacionadas con el idioma	Medio de notificación preferido	Necesidades específicas
	plagas, enfermedades y epidemias en la producción agropecuaria en coordinación con las instituciones públicas y privadas.			
Sistema Nacional para la Prevención Mitigación y Atención de Desastres (SINAPRED)	Institución que coordina la atención a emergencias y desastres	Español	Comunicaciones oficiales	En Coordinaciones con los Gobiernos Regionales
Instituto de la Vivienda Urbana y Rural (INVUR)	Institución que coordina acciones de provisión de vivienda social.	Español	Comunicaciones oficiales	Reuniones con los Gobiernos Regionales y Asambleas con los Gobiernos Territoriales
Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal (INIFOM)	Institución coordinadora de inversión a nivel de municipios.	Español	Comunicaciones oficiales	En coordinación con los otros actores del Gobierno (MTI, INVUR, INPESCA y MHCP)
Autoridades municipales a lo largo del territorio	Gobiernos locales a cargo de algunos servicios públicos, como el transporte, el uso del espacio público, etc.	Español	Comunicaciones oficiales	Asambleas con la población de las comunidades-
Gobiernos de territorios indígenas y afrodescendientes (GTI)	Son órganos de administración y de gobierno tradicional que representan y velan los intereses de un conjunto de comunidades indígenas o étnicas que forman una unidad territorial.	Español, Miskito, Creole.	Comunicaciones oficiales	Información del proyecto, asambleas con la población de sus comunidades según territorio.
Hospitales y clínicas privadas	Sistema privado de salud	Español	Comunicaciones oficiales	Coordinación de actividades y necesidades.
Otras organizaciones multilaterales: BID, BCIE	Organizaciones que apoyan al país con asistencia financiera y técnica para la respuesta a la emergencia	Español	Comunicaciones oficiales	Coordinación de actividades técnicas a ser financiadas.
Grupos Vulnerables				
Personas mayores	Grupo de edad vulnerable y en mayor peligro	Español, inglés creole, miskitu, mayagna; lenguaje de señas	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, vía WhatsApp ventanas emergentes en sitios web nacionales	Mensaje claro, lenguaje simple, gráficas de fácil lectura, ilustraciones, acceso a la información. Criterios de selección de los beneficiarios.

Grupo interesado	Características principales	Necesidades relacionadas con el idioma	Medio de notificación preferido	Necesidades específicas
Personas con discapacidad	Grupo vulnerable	Español, inglés creole, miskitu, mayagna; lenguaje de señas	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, ventanas emergentes en sitios web nacionales	Acceso universal a la información, mensaje claro, lenguaje simple, gráficas de fácil lectura, ilustraciones, lengua de señas
Personas que viven en condiciones de pobreza	Grupo vulnerable	Español, inglés creole, miskitu, mayagna; lenguaje de señas	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, ventanas emergentes en sitios web nacionales, posters.	Mensaje claro, lenguaje simple, gráficas de fácil lectura, ilustraciones, acceso a la información.
Mujeres en vulnerabilidad económica y social	Personas vulnerables	Español, inglés creole, miskitu, mayagna; lenguaje de señas y subtítulos para personas con discapacidad	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, ventanas emergentes en sitios web nacionales, posters	Mensaje claro, lenguaje sensibilizado, gráficas de fácil lectura, ilustraciones, acceso a la información. Tecnologías y actividades apropiadas de acuerdo a sus intereses.
Pueblos indígenas y afrodescendientes	Grupo vulnerable, históricamente discriminado.	Español, inglés creole, miskitu, mayagna; lenguaje de señas y subtítulos para personas con discapacidad	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, vía WhatsApp ventanas emergentes en sitios web nacionales	Mensaje claro, lenguaje sensibilizado, traducciones a lenguas indígenas correspondientes a la localidad, gráficas de fácil lectura, ilustraciones, acceso a la información.
Personas LGBTI/SOGI	Personas vulnerables	Español, inglés creole, miskitu, mayagna; lenguaje de señas y subtítulos para personas con discapacidad	Medios de comunicación, televisión, radio, redes sociales, vía WhatsApp, ventanas emergentes en sitios web nacionales	Mensaje claro, lenguaje sensibilizado, reuniones de consulta por separado o individualizadas (según lo propongan las partes), gráficas de fácil lectura, acceso a la información.

6.3. Estrategia para la divulgación de información y procesos de consulta

La comunicación es prioridad en este plan, buscando la difusión de la información de respuesta a emergencia de forma oportuna, precisa y completa destinada a la eficaz atención a las personas afectadas, e implementar las medidas de seguridad y salud que sean necesarias a lo largo de la implementación del Proyecto. Considerando que el Proyecto se enfocará en múltiples actividades de reconstrucción en distintas zonas del país, la divulgación de la información se enfocará en la transparencia del proceso y en la supervisión adecuada del cumplimiento de los estándares sociales y ambientales incluidos en el Marco de Gestión Ambiental y Social del Proyecto.

Los procesos de consulta y divulgación de información serán liderados por UNOPS, siendo responsabilidad del gobierno el convocar y coordinar dichos procesos de consulta, tal como lo establece el Acuerdo. El monitoreo estará bajo la responsabilidad del MHCP y en estrecha comunicación con las autoridades del GRACCN de la RACCN y el GRACCS de la RACCS, y de las autoridades comunales y territoriales respectivas. UNOPS coordinará con la Unidad de Gestión de Proyectos del MHCP cualquier requerimiento para realizar las consultas de la manera más eficaz posible. El Proyecto incluirá entrenamiento, fortalecimiento de capacidades en la gestión de respuesta a emergencias (dentro del marco del Proyecto), y apoyo operativo.

En este caso, se enfatizará en promover canales de información efectivos para comunidades vulnerables y diseñar una estrategia culturalmente adaptada para Pueblos Indígenas y Afrodescendientes, quienes se han visto particularmente afectados por los impactos del desastre. Por esto, el PPPI incluirá al personal institucional que pueda verse afectado por el Proyecto y desarrollará una estrategia de consulta específica para atender las necesidades de estos grupos.

UNOPS proporcionará al público información actualizada, coherente y precisa sobre el estado de la respuesta a la emergencia a lo largo del territorio y en las zonas geográficas más afectadas y dónde se enfocarán los trabajos de recuperación. UNOPS, en coordinación con el MHCP divulgará el conocimiento necesario para la toma de decisión en cuanto a las medidas de gestión del desastre durante las actividades del Proyecto, informando a las comunidades permanentemente. Esta comunicación a la población en general se realizará también en forma constante durante todo el ciclo de vida del Proyecto. Personas vulnerables, incluyendo aquellos que no tienen acceso a teléfonos, podrán poner y recibir comunicación en oficina locales o bien a través de puntos focales establecido en las comunidades, cabecera municipal, región -oficina de gobiernos regionales- y delegaciones ministeriales afines, ejemplo de MEFFCA, INTA, IPSA, INPESCA y a nivel nacional ejemplo en UNOPS, MHCP, así como en las delegaciones del Gobierno Regional de la Costa Caribe Norte y Sur.

La información sobre la implementación de actividades y consensos será de utilidad para crear confianza pública en la capacidad del aparato institucional de respuesta a emergencias y recuperación para

gestionar el complejo escenario de la respuesta. Entre las acciones a desarrollar se destacan las siguientes:

- Establecer una estrategia de comunicación bilateral constante a través de las asambleas en los municipios, que permita la apertura a espacios de diálogo para solventar las necesidades de todas las partes interesadas del proyecto.
- Evaluar la necesidad de intervenciones en medios locales según necesidades específicas.
- Contactar actores estratégicos para asegurar la difusión de información correcta (red de expertos en temas de desastres, líderes comunitarios, otros actores locales)
- Difusión de información periódica (boletines, alertas, recomendaciones)
- Actualización de páginas Web
- Monitoreo de redes sociales
- Material de comunicación para puntos de entrada
- Generar información ad-hoc para el cuidado en un contexto post desastre

Redacción de recomendaciones y difusión de materiales para población general y grupos específicos:

- Recomendaciones para equipos de emergencia
- Información sobre las medidas que se deben tomar por la pandemia COVID-19 en un contexto post desastre.
- Recomendaciones para aeropuertos, puertos, y pasos fronterizos
- Refuerzo de los planes de respuesta a emergencia en los puntos más vulnerados por el desastre en atención a potenciales desastres o impactos subsiguientes
- Recomendaciones para grupos vulnerables identificados
- Recomendaciones para escuelas
- Recomendaciones para comunidades que quedaron aisladas por la destrucción de infraestructura
- Recomendaciones para población temporalmente en albergues

Para cuando ocurren emergencias, la estrategia de comunicación de GdN se da generalmente en dos etapas: la primera, es la respuesta inicial al evento, donde los esfuerzos se enfocan en mitigar los impactos negativos de las mismas. En una segunda etapa el GdN implementa medidas, con mensajes de comunicación, en las diferentes redes sociales (WhatsApp, Twitter, Facebook, Instagram), medios de televisión y radios.

Tabla 5. Estrategia de comunicación durante el proyecto

Lista de información a revelar	Métodos propuestos	Calendario: Lugares / fechas	Destinatarios	Estado de implementación	Responsabilidades
ESTRATEGIA DE COMUNICACIÓN DURANTE EL PROYECTO					
Instrumentos para la gestión ambiental y social	Páginas web gubernamentales.	Inicialmente, al menos 30 días después de la entrada en vigor del financiamiento, y posteriormente hacer las publicaciones cada vez que sean actualizados los documentos.	Todo el público	En aplicación	MHCP, en conjunto con UNOPS
<p>Información sobre los riesgos e impactos del desastre y el proceso de recuperación.</p> <p>Preparación y entrega de pautas para los trabajadores enfocados en la respuesta.</p> <p>Producir y difundir material para apoyar a los pobladores en aislamiento, y aquellos en condiciones de vulnerabilidad.</p>	<p>Videos cuñas radiales, redes sociales, infografías, radio, televisión, redes sociales</p> <p>Consultas externas presenciales para la divulgación del PPPI.</p> <p>Panfletos/ volantes con información sobre los riesgos</p>	Después de la primera respuesta a la crisis.	Opinión pública y comunidades específicas según la necesidad del mensaje	Parte de esto ha comenzado con las primeras actividades de respuesta a la crisis, pero debe continuar con las actividades del programa.	UNOPS en coordinación con MHCP y con apoyo técnico de MEFCCA, SINAPRED
Principales actividades del proyecto y riesgos o impactos identificados con sus respectivas medidas de mitigación	<p>Páginas web gubernamentales.</p> <p>Sistemas de Comunicación internos del MHCP, correos electrónicos institucionales.</p> <p>Consultas externas presenciales para la divulgación del PPPI.</p> <p>Radio, televisión, posters, volantes, redes sociales.</p>	Inicialmente, al menos 30 días después de la entrada en vigor del financiamiento, y posteriormente hacer las publicaciones cada vez que sean actualizados los documentos.	Todo el público	En aplicación	MHCP, en conjunto con UNOPS

Mecanismo de Quejas y Reclamos.	Páginas web gubernamentales. Sistemas de Comunicación internos del MHCP, correos electrónicos institucionales. Consultas externas presenciales para divulgación del PPPI en los territorios y comunidades.	Inicialmente, al menos 30 días después de la entrada en vigor del financiamiento, y posteriormente hacer las publicaciones cada vez que sean actualizados los documentos y cuando sean necesarios. Previa a la implementación del subcomponente adicional	Todo el público	En aplicación	MHCP, en conjunto con UNOPS
Información sobre las medidas e inversiones que forman parte del Proyecto.	Comunicados oficiales, comunicados de prensa, en consultas con las partes interesadas.	Cuando sea necesario	Ministerios, autoridades de la RACCN y la RACCS, personal de respuesta a emergencias, personal administrativo, prensa.	Dará inicio en los meses de octubre y noviembre 2021	UNOPS en coordinación con MHCP y con apoyo técnico de MECCA
Plan de Adquisiciones Flujo de recepción, distribución y entrega de los bienes a ser adquiridos. Licitaciones de emergencia y procedimientos de licitación pública.	Sistemas de Comunicación internos del MHCP, correo electrónico institucional. Correspondencia física, llamadas telefónicas o a través de contacto vía WhatsApp, portal web para los procesos de adquisiciones	Durante los procesos de licitación y adquisición.	Proveedores, Todo el público	Durante el año 2022	UNOPS en coordinación con MHCP y con apoyo técnico de MECCA
Presentación de informes de avances a los grupos de partes interesadas, que serán divulgados oportunamente a los ciudadanos y autoridades respectivas, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.	Sistemas de Comunicación internos del MHCP, correo electrónico institucional. Páginas web gubernamentales. Talleres informativos para dar a conocer a las partes interesadas los avances e informes del proyecto.	Cuando sea necesario	Todo el público	Durante la implementación.	UNOPS, en coordinación con MHCP

En todas las actividades durante todo el ciclo de vida del proyecto se utilizarán medios tradicionales de divulgación, como talleres presenciales, ya que entendemos que habrá muchas comunidades que no tengan acceso al internet. También en las oficinas de gobiernos centrales y regionales se mantendrán copias físicas de los avances del proyecto y otra información relevante a ser comunicada.

6.4. Estrategias para consultas virtuales y/o presenciales

Dado el contexto actual del COVID 19 se usará y en la medida de las posibilidades reuniones y consultas virtuales⁶. Para ello, se tomarán en cuenta los siguientes lineamientos para la preparación de consultas virtuales y/o presenciales:

1. Vigilancia sobre la situación de propagación del COVID-19 en el área del proyecto y las restricciones establecidas por el Gobierno de Nicaragua para contener la propagación del virus;
2. Hacer una identificación, análisis (enfoque, los métodos y las formas de participación propuestos) y segmentación de las partes interesadas, que incluye partes afectadas y otras partes interesadas y evaluar los riesgos potenciales asociados de transmisión del virus al realizar diversas actividades de participación.
3. Desarrollar el contenido de las presentaciones y folletos para que sea accesible y entendible para todos, considerando las diferentes necesidades de la población.
4. Desarrollar el contenido de los materiales para que puedan ser diseminados en los diversos formatos virtuales.
5. Desarrollar el contenido del formato de consulta; preguntas estandarizadas sobre riesgos, impactos y sus medidas de mitigación, así como de oportunidades. Identificar las actividades del proyecto para las cuales la consulta /participación es crítica. Dicho formato luego podrá ser adaptado a los diferentes canales virtuales identificados. Tomar en cuenta aspectos socioculturales para la interacción.
6. Mapeo de acceso a tecnologías y nivel de presencia de las TIC en zonas del proyecto – internet, smartphones, WhatsApp, videoconferencia. Identificar cuáles son los medios más adecuados y con mayor aceptación y facilidad de respuesta. Siempre que sea posible y apropiado, se pondrán plataformas en línea dedicadas y grupos de chat apropiados para el propósito, según el tipo y la categoría de las partes interesadas;
7. Definir un cronograma. Tomar en cuenta que será necesario dar seguimiento constante al envío de cuestionarios y posiblemente llevar a cabo llamadas para las respuestas. El cronograma será de utilidad para que con suficiente tiempo de antelación (por lo menos 2 semanas) se envíe la información a las comunidades para que puedan leer los documentos previos a las consultas o talleres. Si se permiten, por efectos de la situación de COVID-19, se realizarán reuniones y consultas en sesiones de grupos pequeños de grupos focales. Si no está permitido, se harán los esfuerzos razonables para realizar reuniones a través de canales en línea, incluidas las reuniones a través de webex, zoom, Skype, Google Meet.
8. En caso de definir la necesidad de una consulta presencial en sitio, por falta de acceso a tecnología en las zonas más retiradas del país, se asegurará de contar con un protocolo de

⁶ Retoma lo planteado en el documento publicado por el Banco para “Consultas públicas y participación de las partes interesadas en las operaciones respaldadas por el BM cuando hay restricciones para realizar reuniones públicas, 20 de marzo de 2020”

actuación y de que todo el equipo articule y exprese las buenas prácticas de higiene, y que cualquier evento de participación de las partes interesadas esté precedido por el procedimiento de tales prácticas de bioseguridad.

Toda persona que dé asistencia o participe en el proyecto, deberá acogerse a las pautas sobre el manejo, control y disposiciones generales del tratamiento de las medidas de Bioseguridad, debiendo responder a las siguientes indicaciones adoptadas por UNOPS:

- Evitar los apretones de manos, abrazos y demás formas de contacto cercano en la obra.
- Mantener una distancia mínima de 1 metro en todo momento (entrada al proyecto, reuniones, visitas, etc.)
- Evitar tocarse la cara (ojos, nariz, boca) sin lavarse las manos.
- Lavarse las manos y no compartir alimentos o bebidas con compañeros.
- No compartir ni intercambiar sus elementos de protección personal (EPP).

Asegurarse de contar con los siguientes insumos en suficiente cantidad:

- Gel alcoholado y/o alcohol líquido.
- Mascarillas para todos los presentes

Las personas que deban trasladarse desde sus casas hacia los sitios de proyectos y viceversa utilizando transporte público, se les deberá recomendar desde el momento de la invitación que tomen las siguientes medidas preventivas:

- Uso de mascarillas en todo momento.
- Usar pañuelos desechables luego de tocar superficies (puertas, manubrios, etc.). Luego de su uso, colocarlo en basureros disponibles o en una bolsa plástica que se pueda llevar, cerrarla bien y colocarla en un sitio adecuado.
- Llevar consigo alcohol gel y aplicarlo en las manos cada vez que toque alguna superficie, realice el pago o realice cualquier otra acción.
- Evitar tocarse la cara antes, durante y después de utilizar el transporte.
- Si la unidad de transporte no tiene suficiente espacio disponible, tomar el siguiente vehículo disponible, debiendo ser considerada causa justificada de demora.
- Lavarse bien las manos con suficiente jabón y agua al llegar al destino final.

En el Anexo I de este documento se encontrará el cronograma de consultas propuesto para el ciclo de vida del proyecto.

7. RECURSOS Y RESPONSABILIDADES EN LA IMPLEMENTACIÓN DEL PPPI

7.1. Recursos

Entre los recursos asignados, UNOPS contratará los siguientes puestos de trabajo:

- 1 Gerente/a de Proyecto
- 1 Gerente/a adjunto/a de proyecto (infraestructura)
- 1 Oficial de Soporte a Proyecto (PSO)
- 3 Ingenieros/as viales
- 3 Arquitectos/as
- 3 Ingenieros/as electromecánicos
- 3 Especialistas en Agua y Saneamiento
- 1 Especialista en Género, Diversidad e Inclusión Social
- 3 Especialistas en Salud, Seguridad en el trabajo, Social y Medio Ambiente (un especialista en medio ambiente, un especialista social, y un especialista en salud, higiene y seguridad en el trabajo).
- 3 Especialistas en Gestión de Riesgos
- 1 Especialista en Monitoreo y Evaluación
- 6 Técnicos/as de Ingeniería de la Construcción
- 6 Asociados/as de Salud, Seguridad, Social y Medio Ambiente
- 1 Asociado/as de Tecnología de la Información
- 3 Asociados/as de adquisiciones
- 10 Asociados/as de gestión de Contratos
- 5 Asistentes/as de Proyecto
- 10 Asociados/as de promoción social

El presupuesto del proyecto cubre los recursos asignados como parte de la implementación del PPPI, a lo largo del ciclo de vida del proyecto. Todas estas actividades a ejecutarse en el marco de la implementación del Plan de Participación de Partes Interesadas están cubiertas por el financiamiento del proyecto. La tabla 4 detalla los recursos asignados para cada una de las actividades.

7.2. Presupuesto para implementación del PPPI

Tabla 6. Presupuesto para la implementación del PPPI

Nº.	Actividades	Cantidad	Unidad	Costo unitario (USD)	Tiempos /Años	Costo total (USD)	Observaciones
PARTICIPACION DE PARTES INTERESADAS							
1	Reuniones de información con autoridades indígenas a nivel municipal y comunal.	20	Unidad	\$500.00	2	\$10,000.00	Las reuniones informativas serán llevadas por Especialistas Sociales y de GD&I del proyecto. Este costo incluye traslados de los especialistas y de las autoridades, alquiler eventual de sitios, refrigerios/alimentación de participantes.
2	Consultas para los componentes y subcomponentes del proyecto. Encuestas de percepción ciudadana/PAP	20	Unidad	\$1,500.00	2	\$30,000.00	Especialistas sociales con otros/as especialistas técnicos y asistencia técnica de organizaciones regionales. (Sistematización de la información resultado de la Consulta). El costo incluye contratación y movilización de encuestadores, materiales, alquileres de requerirse, etc.
3	Elaboración y publicación de materiales con enfoque de género e intercultural para reuniones, mesas de trabajo, talleres y campañas para fortalecimiento de capacidades de la población y desarrollo de Planes de Desarrollo e Innovación.	10	Unidad	\$3,000.00	2	\$30,000.00	Especialista de GD&I del Proyecto y asesora/a especializado, ilustraciones con enfoque intercultural (Realizará contenidos, ilustraciones y edición e impresión de materiales) que se realizará en conjunto con las y los especialistas sociales contratados. Tomar en cuenta que esta actividad también se comparte con la implementación del Plan de Pueblos Indígenas
4	Materiales de comunicación (folletos, carteles, kits de relaciones públicas, audiovisuales, incluido el diseño). Incluye la traducción de documentos a Criole y Miskito	1	Global	\$70,000.00	3	\$70,000.00	Tomar en cuenta que los costos de esta actividad también se comparten con la divulgación de otras actividades del Plan de Participación de Partes Interesadas, Plan de Pueblos Indígenas, Plan de Gestión de Mano de Obra

Nº.	Actividades	Cantidad	Unidad	Costo unitario (USD)	Tiempos /Años	Costo total (USD)	Observaciones
5	Visitas de proyectos para medios de comunicación (2 visitas por año)	6	Unidad	\$1,500.00	3	\$9,000.00	El costo incluye la movilización de comunicadores sociales y periodistas hacia las áreas de intervención del proyecto (unas 10 personas), esto incluye vehículos, combustible, refrigerio.
6	Capacitación / sensibilización a proveedores de servicios, gubernamentales o no gubernamentales (temas de género, inclusión, diversidad).	10	unidad	\$1,000.00	3	\$10,000.00	Especialista de GD&i. El costo incluye alquiler de sitios, materiales, traslados. Organizaciones sociales y civiles que trabajan con población indígena y afrodescendiente principalmente del área de impacto del proyecto.
7	Capacitación y/o foros ⁷ escuelas de campo para mujeres en temas ambientales / técnicos, agropecuarios, sociales, género, violencia basada en género a mujeres emprendedoras (pesca y agropecuarias), personal de contratistas / consultores y técnicos del componente de seguridad alimentaria.	10	unidad	\$5,000.00	3	\$50,000.00	El costo incluye alquiler de sitios, elaboración y publicación de materiales, traslados para foros, talleres y/o escuelas de campo para mujeres en 10 temas diferentes: participación, emprendimiento, agroecología, violencia de género, CEM, salud / seguridad de la comunidad, medio ambiente, adquisición de tierras, daños a contratistas, etc.
8	Contingencia (10%)					\$20,900.00	
	Subtotal - Participación de las partes interesadas					\$229,900.00	
MECANISMO DE QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS							
9	Materiales de comunicación (folletos de GRM, carteles). Incluye la traducción de documentos a Criole y Miskito	1	Global	\$70,000.00	3	\$70,000	Brochures, carteles, cuñas radiales, spots publicitarios, divulgación en redes y sitios web. Tomar en cuenta que los costos de esta actividad también se comparten con la divulgación de otras actividades del Plan de Participación de Partes Interesadas, Plan de Pueblos Indígenas, Plan de Gestión de Mano de Obra
10	Guía/manual de GRM	300	Unidad	\$50.00	1	\$15,000	Elaboración, Impresión del Manual del

Nº.	Actividades	Cantidad	Unidad	Costo unitario (USD)	Tiempos /Años	Costo total (USD)	Observaciones
							Mecanismo de quejas y reclamos
11	Buzones de sugerencias (en cada municipio y pueblo)	100	Unidad	\$30.00	3	\$3,000	Elaboración y/o reparación de cajas de madera para buzones de sugerencia, e instalación en sitios seleccionados
12	Manutención del sistema de quejas y reclamos	1	Global	\$3,000.00	3	\$3,000	Incluido en el plan de adquisiciones (costo de telefonía, internet, entre otros)
13	Capacitación de los líderes comunales a cargo del mecanismo de quejas y reclamos a nivel municipal	33	Unidad	\$500.00	3	\$16,500	Una formación/año en cada municipio. El costo incluye material, movilización del personal capacitador, refrigerio
14	Capacitación interna de GRM para GSE y personal de contratistas	3	Unidad	\$1,500.00	3	\$4,500	Una capacitación para el personal de GSE por año
15	Contingencia (10%)					\$11,200	
	Sub-Total - Reparación de Quejas					\$123,200	

7.3. Funciones y responsabilidades de gestión

Los procesos de consulta y divulgación de información serán liderados por UNOPS, siendo responsabilidad de la CGPP convocar y coordinar dichos procesos de consulta, tal como lo establece el Acuerdo. En estrecha comunicación con la Unidad de Gestión de Proyectos del MHCP, UNOPS coordinará también con otras instituciones del estado para la identificación de partes en los procesos de consulta y utilización de canales ya establecidos para la divulgación de la información. UNOPS proporcionará a la UGP informes trimestrales de gestión de los riesgos ambientales y sociales y medidas ambientales y sociales de las obras, incluyendo los procesos de consultas de las partes interesadas y el mecanismo de atención de reclamos. Los informes de progreso trimestrales serán presentados a la Junta de Proyecto durante el plazo de duración de éste.

Entre las responsabilidades de UNOPS como coordinador del Proyecto están: (i) coordinar la implementación de las actividades del Proyecto; (ii) coordinar los procesos de licitación, gestión financiera, desembolsos, y consideraciones ambientales y sociales del Proyecto, de acuerdo a lo indicado en los acuerdos legales del Proyecto; (iii) preparación de instrumentos de proyectos en áreas geográficas

específicas; (iv) asegurarse la entrega a tiempo y actualización del manual de operaciones y planes relevantes; (v) coordinar con actores clave; (vi) monitorear el progreso de los indicadores de resultados; y (vii) asistir a reuniones clave sobre la respuesta a la emergencia.

1. **Responsabilidades Fiduciarias.** Todas las responsabilidades fiduciarias para el Proyecto propuesto serán asignadas a la UGP en el MHCP, quien tiene experiencia previa en Proyectos con el Banco Mundial. La UGP está liderada por un Coordinador designado e incluye la gestión financiera y equipo de licitación que será responsable de realizar funciones fiduciarias bajo el Proyecto, con insumos técnicos provistos por MHCP.
2. **Responsabilidades técnicas y de salvaguardas.** La planificación técnica, implementación y la supervisión del Proyecto serán responsabilidad de UNOPS en coordinación con el MHCP y el apoyo técnico de MEFCCA. La implementación de actividades, así como la supervisión de los estándares ambientales y sociales, serán responsabilidad de UNOPS. Adicionalmente, expertos de otras instancias apoyarían la gestión ambiental y social en caso de que se constituyan arreglos institucionales aceptados por el Banco Mundial. El especialista social asignado al Proyecto será el responsable de coordinar e implementar el PPPI, así como de coordinar el desarrollo del Mecanismo de Atención a Quejas. Los recursos para estas actividades se desprenderán del presupuesto incluido en el Proyecto.

8. MECANISMO DE ATENCIÓN DE PREGUNTAS, QUEJAS, RECLAMOS Y SUGERENCIAS

El PPPI incluye disposiciones y mecanismos de comunicación bidireccionales con los beneficiarios y beneficiarias de los componentes de infraestructura vial, construcción de vivienda resiliente, restauración de medios de vida en pesca y planes de desarrollo de innovación local y seguridad alimentaria buscando en todo momento acercar el mecanismo a las poblaciones en riesgo y a las comunidades vulnerables.

UNOPS, como ente implementador del Proyecto, cuenta con experiencia en la gestión de Proyectos con organizaciones multilaterales. Basándose en estas experiencias, el Mecanismo de Atención de preguntas, quejas, reclamos y sugerencias planteado por UNOPS en coordinación con MHCP para este Proyecto, establece mecanismos de doble vía que permiten a los beneficiarios del Proyecto buscar información y presentar quejas o denuncias relacionadas con el Proyecto. El sistema servirá como una forma de monitoreo adicional del Proyecto, permitiendo identificar y corregir problemas en su ejecución antes que estos se vuelvan más serios y, a la vez, una forma de comprobar qué tan efectiva es la comunicación del Proyecto, y qué ajustes cabe hacer a los mensajes, lenguaje. Este sistema deberá de esta forma contribuir a la transparencia y rendición de cuentas del Proyecto.

Considerando las dificultades de diálogo directo producto de la emergencia (que aumentan bajo el contexto de COVID-19), el Mecanismo de Atención deberá regirse por el principio de doble vía, donde se ofrezcan a todos los beneficiarios del Proyecto distintas opciones accesibles y convenientes para buscar información sobre el Proyecto, y presentar quejas y denuncias de forma eficiente y oportuna.

Además, se ha considerado que en la Región Caribe de Nicaragua, los gobiernos regionales en el marco del proyecto de rehabilitación de infraestructura pública, familiar y productiva en las comunidades de los PIA, tienen entre sus unidades técnicas competentes a: Secretaria de Planificación (SEPLAN), Secretaria de Recursos naturales y el ambiente (SERENA), Secretaria de Producción (SEPROD), Secretaria de la Mujer, Secretaría de asuntos municipales y territoriales, Secretaría de Salud, Secretaría de Educación, Secretaría de personas con discapacidad, Secretaría de Juventud⁷ (Unidad de Inclusión de la Diversidad). Las unidades antes mencionadas, son instancias facultadas para acompañar el proceso de implementación del proyecto, asegurando la pertinencia cultural, así como la articulación del proceso con la debida participación de las comunidades y la integración del régimen de autonomía en la gestión y las quejas y solicitudes que tengan los protagonistas del proyecto.

En el anexo II "información de contrato de instituciones de Gobiernos Regionales y Central" se detallan las Instituciones de gobierno que acompañan al MHCP en la ejecución del proyecto y que podrán recibir y canalizar las quejas presentadas por los beneficiarios.

En el caso de los Gobiernos Regionales de la Costa Caribe Norte y Sur se utilizarán los mecanismos por escrito establecidos en el Consentimiento Libre e Informado dado que son mecanismos probados y culturalmente adecuados, accesibles y de rápida resolución, y adicionalmente se podrá escribir al correo del Gobierno Regional de la Costa Caribe Norte: gobierno.costacaribenorte@gmail.com y en el caso del Gobierno Regional de la Costa Caribe Sur se podrá usar el enlace siguiente <http://www.craccs.gob.ni/> o ambas regiones también pueden usar sus redes sociales Facebook y Twitter.

El Mecanismo de Queja definirá provisiones de anonimato y confidencialidad y proveerá puntos de entrada donde poner quejas físicas a nivel comunal, municipal, territorial, regional y nacional. Se recepcionarán quejas para casos de situaciones relacionadas con posible violencia y/o abuso sexual.

8.1. Identificación de actores claves

Los usuarios de este mecanismo serán todos aquellos que hayan sido identificados como partes interesadas en la sección 3 de este documento; pudiendo ser, pero no limitándose a, pobladores en las zonas con mayor destrucción a partir de la llegada de los dos ciclones tropicales, personas en albergues,

⁷ La Secretaría de la Juventud, está integrada por la unidad de inclusión de la diversidad, abarcando el movimiento LTBI

como resultado de los estragos causados por los ciclones, personas de grupos vulnerables que se vieron afectadas de forma desproporcionada por los ciclones tropicales y para quienes la recuperación es más compleja, personas que se han visto afectadas por los impactos en los servicios públicos, la movilización y el acceso a partes del territorio, pobladores adyacentes a las zonas de paso de los ciclones (Nueva Guinea, Jinotega y Matagalpa), personal de las instituciones nacionales trabajando en la respuesta al desastre, Comunidades indígenas y afro descendientes que requieren medidas de emergencia culturalmente apropiadas y adaptadas a sus contextos, personas trabajadoras que perdieron sus medios propios para trabajar, como por ejemplo pescadores artesanales individuales de camarón, escama y langosta, mujeres comercializadoras de productos pesqueros, colectivos propietarios de centros de acopio, agricultores, grupos de agricultores y agronegocios, autoridades de los gobiernos centrales y regionales de los municipios ubicados en las regiones autónomas de la RACCN y la RACCS, Instituciones multilaterales y organismos internacionales, organizaciones sin fines de lucro, Proveedores de equipos, suministros y servicios relevantes al Proyecto, contratistas de las obras, Adultos mayores, personas con discapacidad física, sensorial, intelectual y psicosocial y sus cuidadores, personas viviendo en condiciones de pobreza, Mujeres con vulnerabilidad económica y social incluyendo madres jefas de hogar, Minorías étnicas (Pueblos Indígenas y Afro descendientes), personas LGBTI, migrantes extranjeros indocumentados, personas con nivel de escolaridad o alfabetización bajo, Personas con diferentes ideología política o religiosa.

En relación al componente de seguridad alimentaria, se incluyen las y los productores agropecuarios, organizaciones formales e informales de productores y productoras e integrantes de cadenas de valor con potencial de crecimiento de mercado.

8.2. Canales de captación de quejas y denuncias

El proyecto de Respuesta de Emergencia a los Huracanes Eta e Iota” en Nicaragua (PI 75878), en el marco del EAS del Banco Mundial; garantiza la participación de las y los sujetos de derechos del proyecto, a través de un mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, sustentado en el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) y el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI).

Este documento establece el alcance del mecanismo, los canales para hacer llegar la queja, reclamo o sugerencia, el procedimiento para la gestión y el tiempo de respuesta.

Este proceso se hace en alineación al presente MGAS, en el cual fue planteado el análisis de impactos sociales y ambientales y los compromisos para mitigarlos, teniendo entre sus compromisos la realización de procesos de Consulta. Desde el punto de vista de la clasificación de riesgo ambiental, el ESRS, considera al Proyecto de Riesgo Ambiental Sustancial y el Riesgo Social: Alto.

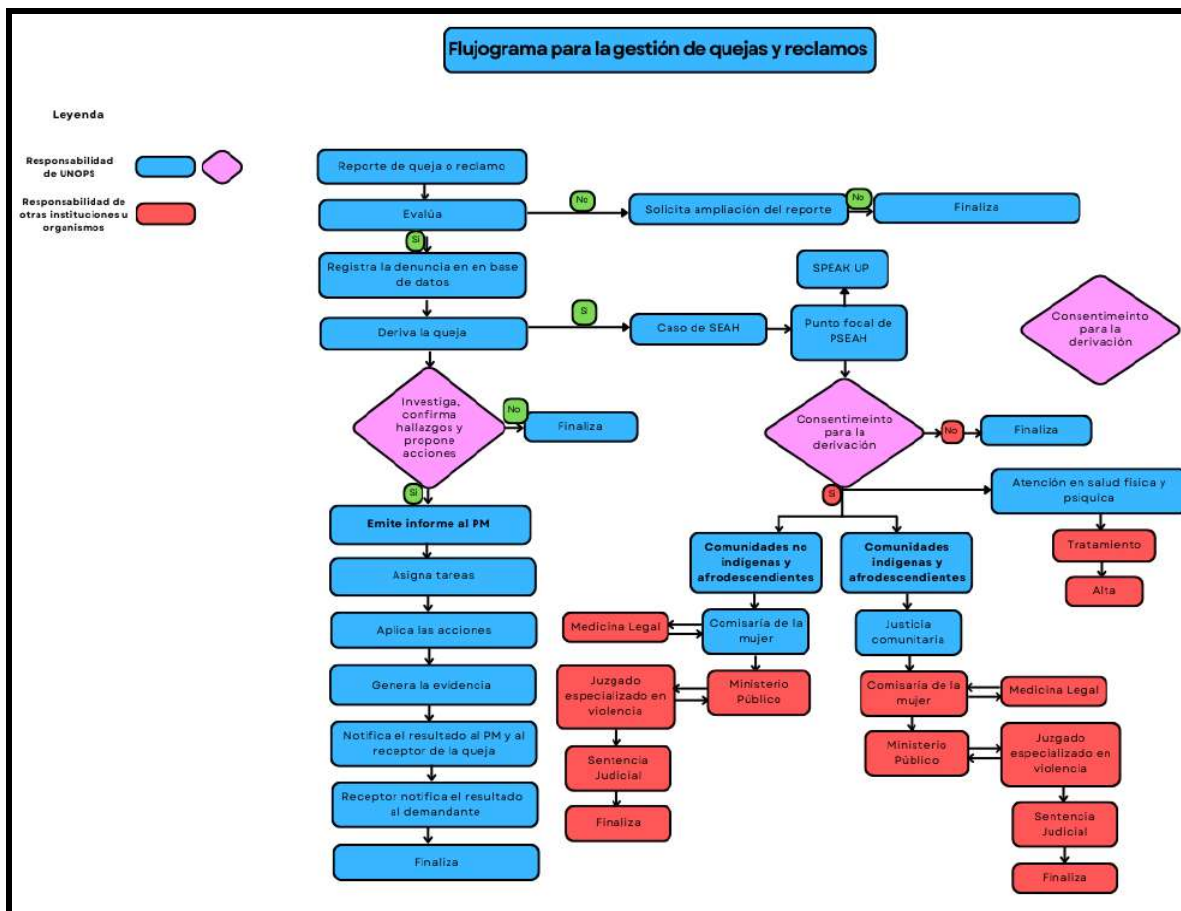
En general, para el caso del EAS5, el mecanismo de queja incluye temas de inconformidades por reasentamiento, pero también incluye diferentes tipos de quejas y reclamos, conforme a las diferentes

etapas del proyecto. En el caso de afectaciones por reasentamientos, se tendrá una visibilidad dentro del mecanismo a fin de detectar posibles situaciones de afectación a la población.

En el caso de las quejas, reclamos y sugerencias relacionadas con el subcomponente Planes de desarrollo de la innovación local (PDIL) agroalimentaria para mejorar la seguridad alimentaria y nutricional, el procedimiento de quejas tendrá el curso del Buzón de Quejas ya establecido para el Proyecto. Esto implica incluir los temas relacionados con la entrega de equipos, insumos, contaminación ambiental, deterioro de suelos, agua por uso de agroquímicos, entre otros asuntos relacionados con el componente agropecuario.

El procedimiento para la atención de las quejas, reclamos y sugerencias es aplicable a toda queja, reclamo y/o sugerencia presentada por los beneficiarios de proyectos en las comunidades Indígenas y Afrodescendientes en sus diferentes modalidades. El mecanismo que a continuación se detalla es el mismo descrito en el PPPI elaborado para este Proyecto de acuerdo con el siguiente Flujograma:

Esquema 1. Flujograma para la gestión de quejas y reclamos



8.3. Canales de captación de quejas y denuncias

Objetivo

El objetivo es brindar a las partes interesadas un procedimiento para exponer las inquietudes, quejas, reclamos y sugerencias, sensible e inclusivo que surjan en el marco del proyecto, relacionadas con:

- Con el desempeño ambiental y social del proyecto.
- Reasentamiento físico y/o económico
- Acoso laboral.
- Reasentamiento físico y/o económico
- Abuso y explotación sexual.
- Trabajo infantil en las obras del proyecto.
- Daños a la propiedad privada.
- Daños al patrimonio cultural.

- Prácticas inadecuadas que afecten a los beneficiarios o al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Identificación de condiciones inseguras en los lugares donde se ejecutan las obras.
- Incumplimiento de la legislación laboral por parte del contratista.
- Trabajo infantil en sus peores formas en el trabajo agropecuario relacionado con el Proyecto.
- Contaminación ambiental por plaguicidas u otras sustancias no permitidas por el Proyecto.
- Uso de plaguicidas prohibidos y contaminación de los alimentos e incumplimiento de legislación en materia de inocuidad de alimentos.
- Incumplimiento en entrega de insumos agropecuarios y/o baja calidad de los mismos por parte de los implementadores del proyecto.
- Quema de tierras y daños al ambiente agrícola, pecuario y forestal.

Alcance

Este mecanismo será implementado para el personal propio, personal de contratista, beneficiarios del proyecto, las comunidades afectadas y puntos de obra donde se ejecute el proyecto. Es decir, se implementará de manera transversal en los componentes del proyecto (vivienda, vialidad, pesca y el agroalimentario), siguiendo de ejemplo la lista de actores que pueden presentar quejas o reclamos o sugerencias, la cual es nominativa pero no taxativa:

1. Beneficiarios y beneficiarias directas e indirectas.
2. Liderazgo comunitario.
3. Funcionarios del gobierno municipal.
4. Funcionarios del gobierno regional, y territorial
5. Personal de las empresas contratistas.
6. Trabajadores contratados para la ejecución de las obras.
7. Personal en rol de visita a los puntos de obra.
8. Contratistas de insumos relacionados a los aspectos agropecuarios.
9. Productoras y productores locales, organizaciones formales e informales de mujeres y cualquier persona beneficiaria del componente de seguridad alimentaria y nutricional.
10. Personas de las comunidades que sean perjudicados en sus parcelas por uso no autorizado de productos químicos nocivos a flora, fauna y suelo con recursos del proyecto.
11. Personal de UNOPS que trabaja en el proyecto o que visita el sitio de obra.

8.4. Canales para el reporte de quejas, reclamos y sugerencias

Los canales propuestos para este proyecto son los siguientes:

- Medio Físico: Las quejas, reclamos o sugerencias en físico (de manera verbal o escrita) se recepcionarán contactando a los funcionarios de UNOPS en territorio (Asociados Sociales, ambientales, HSSE, Especialistas, técnicos, etc) en las obras.
- Uso de los canales y recepción de quejas en la comunidad. Con la figura de Promotor/ra voluntario/a comunitario, formado y capacitado para la promoción del mecanismo. Este orientará a las y los comunitarios para la realización del reporte. Recibirá y registrará en [físico](#) la queja o reclamo.
- El o la promotora voluntaria comunitaria entregará los reportes a los responsables de las inspecciones que lo derivarán al equipo de gestión de los canales de comunicación. La inspección estará a cargo del personal de UNOPS de manera permanente, y en otros casos será de manera periódica (tiempo a definir en cada frente de trabajo), lo que permitirá que él o la promotora voluntaria esté en constante interacción con el personal de UNOPS.
- La Punto focal de PSEAH del contratista recepcionarán los casos de SEAH en los puntos de obras.

Línea telefónica: Se encuentra habilitada una línea telefónica que corresponde al número +505 8524-5620, que funciona de la siguiente manera:

- Se reciben durante las 24 horas, llamadas telefónicas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp.

Correo electrónico: Se encuentra habilitado un correo electrónico emergencia.ni@unops.org, con el mismo horario de atención que la línea telefónica.

Formulario en línea: Link de [formulario](#) de google:

8.5. Procedimiento para la gestión de quejas, reclamos y sugerencias

¿Cómo nos llega la queja, reclamo o sugerencia?

En comunidades indígenas y afrodescendientes:	En comunidades no indígenas y afrodescendientes:
<p>Nos llega a través de los canales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Línea telefónica y/o correo electrónico: Lo reciben directamente el equipo que administra los canales. 2. Recepción verbal o escrita: <ol style="list-style-type: none"> a) A través del funcionario de UNOPS. b) A través del Promotor/promotora voluntario/voluntaria. 	<p>Nos llega a través de los canales:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Línea telefónica y/o correo electrónico: Lo reciben directamente el equipo que administra los canales. 2. Recepción verbal o escrita: <ol style="list-style-type: none"> a) A través del funcionario de UNOPS. b) A través de miembros de la supervisión de obras. c) A través del punto focal de PSEAH del contratista

c) A través del punto focal de PSEAH del contratista	d) A través del formulario en Google: https://docs.google.com/forms/d/e/1FAIpQLSfNaJrJTUv1IPSecv-DeEGJmYdZizrTypraZpynrnB_xv-qA/viewform?usp=pp_url
------------------------------------------------------	------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

El equipo de gestión de los canales de comunicación:

1. Comunica los resultados a la persona que hizo el reporte a más tardar en 2 días hábiles, una vez que fue notificado. A excepción de los casos de SEAH.
2. Registra las fechas de respuesta en la [base de datos para el control de quejas, reclamos y sugerencias](#).
3. Da por cerrado el caso.



8.6. Responsables del mecanismo de quejas

La gestión de reclamos y resolución de conflictos es responsabilidad de UNOPS junto a cada institución ejecutora de los componentes del proyecto.

UNOPS cuenta con 3 especialistas en Salud, Seguridad en el trabajo, Social y Medio Ambiente (un/a especialista en medio ambiente, un/a especialista social, y un/a especialista en salud, higiene y seguridad

en el trabajo) y 1 especialista de género, diversidad e inclusión, quienes serán responsables, junto a todo el equipo de HSSE, por la investigación y el manejo de quejas y reclamos.

Todos/as los/as trabajadores/as de UNOPS para este proyecto estarán capacitados en temas de sensibilidad de género y en el manejo de los reclamos específicos al respecto.

Otras consideraciones: Las quejas que puedan recibir los/as líderes comunitarios/as o trabajadores/as de las instituciones del Gobierno (INPESCA, MEFCCA, INVUR, MTI) serán compartidas con UNOPS, a través de los asociados/as de promoción social, por medio del formulario de Google o por medio del correo electrónico emergencia.ni@unops.org para posteriormente consolidar en un mismo lugar todas las quejas y facilitar el seguimiento. Inicialmente, para mayor comodidad y facilidad de la persona de gobierno que recibe la queja se pondrá a disposición en las oficinas los formatos de quejas (similar al del formulario de Google).

En todos los medios de recepción de quejas, UNOPS se responsabilizará de entrenar a las personas de los gobiernos territoriales y de las instituciones gubernamentales para que tengan la capacidad de canalizar las quejas relacionadas con el proyecto y compartirlas con UNOPS.

UNOPS investigará y procesará estadísticamente las quejas recibidas directamente y las recepcionadas a través de las instituciones de gobierno y líderes comunitarios (si fuera el caso).

8.7. Quejas Relacionadas con Explotación y el Abuso Sexuales y el Acoso Sexual (PSEAH)

Los responsables de la ejecución del Mecanismo de Atención de Quejas y Reclamos que en este caso es la UNOPS, realizarán las coordinaciones para que las quejas relacionadas con violencia basada en género (VBG) sean derivadas a los proveedores especializados de servicios para los sobrevivientes de casos de VBG que también tengan conocimiento de los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes.

Como se mencionó, se elaborará un Plan de Acción para la prevención y respuesta a la VBG que incluye la explotación, Abuso Sexuales y Acoso Sexual (PSEAH), y Discriminación relacionados a las acciones del Proyecto de Respuesta de Emergencia frente a los Huracanes Eta e Iota y se capacitará al personal asociado.

Para sensibilizar a todas las personas, el proyecto participará en fortalecer e impulsar campañas de difusión, sensibilización y concientización sobre la violencia hacia las mujeres, informando sobre la Ley No. 779 3/41 derechos, recursos y servicios públicos y privados para prevenirla, sancionarla y erradicarla.

Una de las formas en que se puede presentar la violencia en el contexto del proyecto, es la violencia en el ámbito público que de acuerdo a la Ley 779 se tipifica como: Es la que, por acción u omisión dolosa o imprudente, tiene lugar en la comunidad, en ámbito laboral e institucional o cualquier otro lugar, que sea perpetrada en contra de los derechos de la mujer por cualquier persona o por el Estado, autoridades o funcionarios públicos.

El PPPI y el Plan de Acción para la Prevención y respuesta a la VBG establecen los siguientes pasos en caso de denuncia relacionadas con Abuso, Acoso y la explotación Sexual, PSEAH) se efectúan los siguientes pasos:

Para los casos de SEAH:

- a. El equipo que administra los canales deriva al punto focal de PSEAH del proyecto (Arelly Lira) en un plazo de 1 día hábil.
- b. El/la punto focal de PSEAH reporta en [Página Web SPEAK UP \(UN\)](#) dirigido al Grupo de Investigaciones y Auditoría Interna (IAIG).
- c. El punto focal de PSEAH del proyecto debe pedir el consentimiento a la sobreviviente en forma personal, para derivarla a los [servicios de atención en salud y atención psicológica](#) que estén disponibles a nivel local y derivar en un plazo de 3 días hábiles a:
 - i) La justicia comunitaria (en las comunidades indígenas y afrodescendientes).
 - ii) La comisaría de la mujer (en las zonas del pacífico).
- d. El punto focal de PSEAH del proyecto debe actualizar las acciones/avances en Speak Up a medida que se vayan realizando.

Nota: El Grupo de Investigaciones y Auditoría Interna (IAIG) realiza la investigación del caso en un plazo de 6 meses.

A nivel del contratista, se nombrará a una persona Punto focal de PSEAH del contratista: La responsabilidad del punto focal de PSEAH por parte del contratista es recepcionar reportes de incidentes de SEAH en los puntos de obra y remitirlos a los canales que establece el presente mecanismo, y orientar a la víctima en la ruta de atención, desde un enfoque de atención centrado en las sobrevivientes.

ACCIÓN 1: ADMISIÓN Y REMISIÓN

Si la superviviente da su consentimiento, la persona punto focal asignada del organismo de ejecución rellenará un formulario de denuncia excluyendo cualquier información que pueda identificar al superviviente:

- La naturaleza de la queja (lo que el denunciante dice con sus propias palabras sin interrogatorio directo)

- Si el presunto autor estaba/está, según el conocimiento de la superviviente, asociado al proyecto (sí/no)
- La edad y/o el sexo de la superviviente (si se revela); y,
- Si el superviviente fue remitido a los servicios

Si la superviviente no quiere dar su consentimiento por escrito, puede recibirlo verbalmente. Si el/la superviviente lo necesita o lo desea, la persona punto focal lo remite a los proveedores de servicios pertinentes en materia de violencia de género. El consentimiento de la superviviente debe documentarse, aunque se reciba verbalmente. Los proveedores de servicios de la explotación y el abuso sexuales y el acoso sexual (PSEAH) podrán dirigir a los supervivientes a otros proveedores de servicios en caso de que el superviviente desee acceder a otros servicios. Si la superviviente ha sido remitida a los proveedores de servicios de la PSEAH pertinentes, ha recibido la asistencia adecuada y ya no necesita apoyo; y si se han tomado las medidas adecuadas contra el agresor o si la superviviente no desea presentar una queja oficial puede cerrar el caso.

ACCIÓN 2: NOTIFICACIÓN DE INCIDENTES

El punto focal de PSEAH de UNOPS debe informar del incidente anónimo de PSEAH tan pronto como se conozca a las instancias directivas del Proyecto.

El punto focal de UNOPS deberá archivar en un lugar seguro los formularios de reclamación y demás información detallada. No se deberá solicitar información adicional al superviviente.

El punto focal de UNOPS debe proporcionar información continua al superviviente.

Mientras la queja de PSEAH permanezca abierta, el punto focal de UNOPS deberá informar a las instancias directivas sobre las medidas de respuesta al incidente.

ACCIÓN 3: VERIFICACIÓN DE LAS QUEJAS

Cada incidente de SEAH debe ser verificado para determinar si está relacionado con el proyecto. Se examinará la alegación para determinar la probabilidad de que la reclamación esté relacionada con el proyecto y serán canalizados a través del UNOPS ante el Grupo de Auditoría Interna e Investigaciones de UNOPS.

En el caso de los incidentes de SEAH en los que la sobreviviente no dio su consentimiento para una investigación, se deben tomar las medidas apropiadas para asegurar que la sobreviviente sea referida a/conocer los servicios disponibles y que se revisen las medidas de mitigación del proyecto para determinar si siguen siendo adecuadas y apropiadas o si requieren ser reforzadas.

Si la sobreviviente está interesada en buscar reparación y desea denunciar ante el sistema legal nicaragüense, el punto focal de UNOPS debe proporcionar los vínculos con las instituciones pertinentes. Garantizar el debido proceso legal depende de la policía y los tribunales, no del organismo ejecutor.

Para facilitar este proceso de derivación de este tipo de quejas, el personal responsable de la gestión de quejas mantendrá una lista actualizada de los proveedores de servicios para los sobrevivientes de VBG, incluyendo su información de contacto, de manera que se pueda facilitar la derivación de dichos casos. (Anexo No. 18.-Directorio de Proveedores para la atención de la violencia de género).

Las y los especialistas sociales asignados al Proyecto serán los responsables de coordinar e implementar el seguimiento a nivel comunitario del Mecanismo de Atención a Quejas verificando que los enfoques participativos de transmisión de información al respecto involucran a los grupos más vulnerables: personas de edad, mujeres jefas de hogar, grupos que abordan los temas PSEAH, personas con discapacidades, LGBTI, entre otros.

El canal de atención se establece siguiendo la ruta del Buzón de Quejas, Reclamos y Sugerencias del proyecto con las especificaciones mencionadas anteriormente por lo que el reclamo y su solución se cierra cuando la solución ha sido implementada en su totalidad y aceptada por la reclamante.

9. SEGUIMIENTO Y PRESENTACIÓN DE INFORMES

9.1. Participación de las partes interesadas en las actividades de seguimiento

La respuesta a la emergencia producto del impacto de Eta e Iota ha impulsado una respuesta coordinada por parte de distintas instituciones, organismos internacionales y grupos de la sociedad civil. Sin embargo, el proceso de recuperación presenta retos complejos en materia de implementación, coordinación interinstitucional y acceso a la población. Se ha establecido una estrategia de comunicación de respuesta por parte de las autoridades, donde se han desarrollado distintas estrategias de prevención y conducta, que deberá ser fortalecida conforme inicien obras de reconstrucción a lo largo del país y conforme más actores se incorporen al escenario de respuesta. Adicionalmente, al fortalecimiento de comunicación e información, el Proyecto facilitará canales y plataformas que permitan Monitoreo y Evaluación Comunitarios para los proyectos en áreas geográficas específicas, incluyendo auditorías sociales, plataformas de retroalimentación ciudadana, y otros mecanismos participativos.

Como parte del monitoreo y seguimiento del proyecto, corresponde a UNOPS presentar informes narrativos de avances e informes financieros provisionales regulares:

- UNOPS presentará trimestralmente a la Junta de Proyecto un Informe del proyecto durante el plazo de duración de este, para informar sobre los avances en todos sus Resultados, acciones a implementar, riesgos y toma de decisiones, así como la administración de fondos y registros contables.

- Estos reportes trimestrales consolidan toda la información sobre los avances de aplicación de criterios y selección de acciones/beneficiarios, los estudios técnicos, actualización de los proyectos ejecutivos, las obras, las adquisiciones de insumos y de equipamientos, capacitaciones ofrecidas, así como sobre la implementación de los Estándares ambientales y sociales, mediante:
 - Informes de cumplimiento de criterios de elegibilidad en la selección de acciones y/o beneficiarios.
 - Informes de seguimiento de los Estándares ambientales y sociales aplicables al proyecto y de la implementación del PCAS. Incluye informe sobre la gestión del Mecanismo de Queja del proyecto.
 - Informes de avances de los resultados y actividades, monitoreo del cronograma establecido, costos y calidad, y/o recomendaciones a implementar.
 - Informes de estimaciones de obras, observaciones y/o recomendaciones de aprobación técnica, modificaciones, variaciones o cambios en el proceso de actualización de los proyectos ejecutivos, implementación de obras, adquisición de insumos y equipamientos.
 - Seguimiento a la matriz de riesgos.
- Adjunto a los informes narrativos de avances, la UNOPS proveerá informes financieros provisionales regulares.
- UNOPS también podrá presentar Informes especiales:
 - Los Informes especiales abarcan temas técnicos y son presentados según necesidad, para un tema específico, por requerimiento de la Junta de Proyecto o entidad pública que así lo solicite.
 - Los informes especiales sirven para que se notifique oportunamente cualquier incidente o accidente relacionado o que tenga un impacto en el Proyecto que pueda tener un efecto adverso significativo en el medio ambiente, las comunidades afectadas, el público o los trabajadores, de acuerdo con el PCAS, el Manual Operativo del Proyecto, el Marco de Gestión Ambiental y Social y otros instrumentos ambientales y sociales a los que se hace referencia y los estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial.
- También presentará informes de cumplimiento social y ambiental del proyecto de acuerdo al PCAS:
 - Los informes periódicos tienen por objetivo compilar la implementación de los instrumentos de gestión ambiental y social del proyecto y presentan información sobre el estado de cumplimiento del PCAS y las medidas y acciones ambientales y sociales a los que se hace referencia en el mismo, que establecen, entre otras cosas:
 - (i) el estado de implementación del PCAS y subsecuentemente todos los instrumentos ambientales y sociales aplicables al Proyecto;

(ii) condiciones, si las hubiera, que interfieran o amenacen con interferir con la implementación del PCAS; y

(iii) las medidas correctivas y preventivas tomadas o requeridas para hacer frente a tales condiciones.

En el final de la fase de ejecución del proyecto, se elabora un Plan de Cierre, en el que se desglosará cada paquete de trabajo al nivel de detalle necesario para constituir una base adecuada para el control de todos los entregables y su traspaso al Gobierno y beneficiarios por parte del Gerente de Proyecto.

El MHCP, a través de la UGP, llevará a cabo el seguimiento y la evaluación sobre la base de los indicadores e hitos desarrollados en el Marco de Resultados. En consecuencia, la UGP: a) reunirá, consolidará e informará sobre los datos de rendimiento de los proyectos (incluidos los progresos físicos y financieros y la supervisión social y ambiental); y b) proporcionará información periódica sobre los resultados intermedios de los proyectos y el progreso hacia resultados de nivel superior. Los informes también incluirán datos sobre quejas y resoluciones para permitir la adopción oportuna de medidas correctivas. Concretamente, el MHCP, a través de la UGP, se encargará de examinar la información del proyecto proporcionada por la UNOPS y, según sea necesario, de preparar y presentar los informes correspondientes al Banco Mundial. Los requisitos de presentación de informes de la UNOPS se detallan arriba, en esta misma sección del documento.

9.2. Presentación de informes a los grupos de partes interesadas

Todas las actividades y resultados que se produzcan de este Proyecto deberán ser documentados y consolidados en reportes, que serán divulgados oportunamente a los ciudadanos y autoridades respectivas, de acuerdo con la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública.

El PPPI será revisado y actualizado según sea necesario durante la implementación del Proyecto para asegurar que la información presentada sea consistente y la más reciente, y que los métodos identificados para la participación sean apropiados. La información sobre las actividades de participación pública llevadas a cabo para el Proyecto podrá divulgarse a las partes interesadas de la siguiente forma:

- Publicación de reportes anuales sobre la interacción del Proyecto con las partes interesadas.
- Indicadores claves de desempeño (KPIs por sus siglas en inglés) que sirvan para monitorear el Proyecto, incluyendo: número de consultas realizadas, porcentaje de resolución a quejas presentadas, tiempos promedio de respuesta y porcentaje de quejas provenientes de grupos vulnerables y porcentaje de quejas basadas en violencia de género.
- Porcentaje y tipo de quejas relacionadas con el tema agropecuario. (Contaminación ambiental con insumos aportados por el proyecto, uso de prácticas nocivas al ambiente, trabajo infantil en sus

peores formas, botaderos de envases de agroquímicos no autorizados por el proyecto, retraso en la entrega de insumos o baja calidad de los mismos, entre otros).

Los resúmenes trimestrales e informes internos sobre quejas, consultas e incidentes relacionados, junto con el estado de implementación de las acciones correctivas / preventivas asociadas, serán recopilados por UNOPS y remitidos al MHCP y al Banco Mundial. Los reportes trimestrales proporcionarán un mecanismo para evaluar tanto el número como la naturaleza de las quejas y solicitudes de información, junto con la capacidad del Proyecto para atenderlas de manera oportuna y efectiva, así como la información sobre las actividades de participación pública emprendidas por el Proyecto.

10. ANEXOS

- o **Anexo I. Cronograma de consultas durante el ciclo de vida del proyecto**

Componentes	Consulta Previa (Antes de iniciar la obra)	Consulta informativa (Previo a iniciar la obra y cuando la obra ya está pre aprobada)	Consulta de cierre del proyecto (informe) Al cierre del proyecto.	Fechas
Componente de vivienda	Se ejecuta previo al levantamiento del diagnóstico y antes de iniciar las actividades. (De junio 2022 a enero 2023)	Antes de que la empresa constructora inicie el trabajo en las comunidades.	Al finalizar la obra se realiza en cada comunidad una asamblea para informar sobre los avances y lecciones aprendidas.	Variable
Componente de pesca	Se ejecuta previo al levantamiento del diagnóstico y antes de iniciar las actividades. (De junio 2022 a enero 2023)	Cada vez que exista alguna situación nueva respecto al proyecto.	Al finalizar la obra se realiza en cada comunidad una asamblea para informar sobre los avances y lecciones aprendidas.	Variable

Componente agrícola	Se ejecuta previo al levantamiento del diagnóstico en la identificación y el diseño participativos de los PDILs con los potenciales beneficiarios	Se efectúan previo a la aprobación e implementación de las propuestas de PDILs.	Al finalizar los PDILs se realiza una asamblea para informar sobre los avances y lecciones aprendidas.	Variable
Componente vial	Se efectúa una consulta con autoridades del sector. (junio-noviembre 202)	Se efectúa con la población cuando se ha definido el perfil del proyecto y el tipo de obras. (febrero 2023)	Al finalizar la reparación del tramo.	Variable

o

Anexo II. Información de contacto de instituciones de los Gobiernos Regionales y Central

Tabla 7. Información de contacto de instituciones del Gobierno Central

Oficina de Gobierno	Nombre de contacto / Puesto	Correo electrónico	Dirección
INPECA	Matthew J. Brack /delegado	mbrack@inpesca.gob.ni	Km 3 ½ Carretera Norte. Managua – Nicaragua
MEFCCA	Justa Pérez Acuña/Ministra José Benito Aragón/Viceministro	https://www.economiafamiliar.gob.ni/websitemefccamvc/ jaragon@economiafamilia.r.gob.ni	Km 8.5 carretera a Masaya, frente al MAG, Managua, Nicaragua
INVUR	Alba Luz Medrano /delegado	director.planificacion@invur.gob.ni oaipc@invur.gob.ni	Km. 4.5 Carretera Panamericana Sur contiguo a INISER. Managua, Nicaragua
MTI	Carlos Aburto /delegado Junior Reynoza Linares /delegado	carlos.aburto@mti.gob.ni junior.reynoza@mti.gob.ni	Frente al antiguo Estadio Nacional Denis Martínez. Managua, Nicaragua
CGPP	Marvin José Rizo Miguel Solís P	Marvin.Rizo@mhcp.gob.ni Miguel.Solis@mhcp.gob.ni	Estatua de Montoya 2 cuadras al norte Managua, Nicaragua

	María Boedeker H	María.Boedeker@mhcp.gob.ni	
--	------------------	----------------------------------------------------------------------------	--

Tabla 8. Información de contacto de instituciones del Gobierno Regional RACCN

Oficina de Gobierno	Nombre de contacto / Puesto	Correo electrónico	Dirección
Secretaría de Planificación (SEPLAN)	Ceferino Wilson White, Coordinador	cefewilson@gmail.com	Bilwi, GRACCN
Secretaría de Recursos naturales y el ambiente (SERENA)	Hanzel Osorno, Coordinado	Hanzelz71@hotmail.com	Bilwi, GRACCN
Secretaría de Producción (SEPROD)	Kenia Fenly, Coordinador	yutangni@yahoo.com	Bilwi, GRACCN
Secretaría de la Mujer	Silvia Malespín, Coordinador	Rebecmal8@yahoo.es	Bilwi, GRACCN
Secretaría de Salud	Desler Romero, Coordinador	Desleromero72@hotmail.com	Bilwi, GRACCN
Secretaría de Educación	Eddy MacDonald, Coordinador	mcfunez@yahoo.com	Bilwi, GRACCN
Secretaría de personas con Discapacidad	Martha Downs, Coordinador	downsmarthaodis@yahoo.es	Bilwi, GRACCN
Secretaría de Juventud (Unidad de Inclusión de la Diversidad)	Roy Rivera, Coordinador	garciarivera@hotmail.com	Bilwi, GRACCN

Tabla 9. Información de contacto de instituciones del Gobierno Regional RACCS

Oficina de Gobierno	Nombre de contacto / Puesto	Correo electrónico	Dirección
Coordinador	Rubén López Espinoza	rblopeze@yahoo.es	B° Central, Frente al Parque Reyes
Dir. Ejecutivo	Danilo Chang Cash	danilo.chang@hotmail.com	B° Central, Frente al Parque Reyes
Secretaria de Planificación (SEPLAN)	Franklin Brooks	fbrooksvargas_2013@yahoo.com	B° Central, Frente al Parque Reyes
. Secretaria de Recursos naturales y el ambiente (SERENA)	Hebé Machado	machadohebe@gmail.com	B° Central, Frente al Parque Reyes
Secretaria de Producción (SEPROD)	Hamilton Reyes	hamiltonreyes56@yahoo.com	B° Central, Frente al Parque Reyes
Secretaria de la Mujer	Midgeth Waters	watersmidgeth@yahoo.com	B° Central, Frente al Parque Reyes

Oficina de Gobierno	Nombre de contacto / Puesto	Correo electrónico	Dirección
Secretaria de asuntos municipales y territoriales	Melbourne Jackson	melbourne9@yahoo.com	B° Central, Frente al Parque Reyes
Secretaria de Salud	Ronald Delgado	rodel_2012@hotmail.com	B° Central, Frente al Parque Reyes
Secretaria de Educación	Idely Martinez	idelym@yahoo.com	B° Central, Frente al Parque Reyes
Secretaria de personas con Discapacidad	Ignacio Cardona Jones	cardonaig79@gmail.com	B° Central, Frente al Parque Reyes
Secretaria de Juventud (Unidad de Inclusión de la Diversidad)	Miriam Picado	chinilira19@yahoo.es	B° Central, Frente al Parque Reyes

o **Anexo III. Metodología para las consultas internas y externas**

CONSULTAS PARTES INTERESADAS INTERNAS Y EXTERNAS DEL PROYECTO

1. OBJETIVO GENERAL

Desarrollar la Consulta de las Partes Interesadas del Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota en Nicaragua, que permita recolectar información para ampliar el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y los demás instrumentos ambientales y sociales (PPPI, PPIA, otros) requeridos por el proyecto.

1.1. Objetivo Específico

- Desarrollar la Consulta de las Partes Interesadas Internas (Trabajadores de las instituciones del gobierno que participan del proyecto) del Proyecto.
- Desarrollar la Consulta de las Partes Interesadas Externas (Grupos vulnerables en zonas de influencia del proyecto)

2. METODOLOGÍA

2.1 CONSULTA PARTES INTERESADAS INTERNAS DEL PROYECTO

Fecha/Periodo de ejecución Consultas para trabajadores de las instituciones del Gobierno: 12 de agosto del 2021

Invitación:

- Propósito de la Consulta (podrá basarse en objetivos)
- fecha para la Consulta con las partes interesadas interna
- Instrumentos (Presentación Powerpoint)
- Enviar a más tardar el día 10 de agosto del 2021 a las oficinas municipales de interés en el proyecto

Procedimiento de Realización: Virtual/Presencial

En las consultas realizadas de forma presencial se debe considerar todas las medidas de distanciamiento social acompañadas de las acciones sanitarias (mascarilla, alcohol gel, lavado de manos).

Aquí se desarrolla la siguiente agenda

- Bienvenida y levantado de asistencia
- Dar a conocer el objetivo de la reunión
- Presentación del Proyecto (ppt)
- Conclusiones, levantamiento de sugerencias y agradecimiento por la asistencia.

Universo de entidades participantes: Son las oficinas gubernamentales identificadas como otras partes interesadas en el proyecto

Fecha de entrega de las evidencias: a más tardar remitir las evidencias a UNOPS el 12 de agosto 2021

Nota importante:

- Utilizar la Lista de Asistencia anexa 3.1
- Tomar Fotografías de 2 a 3 por evento

2.2 CONSULTA PARTES INTERESADAS EXTERNAS

- Fecha de ejecución Consulta: 11 y 12 de agosto 2021
- Invitación a las Partes Interesadas.

i. Propósito de la Consulta

ii. fecha para la Consulta con las partes interesadas

iii. Invitación a miembros de al menos 5 grupos diferentes de partes interesadas externas:

- Pueblos originarios y afrodescendientes
- Grupo de personas de la tercera edad
- Grupo de personas con discapacidad
- Pescadores (hombres y mujeres)
- Líderes comunales
- Grupo de mujeres organizadas
- Personas en albergues
- Comunidad LGTBQ+
- Otros

Procedimiento de realización: Presencial/ Virtual

En las consultas realizadas de forma presencial se debe considerar todas las medidas de distanciamiento social acompañadas de las acciones sanitarias (mascarilla, alcohol gel, lavado de manos).

Aquí se desarrolla la siguiente agenda

- Bienvenida y levantado de asistencia
- Dar a conocer el objetivo de la reunión
- Presentación del Proyecto Ver Anexo No. 1
- Conversatorio

Dirigir la Consulta en torno a:

- i. Importancia del Proyecto que brindará para la atención a grupos vulnerables (personas de la tercera edad, personas con discapacidad, pueblos originarios y afrodescendientes, LGBTI+, otros)
 - ii. Tipos de obras financiadas por el proyecto
 - iii. Los Mecanismos de Quejas y Reclamos y Sugerencias para opinar, hacer quejas todo ello para tener retroalimentación de la población para el encuentro de soluciones rápidas, veraces, y eficaces, cómo le gustaría que fuera
- Posteriormente, abrir espacio de diálogo para la consulta en relación a lo expuesto, inquietudes, dudas, preocupaciones con relación al desarrollo y/o resultados del Proyecto

Instrumentos para la realización de la Consulta:

- Presentación Power Point del Proyecto
- Universo de entidades participantes: De todos los municipios envueltos en el proyecto

Resultados del total de consultas:

En cada municipio deberá llevarse notas de todo lo hablado por los participantes (registrando los nombres de cada persona que interviene), sus respuestas, además de identificar nombre completo, organización a la que pertenece. Deberá incluir:

- i. Desarrollo de la Consulta
- ii. Preguntas (indicar nombre completo y copia textual de la pregunta)
- iii. Respuestas (indicar nombre y cargo de la persona que responde y copia textual de la respuesta.
- iv. Dudas, preocupaciones presentadas por el desarrollo del Proyecto y /o sus resultados
- v. Recomendaciones y/o comentarios adicionales sobre el Proyecto

Deberá presentar evidencias de la realización:

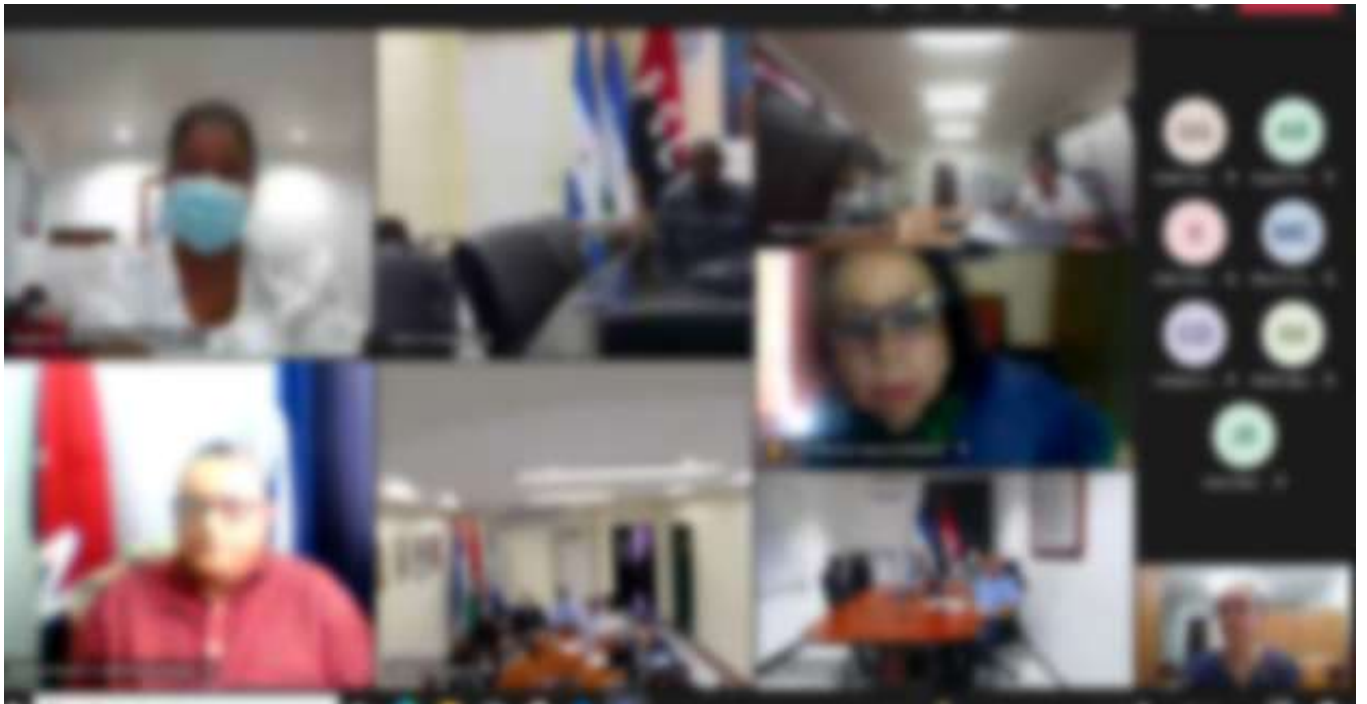
- Lista de Asistencia
- Fotografías de 2 a 3 por cada municipio.

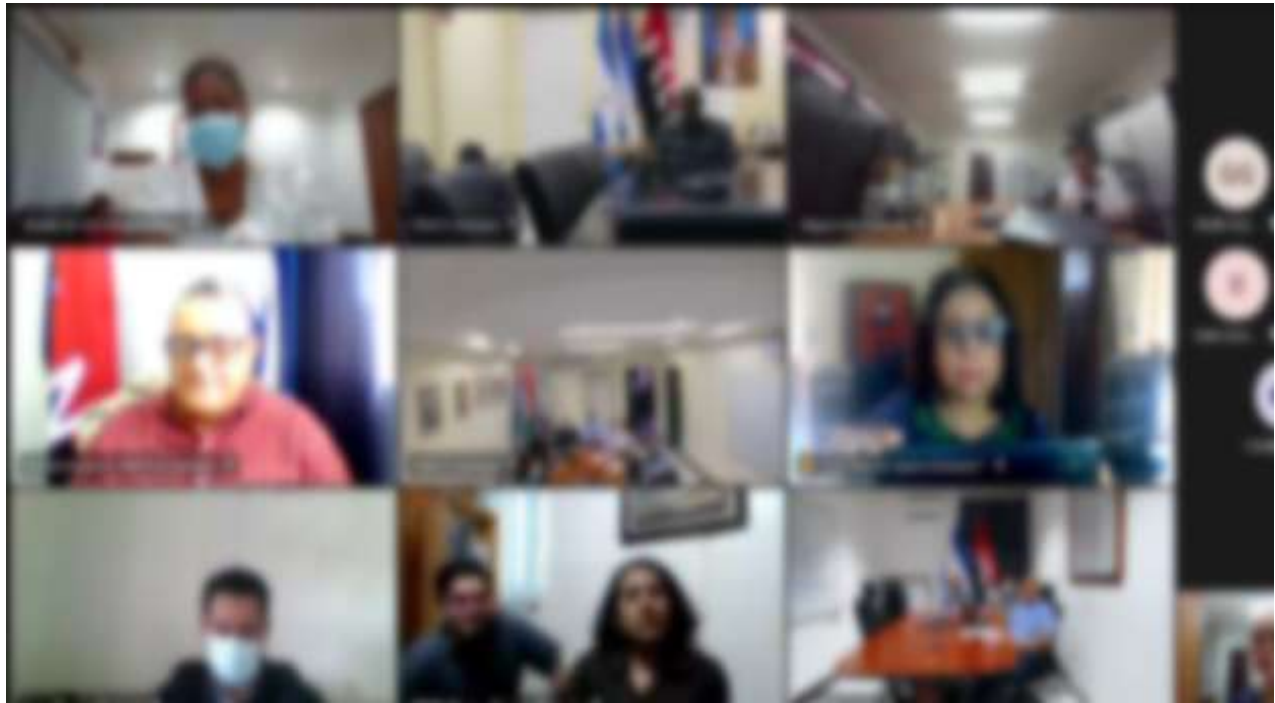
Entrega de Consultas: A más tardar remitir a UNOPS el 12 de agosto 2021

o **Anexo IV. Resumen y evidencias del proceso de consultas desarrollado para informar sobre el proyecto a los beneficiarios del proyecto y pueblos originarios y afrodescendientes.**

a. **Costa Caribe Norte - 11 agosto del 2021**







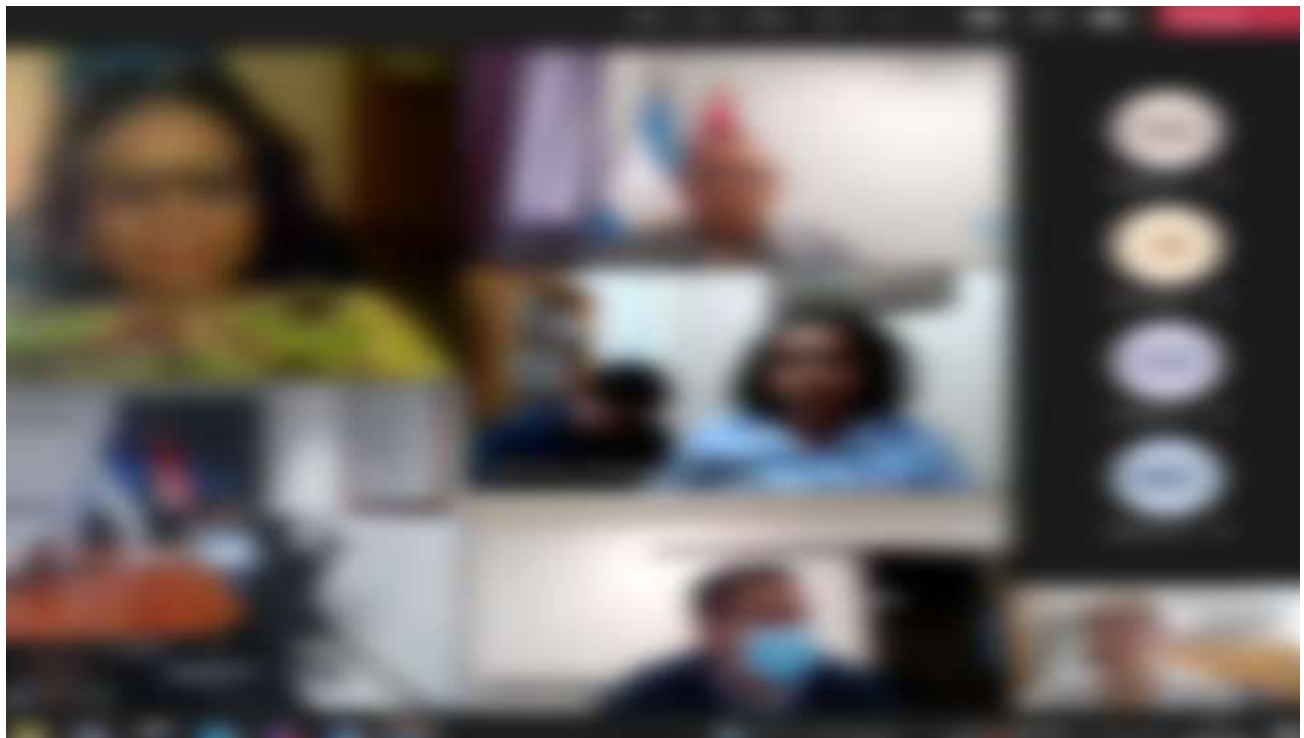
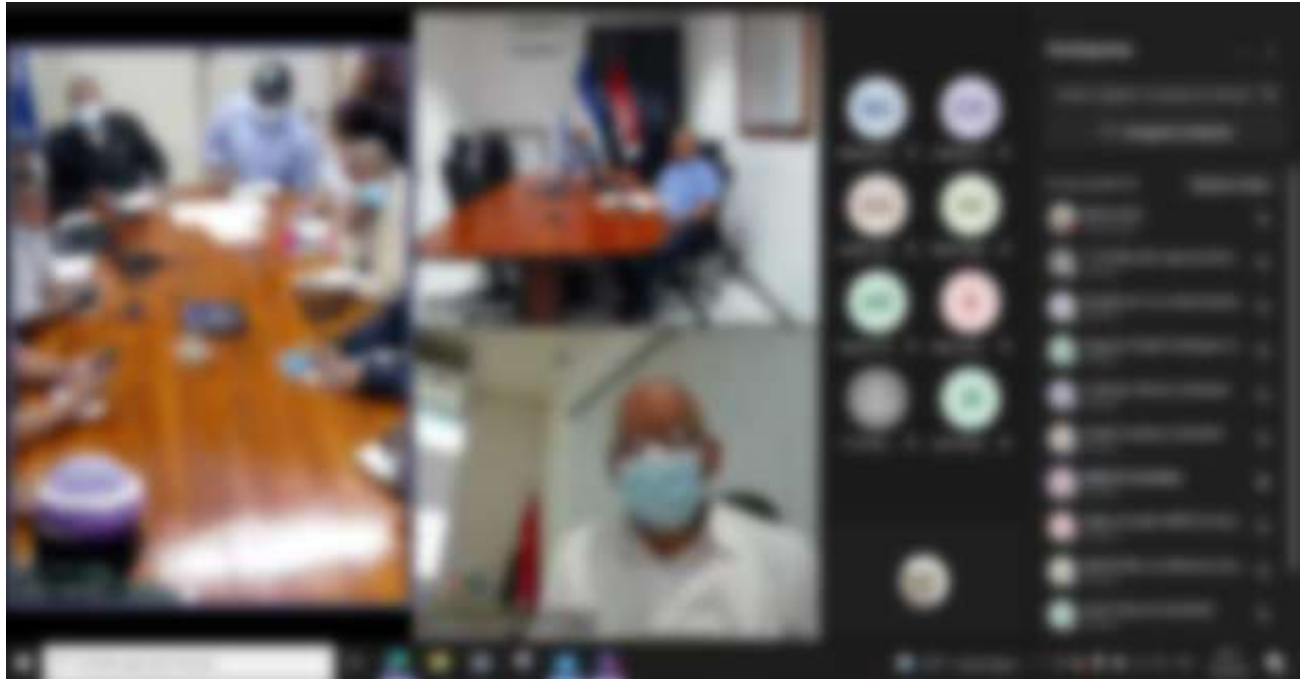
MINISTERIO DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO
DIRECCIÓN GENERAL DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS
DIRECCIÓN DE PRESUPUESTO Y CONTABILIDAD

FORMULARIO DE PRESUPUESTO

No.	UNIDAD Y DESCRIPCIÓN	UNIDAD PRESUPUESTAL	ACTIVIDAD	INDICADOR	UNIDAD DE MEDIDA	VALOR	FECHA
1	Costa Rica (Incluye Ingresos)	01000					
2	Presupuesto de Ingresos	01000					
3	Presupuesto de Gastos	01000					
4	Presupuesto de Ingresos	01000					
5	Presupuesto de Gastos	01000					
6	Presupuesto de Ingresos	01000					
7	Presupuesto de Gastos	01000					
8	Presupuesto de Ingresos	01000					
9	Presupuesto de Gastos	01000					
10	Presupuesto de Ingresos	01000					
11	Presupuesto de Gastos	01000					

b. Costa Caribe Sur - 12 agosto 2021









o **Anexo V. Presentación PPT usada para las consulta**



PROYECTO 6826-NI
Respuesta de Emergencia
a los Huracanes Eta e Iota

2das. Consultas
01 y 02 Septiembre 2021



Ciclones ETAO e IOTA en Nicaragua



Fecha de Ocurrencia del desastre	→ Entre el 1 y el 18 de noviembre, 2020, azotaron a los países de Centro América.
Ubicación del desastre	→ Oeste del mar Caribe, al sur de Bilwi, Nicaragua.
Categoría de los huracanes	→ Huracanes Categoría 4 (con Iota alcanzando Categoría 5 unas horas antes), provocando vientos, inundaciones de ríos, oleadas y deslizamientos con impactos catastróficos en las poblaciones locales.
Pérdidas humanas y materiales registradas	→ Los daños acumulados dejados por ambos ciclones, causaron severos estragos en el país, con 21 personas fallecidas, aproximadamente 10 mil viviendas afectadas, inundaciones, deslizamientos y deslaves.



Ciclones ETAO e IOTA en Nicaragua

Duración del Proyecto	→	3.5 años (42 meses).
Financiado por	→	Banco Mundial.
Titular del Proyecto	→	El Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP)
Ejecutor del Proyecto	→	Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS).
Objetivos del proyecto	→	Apoyar los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua en la respuesta y necesidades de recuperación, y fortalecer capacidades institucionales para manejar construcción y recuperación de viviendas e infraestructura social de sectores críticos como el transporte, la salud, la educación, la agricultura y la pesca.

Zonas Beneficiadas con el Proyecto

Caribe norte del país, que representa una de las zonas más afectadas por los huracanes Eta e Iota. **RACCN**, con una población total de aproximadamente 510,052 personas distribuidas en sus ocho municipios (**Bonanza, Mulukuku, Prinzapolka, Puerto Cabezas, Rosita, Siuna, Waslala, y Waspam**) y **RACCS**, con una población total de aproximadamente 29,940 personas en tres municipios (**Corn Island, Desembocadura De Río Grande y Laguna de Perlas**).





¿Qué incluye el proyecto financiado por el Banco Mundial?



Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Observaciones
RESULTADO I: Gerenciamiento del Proyecto MHCP/UNOPS.					
Entrega 1: Gobernanza y gestión del Proyecto.					
RESULTADO II: Recuperación, rehabilitación y reconstrucción resiliente.					
Entrega 2: Rehabilitación y reconstrucción de infraestructura pública crítica: infraestructura vial.					
29 tramos de carreteras identificados por el Gobierno de Nicaragua como prioritarios para su rehabilitación.					



5



¿Qué incluye el proyecto financiado por el Banco Mundial?



Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Observaciones
RESULTADO II: Recuperación, rehabilitación y reconstrucción resiliente.					
Entrega 3: Rehabilitación y reconstrucción resiliente de viviendas e infraestructura social a nivel comunitario.					
Reconstrucción de Aprox. 3500 viviendas seleccionadas e infraestructura social a nivel comunitario en el área del Proyecto para hacerlas más seguras y reparar los servicios de agua y saneamiento.					



6

¿Qué incluye el proyecto financiado por el Banco Mundial?

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	Observaciones
RESULTADO III: Recuperación de medios de subsistencia					
Entrega 4: Adquisiciones de bienes, equipos e insumos a individuos de la pesca artesanal y a colectivos propietarios de centros de acopio.					Hombres y Mujeres que se dedican a la pesca artesanal.
Entrega 5: Implementación de infraestructura para mejorar la producción pesquera y implementar infraestructura comunitaria.					Conforme a la evaluación de daños, de acuerdo a la necesidad y capacidad para proteger a comunitarios o movilización cercana para evacuaciones. Construcción de los albergues conforme la demanda de los pescadores artesanales.

¿Qué incluye el proyecto financiado por el Banco Mundial?

Descripción	Año 1	Año 2	Año 3	Año 4	
RESULTADO III: Recuperación de medios de subsistencia					
Entrega 5: Implementación de infraestructura para mejorar la producción pesquera y implementar infraestructura comunitaria.					Reposición de infraestructuras dañadas y construcción de nuevas donde sea demandada por las comunidades.
Entrega 6: Implementación del desarrollo de capacidades.					Selección de los programas apropiados para capacitar a las comunidades locales en lo relacionado a actividades pesqueras artesanales.



Identificación de partes interesadas:

1

Partes afectadas:

- Población en general afectada por los ciclones
- Personas en albergues
- Personas afectadas por los impactos en los servicios públicos
- Pobladores de Nueva Guinea, Jinotega y Matagalpa
- Personas que perdieron sus medios propios para trabajar

2

Otras Partes Interesadas:

- Ministerios gubernamentales
- Organismos internacionales de financiamiento y ONGs:
- Proveedores de equipos y suministros relevantes al Proyecto.



Grupos Vulnerables:

3

- Adultas y adultos mayores
- Personas con discapacidad
- Personas viviendo en condiciones de pobreza
- Mujeres con vulnerabilidad económica y social
- Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
- Personas LGBTI/SOGI
- Personas con nivel de escolaridad bajo
- Personas con diferentes ideología política o religiosa



Identificación de partes interesadas:

¿?

¿Que otras partes interesadas vulnerable puede usted identificar?





¿Quién tiene prioridad para recibir los beneficios directos?

- Personas que han sido afectadas por el impacto de los huracanes Eta e Iota.
- Edificios/ Infraestructura/ Viviendas / Pobladores que no han sido beneficiadas con otras fuentes de financiamiento.
- Personas que están ubicadas/ viven en las zonas del proyecto (RCCN y RCCS).

En el caso de las carreteras, tendrán prioridad los tramos que:

1. Permiten reestablecer el tránsito para acceder a servicios de salud, educación u otros.
2. Permiten la reactivación de la economía local, por ejemplo, la pesca, agricultura y turismo entre otros.



¿Quién tiene prioridad para recibir los beneficios directos?

En el caso de las carreteras, tendrán prioridad los tramos que:

- Generen beneficios en un mayor número de personas.
- Beneficien a comunidades cuya población es mayoritariamente miembro de pueblos indígenas y afrodescendientes.

En el caso de las viviendas, tendrán prioridad aquellas ubicadas donde:

- Hay mayor número de casas destruidas en la localidad-comunidad.
- Hay mayor número de viviendas con necesidades de rehabilitación en la localidad-comunidad.
- Se beneficien a comunidades cuya población es mayoritariamente miembro de pueblos indígenas y afrodescendientes.
- Se garantice que es beneficiado el 50% de la población de mujeres.



¿Quién tiene prioridad para recibir los beneficios directos?



En el caso de las y los pescadores, tendrán prioridad los pobladores que:

- Residen de manera permanente en la comunidad seleccionada.
- Son pescadores artesanales dedicado a la captura de camarón y escama al menos en los últimos 2 años, con referencia probada (comunitaria, proveedor de empresa, alcaldía).
- Tienen cédula de identidad nicaragüense.
- Han sido afectado con pérdidas y/o daños en sus medios de vida por los huracanes ETA e IOTA.
- Adquieren compromisos y motivación para mejorar su economía y condiciones de vida.
- Son avalados por los Gobiernos Territoriales y Comunales.

No serán elegibles aquellas inversiones que requieran la adquisición de tierras o el reasentamiento involuntario de comunidades

Beneficios para todas y todos los pobladores

- > Son proyectos vinculados a los sectores de transporte, salud, educación, agua y saneamiento u otros que tengan directa relación con el acceso a servicios críticos para la población.
- > Reparación y limpieza inmediata de infraestructura/edificios seleccionados. Es probable que incluya, entre otros, reparación de daños menores causados por el agua, pintura, reemplazo del piso, reparaciones menores del techo, reparaciones de plomería y eléctricas.
- > Limpieza de escombros y cauces, según corresponda.
- > Mejorar la conexión y el acceso con otros departamentos, a través de la: **Rehabilitación de carreteras primarias, Rehabilitación de carreteras secundarias, Rehabilitación de caminos rurales de macadán, Construcción de obras.**



Impactos Ambientales

Construcción de obras temporales para la ejecución del proyecto, oficinas administrativas, bodegas, patio de acopio de materiales e insumos, parqueo de maquinarias, almacenamiento de combustibles, residuos etc...

Impactos

- Disminución de infiltración del suelo
- Generación de desechos sólidos por materiales de construcción
- Generación de aguas grises
- Alteración al paisaje.
- Desplazamiento de fauna y eliminación de Flora.
- Contaminación de aire por Emisiones atmosféricas (gases, material particulado) producto del tráfico de maquinaria pesada y generación de energía.
- Molestias a comunidades aledañas



Medidas de Control

- Se compactará únicamente el suelo de la superficie de las instalaciones
- Las letrinas se construirán conforme a normas de saneamiento rural
- Prohibición de quema de vegetación, basura o cualquier tipo de material
- Procurar seleccionar el sitio de emplazamiento de los planteles alejados de zonas pobladas
- Establecer comunicación con la comunidad y darles a conocer los mecanismos de quejas o sugerencias.

15

Impactos Ambientales

Limpieza del sitio de emplazamiento del campamento de faenas, tanto para carreteras como para construcción de viviendas, despeje de caminos y carreteras, remoción de suelos, corte de árboles y remoción de escombros

Impactos

- Pérdida de suelo en el área de la Proyecto
- Generación de escombros y residuos de suelo.
- Pérdida de la flora del sitio
- Desplazamiento de fauna.
- Emisión de ruido, gases, polvos y partículas.
- Aumento del tráfico en las comunidades bajo intervención.
- Molestias en las comunidades o vías de acceso a estas.



Medidas de Control

- La vegetación cortada se acopiará
- Se establecerá prohibición de caza y captura de fauna
- Se establecerá el riego continuo en las áreas de trabajo,
- Se procurará el uso de maquinarias en buen estado irregulares en la maquinaria y equipos.
- No se realizarán mantenimientos mayores en los equipos dentro de las instalaciones de faena, todos deben realizarse fuera del sitio de obras.
- Se construirá un almacén temporal de hidrocarburos, donde se resguardarán hilazas contaminadas, filtros y líquidos, producto de averías o accidentes.
- Se deberá señalizar las vías de acceso y control del tráfico en los tramos bajo intervención
- Se realizarán campañas de educación vial en la comunidad.
- Se realizará reposición forestal

16



Impactos Ambientales

Reconstrucción de caminos, calles y carreteras a rehabilitar.

Impactos

- Emisión de ruido, gases y polvos y partículas (época seca).
- Pérdida de suelo por compactación.
- Riesgo de generación de escorrentías con sedimentos de suelos e hidrocarburos (época lluviosa)
- Contaminación de suelo y aguas superficiales por la generación de desechos sólidos.
- Aumento del tráfico en la comunidad o en los accesos de esta
- Riesgos de colisión y accidentes de tráfico
- Quejas de la comunidad

Medidas de Control

- En época seca se dispondrá de camión cisterna para aplicar riego a las áreas intervenidas
- Realizar obras de drenaje para evitar inundaciones, además de desviar el drenaje natural hacia zonas donde no representen un riesgo de inundación para terceros.
- Contar con un sistema de gestión de los residuos sólidos generados por los trabajadores del proyecto y desperdicios de los insumos y materiales utilizados en las obras.
- Realizar campañas de educación vial en la comunidad.
- Mantener permanente comunicación con la comunidad y autoridades, y poner a su disposición los mecanismos de quejas, denuncias o sugerencias.
- Contar con un Plan de reasentamiento involuntario

17



Impactos Ambientales

Almacenamiento de combustible diésel, lubricantes, aceite de motor de insumo para la operación de maquinarias y equipos y su mantenimiento.

Impactos

- Generación de residuos impregnados por hidrocarburos.
- Riesgo de derrame
- Contaminación del suelo.
- Contaminación de cuerpos de agua superficiales y subterráneos por propagación de escorrentías contaminadas por hidrocarburos.
- Riesgo de incendio

Medidas de Control

- El combustible diésel será provisto por un tercero en las instalaciones del campamento de faenas, para su almacenamiento se dispondrá de instalaciones exclusivas para recibir y almacenar el combustible. (tanque de almacenamiento, berma, piso impermeabilizado, pretiles de seguridad, foso de captación de derrames), conforme a parámetros de norma técnica específica.
- Contar con procedimientos de carga y descarga de los combustibles.
- Contar con medios de lucha contra incendios (arena en barriles, extintores de polvo químico, CO₂)
- Contar con materiales para limpieza de derrames.
- Disponer de almacén de residuos de hidrocarburos (líquidos y sólidos).
- Contar con personal capacitado para lucha contra derrame e incendios

18



Impactos Sociales

Todas las actividades del proyecto, durante todo el ciclo de vida.

Impactos

- Discriminación racial, étnica, orientación sexual, ideología política y religiosa.
- Violencia de género.
- Contratación de trabajo de menores y trabajo forzado

Medidas de Control

Verificación de antecedentes desde el momento de la licitación y previo a la contratación de los proveedores y contratistas, para validar que existen prácticas que promueven y respetan los derechos humanos y laborales.

Capacitar a todos los/as socios/as comerciales en el código de conducta de los proveedores de las Naciones Unidas y el Pacto Mundial.



Impactos Sociales

Todas las actividades del proyecto, durante todo el ciclo de vida.

Impactos

- Riesgo de contagio del COVID-19

Medidas de Control

En la medida de lo posible el personal de UNOPS se mantendrá trabajando desde casa para evitar que el trabajo se realice en un mismo espacio (oficinas) y disminuir la probabilidad de contacto directo con posibles fuentes de contagio.

Las reuniones se realizarán de manera virtual para evitar reuniones y aglomeraciones en un mismo sitio.

A los/as empleados/as que tengan que movilizarse hasta el lugar del proyecto para el traslado de los bienes y servicios, se les garantizará la provisión de mascarillas y alcohol y que los utilicen en todo momento, mientras realicen las actividades.



Impactos Sociales

Todas las actividades del proyecto, durante todo el ciclo de vida.

Impactos

- Riesgo de contagio del COVID-19

Medidas de Control

Los/as trabajadores/as de los proveedores y contratistas serán requeridos por sus contratos de utilizar equipos de protección personal, incluyendo mascarillas y guantes, de mantener distancia física de otras personas, durante todo su trabajo de transporte, entrega e instalación de equipamientos y bienes, y entrenamiento.

A los beneficiarios que sean seleccionados para recibir las capacitaciones financiadas por el proyecto se les requerirá el uso de mascarillas y sanitización continua en todo momento, desde el ingreso al centro de capacitación.



Impactos Sociales

Aspectos generales en obras

Impactos

- Caídas de personas a diferente nivel, Caídas de Personal al mismo nivel, Caída de objetos desprendidos o sueltos.
- Golpes o cortes.
- Proyección de partículas o fragmentos.
- Exposición a temperaturas extremas.
- Contactos eléctricos directos e indirectos.
- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.
- Atropellos o golpes con vehículos.
- Exposición a Ruido, partículas suspendidas en el aire
- Contaminantes biológicos: Bacterias, virus,(contagio de Covid-19)
- Trastornos músculo esqueléticos y Psicosociales
- Jornadas prolongadas de trabajo.
- Ritmo de trabajo.
- Picaduras y mordeduras de insectos y animales

Medidas de Control

- Se confeccionarán accesos de ingresos a la obra, estos estarán perfectamente señalizados
- Los trabajadores y personal visitante; proveedores, autoridades y supervisión externa deberán pasar por el portón de control del campamento registrando su ingreso y temperatura corporal. Se revisará si portan el EPP necesario.
- El acopio de materiales, se hará en lugares predeterminados evitando la improvisación.
- En lugares de poca iluminación o en días de escasa luz o trabajo nocturno se instalarán luminarias auxiliares.
- Toda plataforma que supere los 3 m de altura, estará provista de protecciones en todo su perímetro y el trabajador debe de utilizar línea de vida



Impactos Sociales

Aspectos generales en obras

Impactos

- Caídas de personas a diferente nivel, Caídas de Personal al mismo nivel, Caída de objetos desprendidos o sueltos.
- Golpes o cortes.
- Proyección de partículas o fragmentos.
- Exposición a temperaturas extremas.
- Contactos eléctricos directos e indirectos.
- Exposición a sustancias nocivas o tóxicas.
- Atropellos o golpes con vehículos.
- Exposición a Ruido, partículas suspendidas en el aire
- Contaminantes biológicos: Bacterias, virus,(contagio de Covid-19)
- Trastornos músculo esqueléticos y Psicosociales
- Jornadas prolongadas de trabajo.
- Ritmo de trabajo.
- Picaduras y mordeduras de insectos y animales

Medidas de Control

- Se mantendrán los lugares de trabajo libres de escombros y restos de materiales.
- Las señales que se instalen serán perfectamente visibles
- Se evitará el paso de cargas suspendidas por encima de vehículos y trabajadores, colocando las grúas en correcta ubicación
- Se dotará de agua potable suficiente para la hidratación de los trabajadores y de botiquín de emergencias.

23



Impactos Sociales

Trabajos con Movimiento de Tierra: Limpieza del Terreno

Impactos

- Caídas de personas al mismo Nivel
- Golpes y/o cortes por herramientas
- Caídas de objetos por malos traslados.
- Choques contra objetos inmóviles.
- Choque contra objetos móviles.
- Proyección de partículas o fragmentos.
- Sobreesfuerzos.
- Incendios: Factor por inicio de actividad.
- Exposición a riesgos Biológicos.
- Picaduras de insectos (chinchas, abejas, avispas, moscas, arañas, gusanos), Mordedura de serpientes, Enfrentamientos con mamíferos (monos, saínos, manigordos, tigrillos etc.)
- Avistamiento de reptiles peligrosos
- Exposición a los agentes físicos: Ruidos, Vibraciones

Medidas de Control

- Se realizarán estudios preliminares del terreno a fin de determinar sus características. (Geotécnicos)
- Se eliminarán en primera instancia árboles, arbustos y pastos duros.
- No se realizarán trabajos en zonas de quebradas y cañadas por posibles caídas, hundimientos y desplazamientos bruscos laterales de las máquinas pesadas, sin previo acondicionamiento.
- Es importante establecer caminos independientes para Personal y vehículos.
- Todos los trabajadores respetarán distancias de seguridad (5m) con respecto a los trabajos con máquinas pesadas.
- No se recomienda trabajar en cercanías de postes eléctricos hasta no comprobar su estabilidad.



Impactos Sociales

Trabajos con Movimiento de Tierra: Limpieza del Terreno

Impactos

- Caídas de personas al mismo Nivel
- Golpes y/o cortes por herramientas
- Caídas de objetos por malos traslados.
- Choques contra objetos inmóviles.
- Choque contra objetos móviles.
- Proyección de partículas o fragmentos.
- Sobreesfuerzos.
- Incendios: Factor por inicio de actividad.
- Exposición a riesgos Biológicos.
- Picaduras de insectos (chinchas, abejas, avispas, moscas, arañas, gusanos), Mordedura de serpientes, Enfrentamientos con mamíferos (monos, saínos, manigordos, tigrillos etc.)
- Avistamiento de reptiles peligrosos
- Exposición a los agentes físicos: Ruidos, Vibraciones

Medidas de Control

- Se realizarán programas de capacitación para el uso adecuado de las herramientas de mano, evitando los riesgos de accidentes.
- El personal debe de contar con botas de hule, para usar en los días de lluvias.

25



Impactos Sociales

Carga y descarga de materiales, y transporte de los mismos

Impactos

- Caída de personas a distinto nivel:
- Del camión al suelo
- Entre niveles del terreno
- Caídas de personas al mismo nivel
- Caídas de objetos en manipulación: Por fallo de grúa, en el movimiento manual.
- Pisadas sobre objetos: Objetos descargados.
- Golpes Por: Herramientas, Por cargas suspendidas, Por partes de los equipos (Grúas)
- Atrapamientos por o entre objetos:
- Atrapamientos entre las cargas, los camiones, el suelo u otros materiales
- Atrapamientos por vuelcos de máquinas, vuelco de grúas.
- Sobreesfuerzos: Por posiciones forzadas, Por manejo de cargas excesivas, Atropellos o golpes por vehículos

Medidas de Control

- Cuando sea necesario el trabajo sobre la caja del camión, el trabajador estará sujeto con cinturón o arnés de seguridad a un punto de anclaje estructural.
- El material se descargará en el lugar prefijado en el proyecto de la obra
- Se emplearán elevadores con la capacidad adecuada, con cierto sobredimensionamiento sobre la carga a elevar.
- Las cargas suspendidas se sujetarán con cabos de guías dirigidos por personal competente. No se guiarán las cargas con las manos ni con el cuerpo.

26



Impactos Sociales

Carga y descarga de materiales, y transporte de los mismos

Impactos

- Caída de personas a distinto nivel:
- Del camión al suelo
- Entre niveles del terreno
- Caídas de personas al mismo nivel
- Caídas de objetos en manipulación: Por fallo de grúa, en el movimiento manual.
- Pisadas sobre objetos: Objetos descargados.
- Golpes Por: Herramientas, Por cargas suspendidas, Por partes de los equipos (Grúas)
- Atrapamientos por o entre objetos:
- Atrapamientos entre las cargas, los camiones, el suelo u otros materiales
- Atrapamientos por vuelcos de máquinas, vuelco de grúas.
- Sobreesfuerzos: Por posiciones forzadas, Por manejo de cargas excesivas, Atropellos o golpes por vehículos

Medidas de Control

- Se confeccionará una zona de trabajo seguro, colocando barandas sobre el perímetro de movimiento de la carga.
- No se usarán polines como apoyo de las cargas.
- Se mantendrá siempre limpia y ordenada la zona de trabajo.
- Se señalarán todas las zonas que abarquen los sectores de movimiento de vehículos y máquinas.
- Se preparará toda la zona para recibir el tráfico de camiones, para realizar su compactado evitando vuelcos y atrapamientos.
- Se capacitará a todo el personal en el manejo de cargas manuales y con maquinarias.
- Es obligatorio el uso de todos los elementos de protección colectiva y personal durante todos los trabajos en la obra.



Impactos Sociales

Trabajos de soldadura

Impactos

- Mal manejo del soplete, montaje incorrecto o estar en mal estado también se pueden producir por retorno de la llama o por falta de orden o limpieza.
- Quemaduras por salpicaduras de metal incandescente y contactos con los objetos calientes que se están soldando
- Proyecciones de partículas de piezas trabajadas en diversas partes del cuerpo.
- Exposición a humos y gases tóxicos de soldadura, por factores de riesgo diversos, generalmente por sistemas de extracción localizada inexistentes o ineficientes.

Medidas de Control

- Separación de materiales inflamables de los focos de fuego/chispas
- Establecer procedimientos de trabajo e implantar un sistema de permisos de trabajo en espacios confinados por ejemplo soldadura en el interior de recipientes que hayan sostenido productos inflamables antes de trabajar en ellos (tanques, fosas, contenedores)
- Mantener equipo contra incendios (Extintores)
- Utilización de equipos de trabajo adecuados
- Mantener zonas de tránsito libres de obstáculos (Cables materiales, restos de herramientas)
- Utilizar bases de soldar sólidas y apoyadas sobre objetos estables.
- Controlar periódicamente el funcionamiento de los interruptores diferenciales y el valor de la resistencia de tierra.



Impactos Sociales

Trabajos de soldadura

Impactos

- ❑ Mal manejo del soplete, montaje incorrecto o estar en mal estado también se pueden producir por retorno de la llama o por falta de orden o limpieza.
- ❑ Quemaduras por salpicaduras de metal incandescente y contactos con los objetos calientes que se están soldando
- ❑ Proyecciones de partículas de piezas trabajadas en diversas partes del cuerpo.
- ❑ Exposición a humos y gases tóxicos de soldadura, por factores de riesgo diversos, generalmente por sistemas de extracción localizada inexistentes o ineficientes.²⁹

Medidas de Control

- ❑ Si el equipo lo requiere, utilizar bases de enchufes con toma tierra y evitar conexiones intermedias que no garanticen la continuidad del circuito de tierra
- ❑ Respetar las instrucciones de los fabricantes de las herramientas o equipos
- ❑ No utilizar aparatos en mal estado hasta su reparación.
- ❑ Realizar diseño de los puestos de trabajo de acuerdo a la anatomía de cada trabajador.
- ❑ Colocar señalización acorde al perfil de riesgo.
- ❑ Brindar los EPP, acorde al factor de riesgo.
- ❑ Supervisar los EPP y los procedimientos de trabajo.
- ❑ Carga de trabajo adecuada con intervalos de tiempo de descanso.

29



Impactos Sociales

Trabajo en obras civiles: Carpintería en Metales y Madera

Impactos

- ❑ Caída de personal a distinto nivel: Desde escaleras portátiles, andamios de caballetes, andamios tubulares y plataformas elevadas en general
- ❑ Caída de personas al mismo nivel: falta de orden y limpieza.
- ❑ Caída de objetos en manipulación
- ❑ Golpes /cortes por objetos herramientas: manuales fijas.
- ❑ Proyección de fragmentos partículas por desprendimiento de material en la utilización de herramientas y en trabajos de soldadura
- ❑ Sobreesfuerzos. Posturales en la manipulación de cargas


Medidas de Control

- ❑ Se tendrán en cuenta las medidas preventivas que se incluyen en la sección de medios auxiliares, tanto para escaleras portátiles como para andamios tubulares, colgantes, etc.
- ❑ Para trabajos sobre plataformas elevadas, se colocarán barandillas de 1 m de altura como mínimo y rodapié, para evitar caída de herramientas o materiales.
- ❑ El acopio de las carpinterías debe hacerse en los lugares prefijados (separados por tipo de material) y de manera correcta, y nunca dejarlas o acopiarlas en lugares de paso o salidas de emergencia.
- ❑ Se debe capacitar a los trabajadores para el transporte manual de cargas y cómo manipular las carpinterías para evitar accidentes.

30


Impactos Sociales desde la perspectiva de Género

Actividad : Todas las actividades

Impacto potencial (negativo/riesgo o positivo/oportunidad)0	Medidas de Control
<p>Posible incremento de las violencias basadas en género y edad, por presencia de personas y flujos de trabajadores en las zonas aledañas a sus comunidades en un contexto de emergencia sanitaria, por incremento de alcoholismo, demanda de servicios sexuales, cambios en la estructura de población local, incremento de infecciones de transmisión sexual como VIH-SIDA y enfermedades transmitidas por vectores.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Se asignarán 10 asociados sociales y 4 especialistas en Higiene, salud y seguridad ocupacional, ambiente, social y equidad e igualdad de género. ❑ Se han establecido diferentes canales de recepción de quejas a través de las cuales UNOPS y el gobierno de Nicaragua van a investigar todas las quejas y reclamaciones. ❑ A los trabajadores en los emplazamientos de las obras se les capacitará en materia de violencia de género.

Impactos Sociales desde la perspectiva intercultural

Actividad : Todas las actividades

Impacto potencial (negativo/riesgo o positivo/oportunidad)	Medidas de Control
<p>Exclusión de la población indígena al mercado laboral. Desconocimiento de las empresas sobre los usos y costumbres y la necesidad de lograr acuerdos a nivel comunitario sobre construcciones temporales, obstrucciones de paso, respeto a sitios sagrados, celebraciones y espacios para la vida cotidiana de mujeres, jóvenes, niñas y niños y rituales y celebraciones.</p> 	<ul style="list-style-type: none"> ❑ Se asignarán 10 asociados sociales y 4 especialistas en Higiene, salud y seguridad ocupacional, ambiente, social y equidad e igualdad de género. ❑ Se han establecido diferentes canales de recepción de quejas a través de las cuales UNOPS y el gobierno de Nicaragua van a investigar todas las quejas y reclamaciones. ❑ A los trabajadores en los emplazamientos de las obras se les capacitará en materia de violencia de género.

32

Instrumentos social y ambiental

- **Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) - En revisión**
- **Planes de Gestión Ambiental y Social (PGAS) - En revisión**
- **Procedimiento de Gestión de Mano de Obras (PGMO) con su Mecanismo de Queja (MQ) - En revisión**
- **Marco de Políticas de Reasentamiento (MPR) En revisión**
- **Planes Indígenas y de Afrodescendientes - En revisión**
- **Plan de Participación de partes interesadas - En revisión**

 *En ellos se abordan todos los posibles riesgos a los que están expuestos durante la implementación del proyecto*

33

Mecanismos de participación de partes interesadas

- Se pretende que las y los beneficiarios del Proyecto tengan distintas opciones accesibles y convenientes para presentar quejas y denuncias de forma eficiente y oportuna. Por ejemplo: número/s de teléfono al/los que llamar, oficinas a dónde pueden acudir, buzones donde puedan dejar quejas por escrito, direcciones a donde puedan enviar carta escrita, página web que permita presentar quejas de manera anónima o encontrar más información.



WhatsApp



34



Mecanismos de participación de partes interesadas

- Las y los trabajadores del proyecto también tendrán a su alcance un medio de comunicación para exponer cualquier queja, reclamos o sugerencias, y que pueden hacer uso de ello para que el Gobierno de Nicaragua y UNOPS puedan buscar una solución oportuna a sus comentarios.
- Cualquiera que sea el medio para recibir la queja, el Gobierno de Nicaragua y UNOPS estarán obligado a investigar la queja y a darle una respuesta lo mas pronto posible.



Mecanismos de participación de partes interesadas

- Las personas afectadas por el Proyecto que consideran insuficiente la respuesta a sus quejas o reclamos tendrán la posibilidad de ingresar una nueva queja a otro instancia de nivel superior. En caso de no ser suficiente, las personas afectadas pueden acudir a instancias legales nacionales.





Mecanismos de participación de partes interesadas

El formulario prevé mínimamente el ingreso de la siguiente información: deseo de mantenerse anónimo (o no), posibilidad de ingresar datos del reclamante (nombre, género, dirección, contacto), tipo de la queja/reclamo, descripción de la queja/reclamo, fecha de ingreso.

- **Medios físicos-presenciales**

Para ello UNOPS respetara los mecanismo ya establecidos en los pueblos originarios y afrodescendientes.

Aquí se va a presentar el flujograma que describe el mecanismo de quejas y reclamaciones para PGMO y para PPPI



Gracias por tu atención. ¡Ahora queremos escucharte!

- *¿Qué tipos de quejas crees que pudieran generarse por los proyectos?*
- *¿Cómo podemos involucrar a otras personas para que obtengan información y reciban los beneficios de este proyecto?*
- *¿Donde prefieren que estén ubicados estos canales: Comunidad, Territorio, Municipio, Regiones?*



o

Anexo VI. Actas de sesiones (11 y 12 de agosto 2021)

Reuniones de consultas públicas con las Partes Interesadas del Proyecto de Respuesta de Emergencia a los Huracanes Eta e Iota

Acta de la sesión

Fecha: 11 de agosto 2021

Local: Sede del Gobierno Regional de la Costa Caribe Norte

Agenda

- i. Propósito de la Consulta (objetivos)
- ii. Presentación Powerpoint de las generalidades del Proyecto.
- iii. Espacio de preguntas y respuestas

Desarrollo

Para iniciar la Asamblea, se dio la bienvenida a las y los asistentes por parte de la Autoridad Regional.

Además contó con la participación de Delegados de MEFCCA, Ministerio de Hacienda y Crédito Público,, representantes de UNOPS, FAO, GRACCN y por parte de los comunicadores de Canal 22 y Radio Bilwi Stereo.

Dando por inicio la Asamblea de manera formal siendo las 9 horas del 11 de agosto de 2021 en las instalaciones del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte en la Cd. de Puerto Cabezas.

Se da inicio a la sesión realizando la presentación de todos los participantes tanto en la sede del Gobierno Regional como los que están de manera virtual de los Ministerios y UNOPS.

Posteriormente según la Agenda, los compañeros de la CGPP del MHCP, dan a conocer el objetivo general de la sesión, objetivos específicos y lo que se espera de la misma.

OBJETIVO GENERAL DE LA REUNIÓN

Desarrollar la Consulta de las Partes Interesadas del Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota en Nicaragua, que permita recolectar información para ampliar el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y los demás instrumentos ambientales y sociales (PPPI, PPIA, otros) requeridos por el proyecto.

1.1. Objetivo Específico

- Desarrollar la Consulta de las Partes Interesadas Externas (Grupos vulnerables en zonas de influencia del proyecto)

Seguidamente, se menciona a que debido a que el Proyecto se implementa mediante la política de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial, y con base a lo establecido en el Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto, el gobierno y las otras partes interesadas (presentes en el panel), tienen la obligatoriedad de promover la participación de la población potencialmente protagonista, así como las organizaciones de la sociedad que puedan tener aportaciones al proyecto y cualquier organización que tiene presencia en los territorios,, por lo que en esta Asamblea, podrán participar con propuestas, preguntas, y podrán plasmar todas las inquietudes relacionadas con el proyecto. Se explica que la obligación de realizar consultas forma parte de la estrategia de la divulgación del Proyecto a lo largo de su duración.

El objeto de la Consulta es facilitar que las comunidades expresen sus necesidades para enriquecer el “Plan de Participación de Partes Interesadas y divulgación de la información”, así como aportar a ampliar el perfil de las Partes Interesadas propiciando un diálogo horizontal en concordancia a los principios y obligaciones del Proyecto.

Una vez explicado el Componente, se pasa a identificar a las partes interesadas en el proyecto son:

Partes afectadas:

- Población en general afectada por los ciclones ETA e IOTA
- Pobladores y pobladoras de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Sur de Nicaragua.
- Personas que perdieron sus medios de vida

Partes Interesadas:

- Productoras y productores (frutas, verduras, granos, tubérculos, cría de aves y ganado menor).
- Ministerios gubernamentales (MEFCCA, SERENA, MARENA, MHCP)
- Organismos internacionales de financiamiento y ONGs con presencia local.
- Proveedores de servicios, equipos y suministros relevantes al Proyecto.
- Alcaldías municipales y gobiernos regionales.
- Gobiernos Territoriales Indígenas y afrodescendientes
- Líderes comunitarios

Otras partes interesadas:

- Instituciones locales que trabajan por la seguridad alimentaria (emprendedores locales).
- Organizaciones sociales y civiles con presencia en la región.
- Universidades y centros de investigación.
- Sectores de la Economía Creativa, emprendedores

Grupos Vulnerables:

- Adultas y adultos mayores
- Personas que viven desnutrición crónica
- Personas con discapacidad
- Personas viviendo en condiciones de pobreza
- Mujeres con vulnerabilidad económica y social
- Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
- Personas LGBTI
- Personas con nivel de escolaridad bajo
- Personas con diferentes ideología política o religiosa
- Personas en Alto riesgo Social

Estrategia de divulgación:

Se menciona que la estrategia de divulgación del proyecto tiene los siguientes destinatarios:

Las actividades de comunicación y divulgación del proyecto tiene entre su principal objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados. Las que se distinguen en los siguientes grupos:

Destinatarios directos internos

- Representantes del grupo Banco Mundial.
- Representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).
- Autoridades Regionales (RACCN-RACCS).
- Autoridades Municipales (alcaldías).
- Personal de los organismos implementadores.

Destinatarios directos externos

- Gobiernos territoriales indígenas GTI.
- Gobiernos comunales.
- Líderes y lideresas religiosos.
- Miembros de los consejos de ancianos.
- Responsables de salud, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.

- Representantes de la comunidad LGTBQ+.
- Representantes de personas con o en situación de discapacidad.
- Vendedores ambulantes en la área de intervención del proyecto

Mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias

Se explica que el Proyecto garantiza la participación de las y los sujetos de derechos del proyecto, a través de un mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, sustentado en el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIIA) (EAS7) y el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) (EAS10).

El objetivo es que exista un mecanismo de participación y comunicación para exponer las quejas, reclamos y sugerencias que surjan en el marco del proyecto P-22954, relacionadas con:

- Contaminación ambiental
- Discriminación
- Abuso y explotación sexual.
- Trabajo infantil en sus peores formas
- Contaminación al medio ambiente.
- Daños a la propiedad privada.
- Daños al patrimonio cultural.
- Prácticas inadecuadas que afecten a los beneficiarios o al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Desigualdad en la distribución de los beneficios.
- Violencia y Desórdenes sociales
- Acoso

Este mecanismo será implementado por el ente ejecutor (UNOPS), beneficiarios de las comunidades y líderes comunitarios, y personas que sean asignadas dentro de cada comunidad donde se ejecute el proyecto. Es decir, se implementará de manera transversal en los componentes del proyecto, incluyendo el Componente de Seguridad Alimentaria, siguiendo de ejemplo la lista de actores que pueden presentar quejas o reclamos o sugerencias, la cual es nominativa pero no taxativa:

Beneficiarios y beneficiarias directas e indirectas.

- Liderazgo comunitario.
- Funcionarios del Gobierno Municipal.
- Funcionarios del Gobierno Regional, y Territorial
- Personal de las empresas proveedores de servicios
- Personal técnico de visita a las comunidades

Posteriormente se realizó la presentación de los aspectos generales del proyecto y al final de la misma se emitieron plantearon las siguientes preguntas para escuchar a los participantes de la actividad.

Respuestas y Aportes de los líderes del Caribe Norte:

1. Solicitan se revise la posibilidad de hacer dragado al canal que existe en el territorio dado que es la única vía que tienen los pescadores para sus labores, estos se encuentran con sedimentos dificultando el tránsito de las lanchas y botes.
2. Revisar la posibilidad de construcción de albergues en las comunidades de Tawira, sobre todo las que están entre 12 y 8 horas de camino, estos para tener una opción en caso de requerirse evacuaciones por afectaciones en la zona.
3. Priorizar la construcción de viviendas en las zonas de mayor afectación de los huracanes además de Haulover.
4. Revisar la posibilidad de apoyar a las comunidades de las zonas costeras con medios para la reactivación económica.
5. En relación al mecanismo de quejas expresan que ellos prefieren mantener el mecanismo tradicional utilizado por los pueblos originarios, el cual fue retomado para otros proyectos con financiamiento del Banco Mundial.
6. Expresan que ellos utilizan sus encuentros en las comunidades y las quejas que no pueden ser resueltas por sus líderes, suben a las instancias superiores.
7. Expresan que requieren se realicen las actividades de presentación del proyecto en las comunidades y dar inicio a la ejecución de las actividades previstas dado que ya han transcurrido casi un año del paso de los huracanes.
8. Hacer una calendarización para realizar visitas a los territorios y organizar las asambleas comunales, como primer paso; posteriormente hacer grupos focales con jóvenes de la comunidad y mujeres.
9. Reiteraron la importancia de retomar los procedimientos establecidos en el Documento de Consentimiento Libre e Informado que se ha utilizado en la región y los pueblos originarios están satisfechos con el mismo, ya que es de conocimiento de todos.

Reuniones de consultas públicas con las Partes Interesadas del Proyecto de Respuesta de Emergencia a los Huracanes Eta e Iota

Acta de la sesión

Fecha: 12 de agosto 2021

Local: Sede del Gobierno Regional de la Costa Caribe Sur

Agenda

- i. Propósito de la Consulta (objetivos)
- ii. Presentación Power point de las generalidades del Proyecto.
- iii. Espacio de preguntas y respuestas

Desarrollo

Se da inicio a la sesión realizando la presentación de todos los participantes tanto en la sede del Gobierno Regional del Caribe Sur, así como los delegados de Corn Island, quienes participan virtualmente, los delegados de los Ministerios y UNOPS participan de manera virtual.

Posteriormente según la Agenda, los compañeros de la CGPP del MHCP, dan a conocer el objetivo general de la sesión, objetivos específicos y lo que se espera de la misma.

OBJETIVO GENERAL DE LA REUNIÓN

Desarrollar la Consulta de las Partes Interesadas del Proyecto de Recuperación de la Emergencia de los Ciclones Tropicales Eta e Iota en Nicaragua, que permita recolectar información para ampliar el Marco de Gestión Ambiental y Social (MGAS) y los demás instrumentos ambientales y sociales (PPPI, PPIA, otros) requeridos por el proyecto.

1.1. Objetivo Específico

Desarrollar la Consulta de las Partes Interesadas Externas (Grupos vulnerables en zonas de influencia del proyecto)

Seguidamente, se menciona a que debido a que el Proyecto se implementa mediante la política de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial, y con base a lo establecido en el Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto, el gobierno y las otras partes interesadas (presentes en el panel), tienen la obligatoriedad de promover la participación de la población potencialmente protagonista, así como las organizaciones de la sociedad que puedan tener aportaciones al proyecto y cualquier organización que tiene presencia en los territorios,, por lo que en esta Asamblea, podrán participar con propuestas, preguntas, y podrán plasmar todas las inquietudes relacionadas con el proyecto. Se explica que la obligación de realizar consultas forma parte de la estrategia de la divulgación del Proyecto a lo largo de su duración.

El objeto de la Consulta es facilitar que las comunidades expresen sus necesidades para enriquecer el “Plan de Participación de Partes Interesadas y divulgación de la información”, así como aportar a ampliar el perfil de las Partes Interesadas propiciando un diálogo horizontal en concordancia a los principios y obligaciones del Proyecto.

Una vez explicado el Componente, se pasa a identificar a las partes interesadas en el proyecto son:

Partes afectadas:

- Población en general afectada por los ciclones ETA e IOTA
- Pobladores y pobladoras de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Sur de Nicaragua.
- Personas que perdieron sus medios de vida

Partes Interesadas:

- Productoras y productores (frutas, verduras, granos, tubérculos, cría de aves y ganado menor).
- Ministerios gubernamentales (MEFCCA, SERENA, MARENA, MHCP)
- Organismos internacionales de financiamiento y ONGs con presencia local.
- Proveedores de servicios, equipos y suministros relevantes al Proyecto.
- Alcaldías municipales y gobiernos regionales.
- Gobiernos Territoriales Indígenas y afrodescendientes
- Líderes comunitarios

Otras partes interesadas:

- Instituciones locales que trabajan por la seguridad alimentaria (emprendedores locales).
- Organizaciones sociales y civiles con presencia en la región.
- Universidades y centros de investigación.
- Sectores de la Economía Creativa, emprendedores

Grupos Vulnerables:

- Adultas y adultos mayores

- Personas que viven desnutrición crónica
- Personas con discapacidad
- Personas viviendo en condiciones de pobreza
- Mujeres con vulnerabilidad económica y social
- Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
- Personas LGBTI
- Personas con nivel de escolaridad bajo
- Personas con diferentes ideología política o religiosa
- Personas en Alto riesgo Social

Estrategia de divulgación:

Se menciona que la estrategia de divulgación del proyecto tiene los siguientes destinatarios:

Las actividades de comunicación y divulgación del proyecto tiene entre su principal objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados. Las que se distinguen en los siguientes grupos:

Destinatarios directos internos

- Representantes del grupo Banco Mundial.
- Representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).
- Autoridades Regionales (RACCN-RACCS).
- Autoridades Municipales (alcaldías).
- Personal de los organismos implementadores.

Destinatarios directos externos

- Gobiernos territoriales indígenas GTI.
- Gobiernos comunales.
- Líderes y lideresas religiosos.
- Miembros de los consejos de ancianos.
- Responsables de salud, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
- Representantes de la comunidad LGTBIQ+.
- Representantes de personas con o en situación de discapacidad.
- Vendedores ambulantes en la área de intervención del proyecto

Mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias

Se explica que el Proyecto garantiza la participación de las y los sujetos de derechos del proyecto, a través de un mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, sustentado en el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIIA) (EAS7) y el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) (EAS10).

El objetivo es que exista un mecanismo de participación y comunicación para exponer las quejas, reclamos y sugerencias que surjan en el marco del proyecto P-22954, relacionadas con:

- Contaminación ambiental
- Discriminación
- Abuso y explotación sexual.
- Trabajo infantil en sus peores formas
- Contaminación al medio ambiente.
- Daños a la propiedad privada.
- Daños al patrimonio cultural.
- Prácticas inadecuadas que afecten a los beneficiarios o al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Desigualdad en la distribución de los beneficios.
- Violencia y Desórdenes sociales
- Acoso

Este mecanismo será implementado por el ente ejecutor (UNOPS), beneficiarios de las comunidades y líderes comunitarios, y personas que sean asignadas dentro de cada comunidad donde se ejecute el proyecto. Es decir, se implementará de manera transversal en los componentes del proyecto, incluyendo el Componente de Seguridad Alimentaria, siguiendo de ejemplo la lista de actores que pueden presentar quejas o reclamos o sugerencias, la cual es nominativa pero no taxativa:

Beneficiarios y beneficiarias directas e indirectas.

- Liderazgo comunitario.
- Funcionarios del Gobierno Municipal.
- Funcionarios del Gobierno Regional, y Territorial
- Personal de las empresas proveedores de servicios
- Personal técnico de visita a las comunidades

Posteriormente se realizó la presentación de los aspectos generales del proyecto y al final de la misma se emitieron plantearon las siguientes preguntas para escuchar a los participantes de la actividad.

Posteriormente se realizó la presentación de los aspectos generales del proyecto y al final de la misma se emitieron plantearon las siguientes preguntas para escuchar a los participantes de la actividad.

Respuestas y Aportes de los líderes del Caribe Sur:

10. Solicitan se revise los procedimientos para que lleguen los beneficios a las comunidades, dado que muchos proyectos gastan una buena parte del presupuesto en operaciones y otras actividades y los beneficios no llegan a las comunidades.
11. En relación al mecanismo de quejas expresan que ellos prefieren mantener el mecanismo tradicional utilizado por los pueblos originarios y en las comunidades es ampliamente utilizado.
12. Expresan que el flujo utilizado por ellos es con una frecuencia establecida y se realizan de manera ordenada, primero encuentros en las comunidades, luego las quejas o reclamos se llevan a los líderes territoriales, lo que no se logra resolver en esta instancia pasa a las Alcaldías y Gobiernos Regionales.
13. Expresan que requieren se realice la presentación del proyecto en las comunidades y con el acompañamiento de los líderes comunales.
14. Cada comunidad realiza sus encuentros con sus líderes y en estos espacios son expuestas sus quejas y reclamos.
15. Debido a que no todas las comunidades tienen acceso a internet, expresan que ellos mantienen sus mecanismos tradicionales y en algunas se utilizan radios comunicadores.
16. Algunos ministerios como el caso de INPESCA tienen sus delegaciones en las Regiones y ellos también exponen sus quejas o reclamos a las actividades que tienen con esta institución del gobierno.
17. Revisar el caso de las comunidades que de manera indirecta también sufrieron afectaciones en caminos, viviendas, escuela como es el caso de la Cruz del Río Grande.

- Anexo VII. Actas/Relatoría asamblea territorial de presentación y consulta en la RACCN y RACCS – Componente. Restauración de los Medios de Vida. Planes de Desarrollo de la Innovación Local seguridad alimentaria y nutricional (24-26 de abril 2023)
-

ACTA/RELATORÍA

Asamblea Territorial de Presentación y Consulta

Componente: Restauración de los Medios de Vida

Planes de Desarrollo de la Innovación Local Seguridad
Alimentaria y Nutricional

Validación del Plan de Participación de Partes Interesadas

Financiamiento adicional al Proyecto “Apoyo a la
Recuperación Social y de Infraestructura post-desastre
natural en Nicaragua”

Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria
(GAFSP)

Fecha: 24 de abril 2023

Lugar: Gobierno Regional de la Costa Caribe Norte, Ciudad Bilwi,
Municipio de Puerto Cabezas

I.- PRIMER PUNTO

APERTURA Y PRESENTACIÓN DEL PANEL

Para iniciar la Asamblea, se dio la bienvenida a las y los asistentes por parte de la Autoridad Regional.

La asamblea inició con la participación de 86 personas, incluyendo representantes institucionales. De las personas comunitarias fueron 65 personas, 25 mujeres y 40 hombres, incluyendo fiscales, líder y lideresas comunitarios, síndicos, representantes de anciano, whistas, policía voluntario, secretarios de las Juntas Directivas Comunales, comunitarias, emprendedores, representantes, tesoreros, vice síndicos, secretarios políticos, productoras, productores, agricultores, líderes comunales de las comunidades de Auhya Pihri, Sisin, Km. 51, San Miguel, Tasinita, Mandarina, Mojon ocho, Pueblo Nuevo, Santo Domingo, Truslaya Sisikua, Kauru Klakan, Thruslaya Sisikoa, Trhuslaya Kasini, Sahsa, Nazareth, de los Territorios Indígenas de Twi Yahbra, Twi Waupasa y Tasba Pri en Bilwi Puerto Cabezas. Debido a la presencia de poblaciones indígenas, la Asamblea fue efectuada tanto en español como en Miskitu, a fin de una mayor comprensión y participación de las y los asistentes.

Además contó con la participación de Delegados de MEFCCA, Ministerio de Hacienda y Crédito Público,, representantes de UNOPS, FAO, GRACCN y por parte de los comunicadores de Canal 22 y Radio Bilwi Stereo.

Dando por inicio la Asamblea de manera formal siendo las 10 horas del día 24 de abril en las instalaciones del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte en la Cd. de Puerto Cabezas.

Se da bienvenida y saludo a las y los participantes y se ha presentado el panel: conformado por las siguientes personalidades:

- 1.- Carlos Alemán. Coordinador del Gobierno Regional Autónomo de la Costa Caribe Norte
- 2.- José Benito Aragón. Viceministro del Ministerio de Economía Familiar Comunitaria, Cooperativa y Asociativa
- 3.- Roberto Ramirez. Coordinador de Proyectos Ministerio de Hacienda y Crédito Público
- 4.- Fresly Janes. Presidente Gobierno Territorial Indígena Twi Yahbra
- 5.- Marcela Laguna, Marcelino Castro, Larry Kittler. UNOPS
- 6.- Orlando Lanús. FAO

Seguidamente toma la palabra el Cro. Coordinador del Gobierno de la Costa Caribe Norte, Carlos Alemán Cunningham quien saluda la presencia de protagonistas y autoridades.

El Coordinador del Gobierno, Carlos Alemán, señala lo siguiente como antecedente del proyecto:

“Después de los huracanes ETA E IOTA, el gobierno logró canalizar los recursos para la rehabilitación de zonas afectadas de los huracanes, uno tiene que ver con infraestructura, carreteras, rehabilitación de la zona costera. En conjunto con otro esfuerzo que se hizo, se vio la posibilidad de ampliar ese componente para producir alimentos en la zona afectada y el viceministro se unió para formular una propuesta que pueda canalizarse para que esos recursos se implementen en nuestras comunidades. Desde el año pasado se presentó una propuesta inicial y ahora se ha incluido a comunidades de los territorios para que puedan participar en la consulta para ver qué contenido deben tener esos recursos. Se visitaron comunidades la semana pasada, y se habló con algunas familias, la idea es que algunos de los elementos aquí puedan validarlos el día de hoy y proponemos que amplíemos la consulta con la idea de que en base a la experiencia que tienen de producir alimentos y trabajar la tierra, garantizar que todo esto quede plasmado”.

También se menciona *“que se integren algunas otras comunidades, porque se busca que donde se está implementando el Programa, Bilwi, tiene muchas comunidades y ahora se está ampliando a comunidades que trabajan la tierra. La selección de comunidades y personas que están trabajando agricultura y que ya esté trabajando con rubros específicos, ganadería, agricultura, transformación, hay mucha experiencia en esto y la idea es que trabajemos mujeres y hombres, que haya la participación de las mujeres en este esfuerzo. En este sentido les damos la bienvenida y que con el consentimiento de eso, podamos tener un buen proyecto que podamos implementar con mucha eficacia y que podamos producir más comida y más alimentos”.*

Señala que la propuesta ha sido liderada por el viceministro Benito Aragón, y el MHCP está escribiendo el documento y ya pasamos una etapa, que ya nos fue muy bien y estamos en una tercera etapa para optar por este nuevo financiamiento. La participación de ustedes nos va a dar un instrumento para preparar el documento que se necesita para poder optar a este nuevo financiamiento y le voy a ceder la palabra al compañero Roberto Ramírez.

II.- OBJETO DE LA CONSULTA

Posteriormente Roberto Ramirez, del MHCP, explica los objetivos de la Consulta y saluda al GTI y al GRACCN, así como a todas las personas participantes.

Se menciona que la presente Consulta se efectúa debido a que el Gobierno de Nicaragua, está en proceso de gestión de un nuevo componente para el proyecto, dicho componente está vinculado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional el cual será implementado en la Costa Caribe Norte y Costa Caribe Sur de Nicaragua ya que en la zona se ha detectado un problema relacionado con la inseguridad alimentaria. Dicho proyecto en gestión es un donativo de 15 millones de dólares, los cuales estarían destinados a beneficiar a 10,000 protagonistas mediante diversas actividades relacionadas con actividades agrícolas, pecuarias, de transformación y comercialización.

En referencia a lo anterior, se menciona que fueron convocados a Consulta debido a la obligación del Proyecto establecida en el Plan de Participación de Partes Interesadas, para la Divulgación de información sobre el proyecto y así permitir que las partes interesadas comprendan los riesgos, impactos y beneficios del nuevo componente relacionado con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Seguidamente, se menciona a que debido a que el Proyecto se implementa mediante la política de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial, y con base **a lo establecido en el Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto**, el gobierno y las otras partes interesadas (presentes en el panel), tienen la obligatoriedad de promover la participación de la población potencialmente protagonista, así como las organizaciones de la sociedad que puedan tener aportaciones al proyecto y cualquier organización que tiene presencia en los territorios, además existen otras partes interesadas en el proyecto como las instituciones del sector agroalimentario, por lo que en esta Asamblea, podrán participar con propuestas, preguntas, y podrán plasmar todas las inquietudes relacionadas con el componente de Seguridad Alimentaria, el cual está en proceso de aprobación. Se explica que la obligación de realizar consultas forma parte de la estrategia de la divulgación del Proyecto a lo largo de su duración.

El objeto de la Consulta es el Componente de Seguridad Alimentario y así facilitar que las comunidades expresen sus necesidades para enriquecer el “Plan de Participación de Partes Interesadas y divulgación de la información”, así como aportar a ampliar el perfil de las Partes Interesadas propiciando un diálogo horizontal respecto al Componente de Seguridad Alimentaria en concordancia a los principios y obligaciones del Proyecto, en el que se considera de obligatorio cumplimiento consultar a las comunidades sobre las etapas, implementación, evaluación y cambios en el proyecto y conforme a la normativa que establece Séptima Llamada para enriquecer el Proyecto con un nuevo componente, (actualmente en concurso para recibir donativos provenientes del Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) por sus siglas en inglés).

Se señala que el compromiso del Proyecto es que toda la información se divulgará en los idiomas locales pertinentes y de manera que sea accesible y culturalmente adecuada, teniendo en cuenta las necesidades específicas de los grupos que puedan verse afectados por el proyecto en forma diferente y desproporcionada, o de grupos de la población que tengan necesidades de información específicas (como discapacidad, alfabetismo, género, movilidad, diferencias en el idioma o accesibilidad).

III.- OBJETIVOS DE LA CONSULTA

Como tercer punto, se abordan los objetivos de la consulta, siendo los siguientes:

- 1.- Presentar el componente de Seguridad Alimentaria, importancia, alcances, posibles protagonistas, mecanismos de participación, impactos y riesgos.
- 2.- Presentar el Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto, con el objetivo de actualizarlo con base al nuevo componente de seguridad alimentaria, incluyendo el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias del Proyecto.
- 3.- Identificar los principales riesgos ambientales y sociales, así como las medidas de mitigación con la participación de los diferentes sectores de la comunidad, asegurando la inclusión de mujeres, hombres, personas jóvenes, adultas y adultos mayores conforme a lo establecido en el EAS 10 respecto a grupos vulnerables.
- 4.- Recibir las opiniones y sugerencias de las comunidades respecto al componente de seguridad alimentaria para el diseño del proyecto.

IV.- PRESENTACIÓN DE NUEVO COMPONENTE DEL PROYECTO.

Posteriormente, el C. José Benito Aragón, Viceministro del MEFCCA, toma la palabra y explica los objetivos de la reunión, mencionando que la reunión tiene el objetivo de presentar ante las y los asistentes el Componente Restauración de los Medios de Vida, Planes de Desarrollo de la Innovación Local Seguridad Alimentaria y Nutricional Financiamiento adicional al Proyecto “Apoyo a la Recuperación Social y de Infraestructura post-desastre natural en Nicaragua”, cuyo financiamiento adicional se gestiona al Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) (por sus siglas en inglés).

Así mismo, se menciona que este componente tiene como antecedente la implementación Proyecto “Apoyo a la Recuperación Social y de Infraestructura post-desastre natural en Nicaragua” cuyo Prestatario es el Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). También se señala que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es invitada a participar como agente ejecutor,

mediante acuerdo suscrito entre UNOPS y el GdN, por medio del MHCP.

Menciona que para poder optar a este nuevo financiamiento que viene a fortalecer la economía Nicaragüense en esta zona de Nicaragua, que es la Costa CAribe es requerido consultar a las partes interesadas.

Participantes

¿Quiénes van a participar?. Menciona que es importante definir qué características tienen las 10 mil familias, que estén dedicados a la agricultura, van a tener un peso importante las familias que en este momento tienen dificultades para comer los tres tiempos o como lo decía, las familias, para comer todos los días, es decir los primeritos que vamos a respaldar es a las familias que no tienen comidas los 3 tiempos los 7 días de la semana y ahí va a ver un grupo importante de personas que van a tener que ser de las comunidades con pláticas que hemos tenido con las autoridades autonómicas, regionales y territoriales es que donde más dificultades hay para la consecución de la comida es en las comunidades originarias. Nos hemos encontrado que la gente puede comer carbohidratos pero que no tiene acceso a hortalizas de manera constante que son los grupos de alimentos que nos proveen micronutrientes.

Sistemas agroalimentarios más resilientes.

Que cada vez que viene el huracán me deja lavado, se lleva todo y en algunos lugares hasta la tierra. Entonces lo que plantea este resultado es que nosotros tengamos una manera de relacionarnos con la tierra para tener mayor fortaleza a la hora de que lleguen los huracanes. Hace dos semanas no había tantos incendios y ahorita había como 25 incendios entre bilwi y truslaya, y para donde veía ahí salía un incendio. Esto es tan sencillo como que de pronto tenemos que revisar qué prácticas hacemos que la tierra sea más frágil y si quemar es una práctica que deja el suelo, los nutrientes se van muriendo, lo orgánico y viene el agua y se lleva lo que quedó, entonces cambiamos esta práctica y le damos más fuerza al suelo.

El antecedente fue el proyecto ETA-IOTA y Julia y tiene un proyecto de Lucha contra la pobreza del 2022 al 2026, cada 5 años el gobierno ha actualizado, tiene estrategias nacionales productivas, la estrategia de genoa básicos, ganadera, de aves y huevo estas estrategias ya el gobierno las implementa, pero qué sucede, el gobierno hace cosas con la capacidad del gobierno de hacerlas.

El gobierno lo que busca es aumentar. El Plan de Desarrollo de la Costa Caribe y del Alto Wangki y Bocay, 2019-2029. El presidente llegó con las autoridades regionales de la Costa CArib y se encontró que las ratas estaban comiéndose la comida de las familias del Alto Wangki. El

Presidente fue y decretó al Alto Wangki, como un trato especial porque esas familias estaban con hambre. Nos movimos desde Jinotega y encontramos una comunidad que estaba sacando los frijoles cuando estábamos subiendo, 45 mil quintales de frijoles.

Criterios de selección.

- Familias con dificultades en mayores niveles de pobreza.
- Familias en inseguridad alimentaria (que no comen sus tres alimentos) o a veces sí o a veces no.
- Familias afectadas por fenómenos meteorológicos.
- Familias que estén dispuestas a organizarse en grupos solidarios o asociaciones (para facilitar la capacitación y hacer más eficiente el presupuesto). Hay que hacer que la gente se organice y atenderlos de manera más ágil, así podemos llegar a más familias y con menos técnicos y la formación va a ser mejor y el costo va a ser menor.
- El programa tiene que tener en cuenta a las mujeres, en los pueblos originarios hemos encontrado mujeres que están de jefas de hogar, sus maridos no están, migraron, las dejaron, pero están solas las mujeres, esas mujeres tienen más dificultades y vamos a tener un criterio de que de las 10 mil familias, no menos de 25% sean mujeres y vamos a tener jóvenes, con los jóvenes se están haciendo familias y están haciendo un esfuerzo duro y sin nada, porque los hijos tienden a replicar la pobreza y los grupos originarios.

Planes de Desarrollo Innovador.

No podemos ir de uno en uno, sino organizarnos y estar dispuestos a trabajar en un plan de desarrollo innovador, que es una manera de juntar todas las dificultades y encontrar una salida, qué nos dijeron las familias. No hay semillas, o son de mala calidad, le doy un saco de semillas a cada uno, porque no puede ser la semilla que ahora voy a sembrar, sino en un suelo o clima diferente, entonces necesitamos nuestro conocimiento productivo y actualizarlo.

En relación a la agricultura familiar y comercialización, hay familias que producen más de lo que se comen y la importancia es que ponen fruta, verdura, hortaliza, en la mesa de la familia más barato que en el mercado. Este tipo de familia les interesa porque producen comida para ellos y para otros.

Se va a trabajar a nivel de PDI con familias dispuestas a transformar.

V.- Riesgos Asociados.

Este punto se aborda por el equipo de UNOPS, Marcela Laguna, especialista de Género y Larry Kittler, promoción social. Para una mayor comprensión de la propuesta se aborda en

español y en miskitu.

En este punto se informa que los riesgos e impactos potenciales del proyecto en las comunidades locales que se han determinado desde la parte ambiental son:

Riesgos Ambientales.

- Degradación, erosión y compactación del suelo.
- Riesgo de Conversión de los Ecosistemas (Bosques)
- Pérdida de fauna y cobertura vegetal.
- Generación de residuos (sólidos y líquidos)
- Contaminación por gestión inadecuada de agroquímicos.
- Daños a la salud por uso inadecuado de agroquímicos.
- Aumento de plagas y enfermedades en los cultivos
- Malos olores
- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Riesgos Sociales se prevé:

- Exclusión o poca participación de grupos vulnerables (personas que están en mayor desventaja, dar ejemplo, personas con discapacidades, pobres que viven en lugares aislados, mujeres jefas de hogares que no son dueñas de las parcelas, etc.) .
- Riesgos de acoso, violencia y explotación sexual,
- Riesgos de no asimilar las innovaciones tecnológicas para afrontar el cambio climático.
- Daños a la salud por uso inadecuado de agroquímicos.
- Trabajo infantil en un contexto de autoempleo, mano de obra familiar.
- Riesgo en la seguridad y salud laboral de los protagonistas
- Incremento o incidencia de enfermedades transmisibles.

Las propuestas para mitigarlos incluyen el acompañamiento, la capacitación, la sensibilización y la asistencia técnica durante todo el ciclo del Componente incluyendo atención hacia los grupos más desfavorecidos o vulnerables.

Por tanto, en este componente como en los anteriores se tienen las siguientes medidas para evitar y minimizar los impactos negativos:

- a) Promover una alta participación de las partes interesadas durante el ciclo de identificación, formulación, implementación y evaluación de PDIs, del componente de Seguridad Alimentaria, por lo que las personas interesadas pueden participar en la convocatoria en las comunidades, las cuales se harán públicas, abiertas a la comunidad y se notificará previamente en un lugar visible o por métodos en los

cuales todas y todas estén informados. (Asambleas, reuniones informativas, talleres).

- b) Se consultará con mujeres, jóvenes y personas en vulnerabilidad cuál es el horario y el lugar de las reuniones de consulta y el proceso por el cual estas se notificarán, resumirán e informarán sobre los avances o cualquier información relacionada al Componente de Seguridad Alimentaria.
- c) Se informará ampliamente y considerando las formas tradicionales de organización comunitaria, cual es el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, de modo que cualquier persona de la comunidad pueda tener acceso a dicho mecanismo de participación respecto al Componente de Seguridad Alimentaria.
- d) Con la comunidad se buscará que se proponga quiénes son las personas posiblemente protagonistas, con base a los objetivos del Componente de Seguridad Alimentaria.

VI- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO (EAS 10)

Se reitera que el **Proyecto de Apoyo a la Recuperación Social y de Infraestructura post-desastre natural en Nicaragua, tiene como objetivo apoyar los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua (GdN)** ya que cuenta con un Plan de Participación y un mecanismo de quejas.

Se informa que como parte de la aplicación del estándar social y ambiental (EAS) 10 “Participación de las partes interesadas y divulgación de información” en el ciclo del proyecto, se detalla a continuación la estrategia de participación de los beneficiarios a través del Plan de participación de partes interesadas (PPPI) que incluye acciones de divulgación y consulta a lo largo de la duración del Proyecto.

El Plan de Participación de las partes interesadas indica cómo se comunicarán a través del mecanismo mediante el cual la población pueda expresar sus quejas, reclamos o sugerencias sobre las actividades del Proyecto.

Las partes interesadas en el proyecto son:

Partes afectadas:

- Población en general afectada por los ciclones ETA e IOTA
- Pobladores y pobladoras de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Sur de Nicaragua.
- Personas que sufren inseguridad alimentaria (carencia de alimentos suficientes y nutritivos).

- Población que quiere mejorar su producción pero no cuentan con inversión, equipo y capital.
- Personas que han reducido su producción por causa del clima (huracanes, sequías, vientos, plagas)
- Personas que perdieron sus medios de vida (árboles frutales, cultivos, aperos de labranza, animales domésticos a causa de los huracanes).

Partes Interesadas:

- Productoras y productores (frutas, verduras, granos, tubérculos, cría de aves y ganado menor).
- Mujeres y hombres productores.
- Jóvenes interesados en producir alimentos.
- Adultas y adultos mayores con experiencia e interés en participar.
- Personas dedicadas a la agricultura y pequeña ganadería.
- Personas emprendedoras que pueden mejorar sus ingresos económicos.
- Familias que cuenten con espacios para sembrar /o mantener animales).
- Ministerios gubernamentales (MEFCCA, SERENA, MARENA, MHCP)
- Organismos internacionales de financiamiento y ONGs con presencia local.
- Proveedores de servicios, equipos y suministros relevantes al Proyecto.
- Alcaldías municipales y gobiernos regionales.
- Gobiernos Territoriales Indígenas y afrodescendientes
- Líderes comunitarios

Otras partes interesadas:

- Instituciones locales que trabajan por la seguridad alimentaria (emprendedores locales).
- Organizaciones sociales y civiles con presencia en la región.
- Universidades y centros de investigación.
- Sectores de la Economía Creativa, emprendedores
-

Grupos Vulnerables:

- Adultas y adultos mayores
- Personas que viven desnutrición crónica
- Personas con discapacidad
- Personas viviendo en condiciones de pobreza
- Mujeres con vulnerabilidad económica y social

- Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
- Personas LGBTI
- Personas con nivel de escolaridad bajo
- Personas con diferentes ideología política o religiosa
- Personas en Alto riesgo Social

Estrategia de divulgación:

Se menciona que la estrategia de divulgación del proyecto tiene los siguientes destinatarios:

Las actividades de comunicación y divulgación del proyecto tiene entre su principal objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados. Las que se distinguen en los siguientes grupos:

Destinatarios directos internos

Representantes del grupo Banco Mundial.
Representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).
Autoridades Regionales (RACCN-RACCS).
Autoridades Municipales (alcaldías).
Personal de los organismos implementadores.

Destinatarios directos externos

Gobiernos territoriales indígenas GTI.
Gobiernos comunales.
Líderes y lideresas religiosos.
Miembros de los consejos de ancianos.
Responsables de salud, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Representantes de la comunidad LGTBIQ+.
Representantes de personas con o en situación de discapacidad.
Vendedores ambulantes en la área de intervención del proyecto

Mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias

Se explica que el Proyecto garantiza la participación de las y los sujetos de derechos del proyecto, a través de un mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, sustentado en el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIIA) (EAS7) y el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) (EAS10).

El objetivo es que exista un mecanismo de participación y comunicación para exponer las quejas, reclamos y sugerencias que surjan en el marco del proyecto P-22954, relacionadas con:

- Contaminación ambiental
- Discriminación
- Abuso y explotación sexual.
- Trabajo infantil en sus peores formas
- Contaminación al medio ambiente.
- Daños a la propiedad privada.
- Daños al patrimonio cultural.
- Prácticas inadecuadas que afecten a los beneficiarios o al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Desigualdad en la distribución de los beneficios.
- Violencia y Desórdenes sociales
- Acoso

Este mecanismo será implementado por el ente ejecutor (UNOPS), beneficiarios de las comunidades y líderes comunitarios, y personas que sean asignadas dentro de cada comunidad donde se ejecute el proyecto. Es decir, se implementará de manera transversal en los componentes del proyecto, incluyendo el Componente de Seguridad Alimentaria, siguiendo de ejemplo la lista de actores que pueden presentar quejas o reclamos o sugerencias, la cual es nominativa pero no taxativa:

- Beneficiarios y beneficiarias directas e indirectas.
- Liderazgo comunitario.
- Funcionarios del Gobierno Municipal.
- Funcionarios del Gobierno Regional, y Territorial
- Personal de las empresas proveedores de servicios
- Personal técnico de visita a las comunidades

Para su operación, se informa que cada comunidad deberá contar con dos promotores/as voluntarios/as (a efectos de cubrir diferentes ventanas horarias) para acompañar en la recepción de quejas, reclamos y sugerencias durante el tiempo de ejecución del proyecto en la comunidad.

Las y los promotores serán capacitados por el Equipo de gestión de los canales de comunicación del proyecto sobre el mecanismo de quejas, sus canales, procedimiento y tiempo de gestión.

La gestión o administración de los diferentes canales, están a cargo de:

- Medio físico (verbal o escrito).
- La línea telefónica.
- El correo electrónico.

Se explica que las personas de las diferentes áreas del proyecto, a quienes se les deriva la queja o reclamo, e investigan en campo para la resolución del caso.

Los coordinadores de área son:

- Área social
- Género, diversidad e Inclusión
- Gestión Ambiental
- Higiene y seguridad
- Riesgo
- Punto Focal de PSEAH en el Proyecto.
- Área técnica (Vialidad)
- Área técnica (vivienda)
- Área técnica (Pesca)

Otras partes involucradas con quienes realizaremos coordinaciones y tienen competencia para accionar para la respuesta, dentro de un marco legal:

- GRACCN
- GRACCS
- SERENA
- MEFCCA
- INPESCA
- Gobierno Territorial Indígena (GTI)
- Administradores de la justicia comunitaria

Se explican los diferentes medios para interponer las quejas:

Línea telefónica: Se encuentra habilitada una línea telefónica que corresponde al número **+505 8524-5620**, que funciona de la siguiente manera:

- Se reciben durante las 24 horas, llamadas telefónicas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp.

Correo electrónico: Se encuentra habilitado un correo electrónico emergencia.ni@unops.org, con el mismo horario de atención que la línea telefónica.

Una vez que los temas fueron desahogados se abrió un espacio de diálogo, en el cual estuvieron presentes personalidades, quienes hicieron las siguientes participaciones, propuestas, dudas y reflexiones.

Conforme se presenta se hace una traducción al misquito, ya que el Plan de partes interesadas, busca que toda la comunidad participe.

Se exponen todos los canales, números habilitados, que es solamente para estas situaciones, este es el número que yo lo hago, es otro mecanismo que está asignado, nosotros atendemos los 7 días de la semana, por correo y por teléfono.

-El técnico tiene la posibilidad de notificar y tomar las medidas necesarias, a través de promotores voluntarios, que estará capacitado para que la comunidad, será información respecto al proyecto.

-Todos somos parte del mecanismo de quejas.

-Este mecanismo de queja tiene que ser un mecanismo de participación.

Considerar acá también las formas tradicionales de resolver las quejas o reclamos que surjan durante la implementación del proyecto. (Incorporar a este mecanismo, los ya creados desde la Gobernanza Comunitaria)

VII.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Posteriormente Nytzae Dixon, del GRACCN, motiva a las y los participantes a participar, mencionando la importancia de esta participación, ya que como el proyecto está en fase de gestión, aún necesita cumplir este paso de enriquecer el proyecto, analizar los riesgos y proponer medidas de mitigación, identificar la importancia del componente, identificar a los grupos vulnerables, mejorar el plan de partes interesadas y hacer sugerencias sobre las quejas y reclamos.

Por tanto orienta con las siguientes preguntas:

- 1.- ¿Cuáles son los riesgos que ustedes visualizan y qué medidas de mitigación podemos establecer?
- 2.- ¿Cuál es la importancia del componente de seguridad alimentaria y cómo pueden participar las partes afectadas?
- 3.- ¿Cómo podemos identificar a los grupos más vulnerables y cómo integramos sus necesidades en el diseño del Proyecto?
- 4.- ¿Cómo podemos integrar a los sectores que tienen mayores dificultades para participar (mujeres, jóvenes, personas con discapacidad, adultos/as mayores)?
- 5.- ¿Qué tipo de quejas podemos realizar y bajo qué mecanismos?

Participación comunitaria.

Nombre del Participante	Pregunta: 1.- Cuáles son los riesgos que ustedes visualizan y qué medidas de mitigación podemos establecer.
<p>Vicenta Ballesteros Comunidad Sasha,</p>	<p>Riesgos: <i>Soy estudiante de los promotores que están estudiando en los diplomados y me estoy capacitando. Como decía el viceministro que nosotros tenemos verdad, un nivel bajo que nos da la producción. Nosotros tenemos muchos riesgos con las cosechas por ejemplo lo de las plagas. Por eso nosotros hacemos quemas que son otros riesgos del ambiente. Las quemas, muchos de nosotros, es para ahuyentar las plagas, las ratas, las babosas, para sembrar el maíz y el arroz, por ese motivo nosotros quemamos para poder sembrar.</i></p> <p>Medidas de mitigación:</p> <p><i>En mi pensamiento yo tengo una visión que quizá nosotros necesitamos un centro de acopio donde poder guardar nuestras propias semillas y no que todo el tiempo los proyectos nos estén apoyando con algo que no tendremos en nuestros territorios.</i></p> <p><i>Pero yo he aprendido que con la capacitación podemos encontrar otras formas de controlar las plagas. En lo que es el frijol también la gente acostumbra correr las babosas, pero yo quería compartirles una experiencia que he tenido para combatir la plaga de la babosa. Nosotros utilizamos la cal, que no es mala para la salud si sabemos que las quemas es algo que nos nos va a afectar a nosotros en la salud, nosotros con el sistema de los frijoles con cal agrícola, de esa manera yo he combatido la plaga del frijol que no es químico sino que es algo</i></p>

	<p>que no pueda afectar como comunitarios.</p>
<p>Pablo David Ferrufino García. Santo Domingo las Mlnas</p>	<p>Riesgos: <i>Un saludo para quienes están haciendo posible este proyecto. Hemos visto que nosotros tenemos algunas dificultades que tal vez tenemos que tomar en cuenta porque pueden ser riesgos. Cuando vinieron a la comunidad, mencioné las palabras que voy a decir ahorita, este proyecto hermano es de suma importancia para el campesino, también para los consumidores porque se les hace más fácil, más económico los productos, yo quiero decirles que en una comunidad de Santo Domingo las Minas, las tierras son muy buenas, muy productivas, pero hay dificultades, los caminos no son accesibles para sacar el producto y que no es posible que venga a los lugares urbanos, nosotros tenemos tierra apta para todo, melón, sandía, pepino, todo este producto yo lo siembro pero se quedaron ahí más cerca y si este programa abarca esta dificultad para que en las zonas urbanas, en Puerto Cabezas, donde los productos se ponen caros y se les hace difícil comprarlos que si se puede el proyecto o programa que está también en ese sentido también en invierno los caminos son sumamente estrictos para salud. Agradecer a cada uno</i></p> <p>Medida de mitigación: <i>Nosotros necesitamos asistencia técnica porque algunas cosas las desconocemos porque nos vemos afectadas por plaga y a veces el químico no es adecuado y en vez de beneficiarnos nos quita el beneficio y nos intoxicamos y el producto puede salir un poco contaminado.</i></p> <p><i>También necesitamos mejorar los caminos para que saquemos la cosecha y se beneficien tanto los productores como los consumidores.</i></p>
<p>Porfirio Funes Artors. Auyha Pihni</p>	<p>Riesgos: <i>El proyecto ya se abordó en la comunidad y después del paso de los huracanes, hay muchos problemas, y ahora en estos tiempos que llegó el proyecto, cómo está coordinando el trabajo tiene interés en trabajar, hay un camino que está del río de la comunidad a 4 horas, el camino está en mal estado, y es un lugar donde no hay inundación, ya había hablado con el gobierno y los comunitarios para hacer el camino para el acceso pero es un lugar que es bueno para producción. El riesgo es que siempre el camino está en mal estado, cómo se puede hacer para dar respuesta y dar a resolver ese problema porque cada vez que hay llena se pierde la producción.</i></p> <p>Medias de mitigación: <i>Es un camino que ya está pero es intransitable, necesita la rehabilitación de ese camino, hasta salir por Truslaya. Hay un grupo de personas que están trabajando ahí, también la comunidad tiene fincas ahí, tiene siembras de cacao, arroz pero si necesitamos mejorar ese camino.</i></p>
<p>Nombre del participante</p>	<p>Pregunta 2.- : Cuál es la importancia del componente de Seguridad Alimentaria y cómo pueden participar las partes afectadas del proyecto.</p>

<p>Santo Elvira Rojas Sequeira Somo Vila Sector Tos</p>	<p>Importancia:</p> <p><i>Este componente es muy importante para la comunidad pero especialmente para las mujeres. Me gusta mucho lo que han enseñado y les doy gracias por todas las cosas que nos han platicado, cuánto agradecemos lo que están apoyando a Nicaragua, ustedes saben que tanta gente ha salido, buscando a otros países pero nosotros sabemos que trabajando estas tierras podemos sacar adelante.</i></p> <p>Participación de las partes afectadas.</p> <p><i>Muchas mujeres nos hemos quedado solas. Especialmente, tantas madres hemos quedado solas, porque nuestros maridos se han ido a otros lugares, pero con la fuerza de Dios aquí estoy, soy una madre soltera, pero he aprendido a trabajar, trabajo sobre la cultura de la tierra, siembro maíz, frijol, todo, trabajo la tierra, por eso queremos que nos sigan viniendo a enseñar cómo trabajar mejor, porque estamos aquí para salir adelante y agradecemos que también nos han venido a enseñarnos, y como mujeres también pensamos que podemos aprender y con otras mujeres salir adelante. Sí estamos dispuestas a participar en este proyecto, pero también necesitamos el apoyo para la carretera.</i></p>
<p>Lidia Angel Morale Auhya Pihni</p>	<p>Importancia:</p> <p><i>Yo quiero plantear, quiero agradecer a los donantes de los proyectos, es muy importante, los temas que han venido tocando, y nosotros mismos hemos visto las necesidades, después de los tres huracanes, felix, ETA, IOTA, nos han destruido tanto nuestros árboles, en las plantaciones en los hogares, en todo, entonces, este proyecto que nos van a apoyar, esperamos que en cuanto en la agricultura, no solamente agricultura, es ganadero, es avicultura.</i></p> <p>Participación de las partes afectadas.</p> <p><i>Yo también quiero plantear que nosotros trabajamos del otro lado del río, hemos sido afectados también por los huracanes y también necesitamos cayucos, ya no tenemos árboles ese es uno de los grandes problemas que tenemos, a ver si nos pueden apoyar el proyecto.</i></p> <p><i>Habemos madres solteras que trabajamos en el huerto familiar, trabajamos en nuestros hogares en nuestros patios y queremos trabajar con avicultura, como gallinas como cerdos, también los huertos de toda clase, gracias esperamos que nos aprueben este gran proyecto.</i></p>

<p>Gerardo José Gaytán Martínez Sumuvilla</p>	<p>Importancia:</p> <p><i>Agradecemos que nos vienen a dar un poco de orientación, pues somos parte de Sumuvilla, somos afectados pero también nos han llegado proyectos, lo hemos tenido en nuestras manos, pero sin embargo a veces, tenemos dificultades en lo poco que podemos sacar la cosecha y lo que consumimos también. Es importante que tanto los que producimos como los que consumen los productos puedan resultar beneficiados con este componente.</i></p> <p>Participación de las partes afectadas:</p> <p><i>Entonces agradecerle que nos vengan a enseñar un poco más, de lo que conocemos, hemos dicho que por nosotros como campesinos nos gusta cultivar la tierra, frijol, maíz, plátano, quequisque, hay personas que los usamos y nos favorece algunas cositas que nosotros cosechamos.</i></p> <p><i>Pero también nos dice los vamos a llevar a comercializar, también se debe pensar en los consumidores porque necesitan que les llegue nuestro producto por ejemplo aquí en Bilwi, donde no llegan productos frescos, como en estos tiempos puede que sí lleguen, pero estamos esperando el camino para que se aprovechen mejor nuestros productos porque cuando ya llega la estación de invierno se hace la subida de los ríos y se nos hace más difícil sacar los productos. Gracias.</i></p>
<p>Participante</p>	<p>Pregunta 3.- ¿Cómo podemos identificar a los grupos más vulnerables y cómo integramos sus necesidades en el diseño del Proyecto?</p>
<p>Kilómetro 51 Reyna Washington</p>	<p>Problemas de los grupos vulnerables (Mujeres solas)</p> <p><i>Nosotros en las comunidades sembramos, pero no siempre el cultivo es bueno, la producción es mala, eso nos hace que tengamos más problemas porque preparamos las tierras, pero no siempre contamos con una semilla buena, los problemas que nos hacen más vulnerables es por ejemplo que sembramos arroz, pero lo comen las plagas, queremos que nos enseñe cómo controlar las plagas para que nuestra producción de más y no perdamos todo el trabajo que hicimos, esto también para las mujeres que estamos a cargo de la familia y que tenemos que hacer todos estos trabajos pero lo podemos perder todo.</i></p> <p>Necesidades a integrar en el proyecto.</p> <p><i>En este proyecto pensamos que se tiene que tomar en cuenta que las personas que siembran pero que no tienen todos los recursos ni la capacitación porque el problema que tienen es que hay mucha presencia de plagas, y nos hemos</i></p>

	<p><i>preguntado si hay algún mecanismo para que acabemos con las plagas de otras formas para no quemar la tierra y afectar la naturaleza es lo que nosotros buscamos, tampoco para ya estar usando esos químicos que sabemos que afecta a las personas y a la naturaleza, que bueno que eso lo van a tomar en cuenta en este proyecto.</i></p>
<p>José Concepción Alaníz Burgos Sumuvilla</p>	<p>Participación de las partes interesadas (Selección de las personas más vulnerables, focalización).</p> <p><i>En primera, agradecer al ministro y a toda la parte representativa, yo llegué del pacífico pero ahora me siento costeño, ya no me regreso.</i></p> <p><i>Como productores nosotros escuchamos tantas opiniones de todo, hemos vivido tantas tragedias como lo conoce el gobierno, los ministros, los diputados, las tragedias que hemos tenido, hasta de 15 días una a otra, eso nos ha causado daño. Pero nosotros somos gente de lucha, vivimos luchando día a día y seguir adelante, agradecemos la parte de seguir orientado y estamos porque queremos aprender y porque queríamos hacer algo nuevo y lo que nos están diciendo, se lo agradecemos por darnos esta participación, es un orgullo conocer al ministro, somos campesinos del monte, aquí en la Costa Caribe donde yo vine a escuchar más proyectos.</i></p> <p>Focalización:</p> <p><i>Yo creo que ahora que están haciendo las gestiones para que aquí en la Costa vivamos mejor, y que nos informan que de este proyecto van a apoyar a 10 mil familias yo propongo que, cuando hacemos el censo, tenemos que buscar a los que realmente más lo necesitan más.</i></p> <p><i>Allá vino un hermano compañero, que pregunta qué pasa, cuándo viene la semilla porque han habido muchos proyectos y quedan entre familias en la orilla de la vía, y muchas personas no son apoyados, por eso pensamos que ahí hay partes que se tienen alcanzar y estamos aquí para luchar, el gobierno ha mirado con buenos ojos para mirar aquí al campesino entonces vamos a buscar a las personas que más lo necesitan, que no quede en unas cuantas familias.</i></p>
<p>Belarbino Carmen Salgado Sahasa</p>	<p>Participación de los que más lo necesitan.</p> <p><i>Sabemos quienes van a ser beneficiados, porque muchas veces los proyectos se quedan en manos de pocas personas, por eso ahora que se está diseñando el proyecto, pensamos que necesitamos saber de qué manera se van a escoger a los beneficiarios, si el proyecto va a definir a los técnicos o quién lo va a definir.</i></p>

	<p><i>Nosotros pensamos que deben ser claros los criterios de selección de los protagonistas y las personas que realmente están desarrollando la actividad productiva, los que trabajan el día a día y porque no comercializar parte de su producción y atender a las zonas más vulnerables.</i></p>
<p>Marvin Uriel Salas San Miguel</p>	<p>Problemas de grupos vulnerables (jóvenes)</p> <p><i>Agradezco a los compañeros que andan aquí y me siento alegre como joven de que si se mira que nos quieren sacar adelante ya que hemos tenido necesidad. Nosotros como jóvenes no tenemos las mismas condiciones, apenas estamos iniciando una familia y también necesitamos la ayuda de todos porque todos unidos, los que están un poquito más arriba debemos trabajar unidos y compartir experiencias para que todos subamos a un solo nivel.</i></p> <p><i>Hay personas que ya han tenido ya la oportunidad de tener ya varios proyectos por parte del gobierno.</i></p> <p>Integración de jóvenes.</p> <ol style="list-style-type: none"> <i>1. Pensamos que también los jóvenes podemos sacar provecho, porque todos los cultivos que hacemos, y lo que pasa el problema es que la semilla es un problema técnico, el plátano no está muy productivo, sino está bien mantenido, necesitamos mucha asistencia técnica, que ya viene la plaga y carcome allá abajo y ya no sigue produciendo, entonces necesitamos asistencia.</i> <i>2. Tenemos riesgos de usar semilla que no se adapta, y que se haga algo de acuerdo a las necesidades de los que estamos aquí, y que estamos dispuestos a trabajar.</i> <i>3. Necesitamos diversificación de las semillas y que sea resistente y que se tome en cuenta la experiencia que algunos tienen pero que no todos tienen en la producción para que todos podamos subir trabajando juntos.</i>
<p>Isolina Anizal Angel Auhya Pihni</p>	<p>Problemas de grupos vulnerables:</p> <p><i>Menciona que ella y su esposo ya son personas mayores pero trabaja en las cuestiones agrícolas y tiene tierras pero no tiene semillas para sembrar, no tiene ningún tipo de semillas porque se perdió todo, el tiempo para siembra ya está por pasar y como no tenemos recurso podemos perder todo cuando se va a perder la época de siembra. Eso les parece importante que se tome en cuenta, que los insumos lleguen a tiempo.</i></p> <p>Participación de adultos mayores</p>

	<p><i>Hay personas que no tenemos acceso a la semilla o no podemos salir a comprar en el momento de la siembra, porque no ha encontrado esa forma de semilla que no se puede tener y eso es lo que pensamos que el proyecto puede ayudar, produciendo la semilla para que se nos quede.</i></p> <p><i>Ahora que se está diseñando el proyecto, nosotros pensamos que es muy necesario apoyar y producir la semilla, porque entonces la gente no tiene comida para hacer las labores del campo y lo que viene a perjudicar, el riesgo que tome en cuenta aspectos de alimentación, esa es la sugerencia que estamos haciendo, que llegue a tiempo el apoyo, que no se atrase.</i></p>
<p>Lourdes Mendez Alvarado. Auhya Pihni</p>	<p>Problemas de alimentación de grupos vulnerables. (niños que van a la escuela y adultos/mayores).</p> <p><i>Aquí nos han citado para decirnos que es lo que se va a ejecutar el proyecto y escuchar respecto a cómo se está encaminando si el proyecto está en camino para las necesidades de la comunidad. Nos gusta que se piense desde desde los más pequeñas hasta los más grandes.</i></p> <p><i>En épocas para la siembra, hay muchas personas que han trabajado en la limpieza y las labores agrícolas pero no tienen semilla de arroz, de maíz, de yuca, no tienen semilla de quequisque, toda la semilla que como comunitarios necesitamos no cuenta y que en este tiempo de siembra no se tarden los recursos porque por falta de los recursos de los proyectos o que llegaran tarde podemos tener una hambruna.</i></p> <p>Integración de necesidades de niñas, niños y jóvenes.</p> <p><i>Nosotros pensamos que como está en etapa de aprobación, necesitamos pensar que no debemos pasar mucha hambruna al no haber producción. La sugerencia que hacemos es que no permitamos que haya niños que se queden sin comer, porque ellos necesitan comer, tanto personas adultas mayores. En este diseño del proyecto queremos que no cada año vayamos a perder esas tierras porque no tengamos semillas, sino que las van a sembrar dentro de la comunidad.</i></p> <p><i>Lo que pedimos es que el proyecto pueda agilizar los procesos para agilizar la aprobación y así pueda abatirse esa situación hay niños que estudian, jóvenes adolescentes y a la vez trabajan en la colegio y muchos están en el colegio, no están bien alimentados, por eso promueven a los niños para que asistan a clase y estén bien alimentados.</i></p> <p><i>El mecanismo de quejas que lleva el proyecto, es que todos los proyectos del gobierno se comuniquen y divulguen con la comunidad, por eso está pidiendo al</i></p>

	<i>gobierno más apoyo a la comunidad.</i>
Participante	Pregunta 5.- ¿Qué tipo de quejas podemos realizar y bajo qué mecanismos?
Margarito Kittler Sisin	<p>Problemas <i>Gracias a los que están elaborando el proyecto y que gracias a eso los citaron a la comunidad, hay mucho problema porque hay muchas personas que no trabajan, que no tienen un trabajo y el problema más grande que tienen es de semilla y si el gobierno apoya es que pidan semillas de arroz, maíz, frijol, batata, yuca, si todo eso es lo que necesitamos y podemos hacer muchas cosas. Que llegue a tiempo el apoyo.</i></p> <p>Mecanismo de quejas <i>Lo que pensamos que tenemos que tener y hacer sugerencias es que todos los que producimos necesitamos tener la cepa, por ejemplo de quequisque para que ellos produzcan más. La mayor demanda que ellos tienen son las semillas y necesitamos que alguien que esté viviendo en la misma comunidad pueda llevar esta queja para que se resuelva rápido.</i></p>
Justiniano Morales Paterson Secretario político. Sisin	<p>Problema <i>Hay muchas cosas que se hacen pero hay muchas necesidades, de todas las cosas lo más importante es contar con semillas porque hay muchos problemas pero lo principal es que no se tiene semilla.</i></p> <p>Mecanismo de quejas y sugerencias <i>Cuando hay problema es que empieza la temporada de lluvias y hay muchas hierbas (malezas) que los comunitarios no pueden llegar hasta sus parcelas productivas, pero deben de pasar por hierba (malezas) y al no acceder a esos sitios pierden sus cosechas por no acceder al banco.</i> <i>La sugerencia es que todo proyecto que viene a través del gobierno si le pueden dar medios de transporte acuático para poder agilizar a esas áreas y así no se pierdan los trabajos. Debe ser rápida la respuesta.</i></p>
Eleuteria Palacios Nazareth 1	<p>Problema <i>Comenta que la semilla de malanga se vuelve a quemar a partir del paso de los huracanes, porque la semilla quedó porque la ataca un hongo y aunque escojan la mejor siempre vuelve a aparecer que la semilla se quemó (hongo).</i></p> <p>Queja</p>

	<p><i>Es muy necesario que la semilla venga buena, que la cepa no traiga el hongo porque se hacen todos los trabajos, cuando chapeamos y viene la hierba y entonces la cepa o la semilla se quema. Esto deben escuchar las autoridades, traer semilla buena.</i></p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VIII.- CIERRE Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA.

El Viceministro Benito Aragón menciona que quiere agradecer a todos, pero particularmente a las mujeres, porque esto no es una cosa tan común, el que haya tanta participación de las mujeres porque esto ha sido un espacio que se ha venido ganando, y agradece que las cosas que nos han puesto en la mesa, que todas las propuestas y preguntas son bastante orientadoras, porque las mujeres como dicen aquí donde se meten son muy buenas participantes y nunca pierden.

También menciona que aquí expresaron cosas valiosísimas, como esto que dicen sobre la asistencia técnica.

Menciona que agradece que han señalado los riesgos y la necesidad de medios de transporte de emergencia, la importancia de las semillas productivas que en algún momento, el gobierno ha estado trabajando en las semillas biofortificadas, que tengan la característica de traer vitaminas, no solamente el tema de las semillas, sino de semilla fortificada porque estamos hablando de mejorar la calidad de vida, de los que estamos ahora y de las futuras generaciones.

Los temas de los caminos, las semillas, la asistencia técnica, la participación de todos los sectores de la comunidad, ha sido retroalimentador para llevar estas propuestas al diseño del proyecto.

Finalmente y para dar cierre y legalidad a la sesión, Marcela Laguna, de UNOPS, hace un resumen de las participaciones y menciona los siguientes acuerdos, una vez que se ha dado espacio a las dudas, inquietudes y sugerencias.

En virtud de que observa que las y los participante en general, comprenden los alcances del nuevo componente de Seguridad Alimentaria y quedan en conformidad con que el se pasa a tomar los siguientes acuerdos:

1.- Las y los participantes están interesados en que el Proyecto actual ETA e IOTA, amplíe los impactos y beneficios con el Componente de Seguridad Alimentaria el cual se ha

informado se encuentra en proceso de gestión (actualmente en concurso para recibir donativos provenientes del Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) por sus siglas en inglés) y todas y todos afirman que están en esta asamblea porque están interesados e interesadas en participar, ya que todas y todos tienen necesidades porque se dedican a la agricultura.

2.- Las y los participantes consideran que se ha dado una amplia explicación sobre los alcances, formas de participación, beneficios del Componente de Seguridad Alimentaria por lo que están en posibilidad de informar a otros sectores de sus comunidades sobre los beneficios directos e indirectos del Componente y proponen que haya mecanismos claros para asegurar que el mecanismo de selección de las comunidades y de las familias sea un mecanismo realmente incluyente.

3.- Las y los participantes consideran que se les ha explicado ampliamente los riesgos del proyecto, pero ellas y ellos determinan como riesgos el que sean equitativos los beneficios, que se incluyan a los que más lo necesitan, que no se quede el beneficio en unas cuantas familias, que las semillas y los insumos lleguen a tiempo porque esto es un riesgo. También mencionan como riesgo el que se presenten plagas y enfermedades por lo que se incluyan algún tipo de apoyos como pangas para quienes no tienen otros acceso a su tierra y que se determine con anticipación qué insumos, en qué momento y cómo otorgarlos, (semillas, cepas e insumos) para que las tierras no queden improductivas.

4.- Sobre formas de participación, las y los participantes informan que se les explicó el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias y se comprometen a difundir dicha información a su comunidad así como se comprometen a participar activamente en los mecanismos de participación que se definan conjuntamente considerando que es una necesidad para las comunidades el tener una forma de comunicación directa con el Proyecto.

5.- Las y los participantes acuerdan que informarán a las organizaciones que representan sobre el Componente de Seguridad alimentaria, así como darán a conocer a sus sectores de los posibles riesgos ambientales y sociales, así como de las medidas que se efectuarán para mitigarlos.

6.- Se da por aprobado que se cumplió el objetivo de la Asamblea y por tanto, las y los presentes firman el presente documento, siendo las 12:44 horas del día 24 de abril de 2023 y dando por finalizada la reunión se hace una lectura en voz alta del acta y se

menciona que se anexarán las firmas de las y los participantes.

ACTA/RELATORÍA

Asamblea de Presentación y Consulta

Componente: Restauración de los Medios de Vida

Planes de Desarrollo de la Innovación Local Seguridad
Alimentaria y Nutricional

Validación del Plan de Participación de Partes Interesadas

Financiamiento adicional al Proyecto “Apoyo a la
Recuperación Social y de Infraestructura post-desastre
natural en Nicaragua”

Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria
(GAFSP)

Fecha: 26 de abril 2023

Lugar: Auditorio de la Alcaldía de Laguna de Perlas

I.- PRIMER PUNTO

APERTURA Y PRESENTACIÓN DEL PANEL

Dando por inicio a las 10: 40 AM del día 26 de abril en el auditorio de la Alcaldía Municipal de Laguna de Perlas el evento buscó generar un diálogo entre comunitarias, comunitarios y potenciales protagonistas del proyecto GAFSP con el MEFCCA, Gobierno Regional GRACCS, GTI de Laguna de Perlas y estructuras comunales y productores de Orinoco, La Fe, Bronk Bank, Kakabila, comunidad Laguna de Perlas, para recoger aportes sobre tres componentes agrícolas y mecanismos de participación de las comunidades en la propuesta del proyecto GAFSP. Participan Hebe Manchado del GRACCS, Benito Aragón Vice Ministro del MEFCCA, Alcaldía de Laguna de Perlas, presidentes de los GTI de Orinoco y Laguna de Perlas, Equipo MEFCCA, MHCP, UNOPS, FAO.

La Asamblea se realizó con la participación de 66 comunitarias y comunitarios, (27 hombres y 39 mujeres) incluyendo fiscales, líder y lideresas comunitarios, estudiantes de BICU , síndicos, representantes de anciano, concejal regional, emprendedores agropecuarios, representantes, tesoreros, síndicos, vice síndicos, secretarios políticos, productoras, productores, agricultores, líderes comunales de las comunidades de: Orinoco, Kahka Bila, La Fé, Laguna de Perlas, Set Net Point, San Vicente, Haulover y Awas de los Territorios Indígenas de Laguna de Perlas.

Como parte de la restitución de derecho las presentaciones se efectuarán en inglés y en español.

Inicia con las palabras de bienvenida, por parte de la alcaldesa del Municipio de Laguna de Perlas a las y los participantes, haciendo énfasis sobre los diferentes programas y proyecto impulsados por el gobierno nacional a través de las diferentes instituciones en coordinación con las autoridades territoriales y comunales, desde el paso de los huracanes se ha venido trabajando en diferentes procesos de desarrollo de la comunidades indígenas y afrodescendientes.

Seguidamente la compañera Kensy Sambola concejal Regional, y de la Primera secretaria del Consejo Regional ha presentado el panel con un análisis del contexto agradeció a los participantes por atender a la convocatoria del taller, expresó que estos espacios son importantes para la transformación de la vida de los productores del territorio, y sugirió la participación, ya que el tema es de agricultura y seguridad alimentaria, esta actividad de las familias donde participan hombres, mujeres y niños, es la columna vertebral de la cosmovisión en las comunidades, ha participado y ha tenido un rol muy importante la mujer y los niños ya que son quien liderean y son quienes transmiten el saber de la tierra, el saber de la medicina tradicional y es un saber que debemos conservar y no perderlo.

Seguidamente se presentaron cada una de las y los presentes en el evento (MEFCCA Nacional-MHCP-FAO-UNOPS-BICU-GRACCS-Productores y productoras-Juventud sandinista 19 de Julio-MEFCCA Bluefield-Autoridades comunales-Territoriales-Médicos tradicionales).

Seguidamente toma la palabra el Roberto Ramirez (MHCP) señalo los antecedentes del proyecto:

II.- OBJETO DE LA CONSULTA

Posteriormente Roberto Ramirez, del MHCP, explica los objetivos de la Consulta y saluda al GTI y al GRACCS, así como a todas las personas participantes.

Se menciona que la presente Consulta se efectúa debido a que el Gobierno de Nicaragua, está en proceso de gestión de un nuevo componente para el proyecto, dicho componente está vinculado a la Seguridad Alimentaria y Nutricional el cual será implementado en la Costa Caribe Norte y Costa Caribe Sur de Nicaragua ya que en la zona se ha detectado un problema relacionado con la inseguridad alimentaria. Dicho proyecto en gestión es un donativo de 15 millones de dólares, los cuales estarían destinados a beneficiar a 10,000 protagonistas mediante diversas actividades relacionadas con actividades agrícolas, pecuarias, de transformación y comercialización.

En referencia a lo anterior, se menciona que fueron convocados a Consulta debido a la obligación del Proyecto establecida en el Plan de Participación de Partes Interesadas, para la Divulgación de información sobre el proyecto y así permitir que las partes interesadas comprendan los riesgos, impactos y beneficios del nuevo componente relacionado con la Seguridad Alimentaria y Nutricional.

Seguidamente, se menciona a que debido a que el Proyecto se implementa mediante la política de los Estándares Ambientales y Sociales del Banco Mundial, y con base **a lo establecido en el Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto**, el gobierno

y las otras partes interesadas (presentes en el panel), tienen la obligatoriedad de promover la participación de la población potencialmente protagonista, así como las organizaciones de la sociedad que puedan tener aportaciones al proyecto y cualquier organización que tiene presencia en los territorios, además existen otras partes interesadas en el proyecto como las instituciones del sector agroalimentario, por lo que en esta Asamblea, podrán participar con propuestas, preguntas, y podrán plasmar todas las inquietudes relacionadas con el componente de Seguridad Alimentaria, el cual está en proceso de aprobación. Se explica que la obligación de realizar consultas forma parte de la estrategia de la divulgación del Proyecto a lo largo de su duración.

El objeto de la Consulta es el Componente de Seguridad Alimentario y así facilitar que las comunidades expresen sus necesidades para enriquecer el “Plan de Participación de Partes Interesadas y divulgación de la información”, así como aportar a ampliar el perfil de las Partes Interesadas propiciando un diálogo horizontal respecto al Componente de Seguridad Alimentaria en concordancia a los principios y obligaciones del Proyecto, en el que se considera de obligatorio cumplimiento consultar a las comunidades sobre las etapas, implementación, evaluación y cambios en el proyecto y conforme a la normativa que establece Séptima Llamada para enriquecer el Proyecto con un nuevo componente, (actualmente en concurso para recibir donativos provenientes del Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) por sus siglas en inglés).

Se señala que el compromiso del Proyecto es que toda la información se divulgará en los idiomas locales pertinentes y de manera que sea accesible y culturalmente adecuada, teniendo en cuenta las necesidades específicos de los grupos que puedan verse afectados por el proyecto en forma diferente y desproporcionada, o de grupos de la población que tengan necesidades de información específicos (como discapacidad, alfabetismo, género, movilidad, diferencias en el idioma o accesibilidad).

III.- OBJETIVOS DE LA CONSULTA

Como tercer punto, se abordan los objetivos de la consulta, siendo los siguientes:

- 1.- Presentar el componente de Seguridad Alimentaria, importancia, alcances, posibles protagonistas, mecanismos de participación, impactos y riesgos.
- 2.- Presentar el Plan de Participación de Partes Interesadas del Proyecto, con el objetivo de actualizarlo con base al nuevo componente de seguridad alimentaria, incluyendo el Mecanismo de Quejas, Reclamos y Sugerencias del Proyecto.
- 3.- Identificar los principales riesgos ambientales y sociales, así como las medidas de mitigación con la participación de los diferentes sectores de la comunidad, asegurando la inclusión de mujeres, hombres, personas jóvenes, adultas y adultos mayores conforme a lo

establecido en el EAS 10 respecto a grupos vulnerables.

4.- Recibir las opiniones y sugerencias de las comunidades respecto al componente de seguridad alimentaria para el diseño del proyecto.

IV.- PRESENTACIÓN DE NUEVO COMPONENTE DEL PROYECTO.

Posteriormente, el Cro. José Benito Aragón, Viceministro del MEFCCA, toma la palabra y saluda a todos y todas las autoridades municipales, territoriales, comunales, agricultores y agricultoras, agradeció el acompañamiento continuo del MHCP-MEFCCA, posteriormente explica los fondos que han estado implementando, explicó sobre la propuesta de aplicar al fondo de los quince millones de dólares (Fondo donado al país) inversión que suma protagonistas, acompañado a otras familias que no sean protagonistas que ya están siendo atendidas, además trabajar con familias que tienen problemas de inseguridad nutricional, hemos estado en comunidades del norte y hemos identificado muchas dificultades en términos de consumo de tres tiempos de comida, los agricultores de subsistencia, hemos venido trabajando y cambiando esa modalidad de producción de alimentos y acceder a comercializar sus excedentes productivos. Esperamos que estas familias garanticen las hortalizas para consumo dentro del hogar y posterior comercializar los excedentes.

La propuesta está centrada en que esos quince millones suman 10 mil familias afectadas por los huracanes ETA-IOTA.

El Componente Restauración de los Medios de Vida, Planes de Desarrollo de la Innovación Local Seguridad Alimentaria y Nutricional Financiamiento adicional al Proyecto *“Apoyo a la Recuperación Social y de Infraestructura post-desastre natural en Nicaragua”*, cuyo financiamiento adicional se gestiona al Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) (por sus siglas en inglés).

Así mismo, se menciona que este componente tiene como antecedente la implementación Proyecto *“Apoyo a la Recuperación Social y de Infraestructura post-desastre natural en Nicaragua”* cuyo Prestatario es el Gobierno de Nicaragua, a través del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP). También se señala que la Oficina de las Naciones Unidas de Servicios para Proyectos (UNOPS) es invitada a participar como agente ejecutor, mediante acuerdo suscrito entre UNOPS y el GdN, por medio del MHCP.

Menciona que para poder optar a este nuevo financiamiento que viene a fortalecer la economía Nicaragüense en esta zona de Nicaragua, que es la Costa Caribe es requerido consultar a las partes interesadas.

El año pasado el Fondo Global de la Seguridad Alimentaria y de la Agricultura va a poner recursos para los países que quieran concursar y se envía una carta, en donde se señala cómo podemos aplicar y de manera muy breve en dos párrafos, el país mencionaba la propuesta y menciona. Estamos haciendo un esfuerzo para recuperar las capacidades de las comunidades afectadas por el ETA y el IOTA, pero nos hace falta acompañar el componente de agricultura.

Señala que a lo que ya se está haciendo, se quiere aumentar el componente de agricultura y a lo que ya está haciendo el gobierno, y así tener un mayor impacto.

El gobierno señala que ya se está acompañando a las familias productoras, con asistencia técnica para expandir las capacidades del gobierno y las capacidades de las familias.

En base a eso, el Fondo le dice a 27 países mencionando que son interesantes sus propuestas y que manden una explicación un poco más desarrollada de los párrafos.

En el mes de noviembre ya se escribe la propuesta y se hace una consulta con líderes comunitarios y nos dijeron que por aquí hay que empujar el tema. Se escribió la propuesta, se envió al fondo y de los 27 países la propuesta de Nicaragua fue la mejora, la que estaba mejor explicada y con mayor conocimiento y la que proponía las salidas más innovadoras. En marzo el documento que se evaluó en noviembre fue evaluado en marzo y en marzo dice, su propuesta es interesante, usted tiene asignado un fondo para Nicaragua, ahora manden un documento de proyecto. El 16 de marzo se pidió que se elaborara otro Proyecto, y del 16 de marzo al 5 de mayo se tiene que entregar.

El dinero tiene que ser implementado entre junio de 2023 y mayo de 2026 y lo que nosotros presentamos, ellos resuelven el 18 de junio en una reunión de decisión, eso significa que a partir de esa decisión se tiene 3 años para ejecutar el fondo. Es un fondo que a la hora de implementación tiene que ser un proyecto para complementar lo que estamos haciendo con el ETA y el IOTA. El país dijo, vamos a agregar 10 mil familias en este nuevo proyecto y decimos, si los compañeros me apoyaron con aperos de pesca, no me puede apoyar a mi también con agricultura, son 10 mil familias adicionales, son 15 millones de dólares para apoyar agricultores.

Estamos apuntando la participación de al menos 25% de participación de mujeres pero estamos seguros que vamos a superar este porcentaje, además pude observar que hay una cantidad representativa de jóvenes productores.

Además estamos apuntando a trabajar con aquellas familias que piensan en temas de transformación de los productos, por ejemplo el Pejibaye, en el norte tienen una bebida

tradicional como el Bulla, otro ejemplo la pera de agua transformarla por su condición de que se perezcan rápidamente.

También este componente se enfoca aquellas familias con interés de trabajar con el tema de crianza de gallinas y cerdos, en este sentido también podrían ser transformados la carne de cerdo (Ahumado).

Una necesidad de este componente es organizarnos internamente, para reducir costos en contratación de técnicos y maximizar la inversión en las familias productoras, entendemos que el liderazgo va ser un elemento que va ser atractivo para cumplir con los objetivos de este componente.

Este componente tiene una visión de Planes de Desarrollo Innovador, consiste en batallar o enfrentar las diferentes enfermedades en las unidades productivas, y la solución es organizar todos y todas las y los productores para enfrentar esos fenómenos.

La misma experiencia de otros programas nos enseña que el seguimiento es vital, para que las actividades encaminadas no se caigan.

En esta importante labor estará integrado el MEFCCA-INTA-IPSA, para asegurar la calidad de los servicios.

Criterios de selección.

Siguiendo con su intervención el **Cro. Benito Aragón** mencionó las y los que se va considerar para este componente:

- Familias con dificultades en mayores niveles de pobreza.
- Familias en inseguridad alimentaria (que no comen sus tres alimentos) o a veces sí o a veces no.
- Familias afectadas por fenómenos meteorológicos.
- Familias que estén dispuestas a organizarse en grupos solidarios o asociaciones (para facilitar la capacitación y hacer más eficiente el presupuesto). Hay que hacer que la gente se organice y atenderlos de manera más ágil, así podemos llegar a más familias y con menos técnicos y la formación va a ser mejor y el costo va a ser menor.

-El programa tiene que tener en cuenta a las mujeres, en los pueblos originarios hemos encontrado mujeres que están de jefas de hogar, sus maridos no están, migraron, las dejaron, pero están solas las mujeres, esas mujeres tienen más dificultades y vamos a tener un criterio de que de las 10 mil familias, no menos de 25% sean mujeres y vamos a tener jóvenes, con los jóvenes se están haciendo familias y están haciendo un esfuerzo duro y sin nada, porque los hijos tienden a replicar la pobreza y los grupos originarios.

Planes de desarrollo innovador.

No podemos ir de uno en uno, sino organizarnos y estar dispuestos a trabajar en un plan de desarrollo innovador, que es una manera de juntar todas las dificultades y encontrar una salida, qué nos dijeron las familias. No hay semillas, o son de mala calidad, le doy un saco de semillas a cada uno, porque no puede ser la semilla que ahora voy a sembrar, sino en un suelo o clima diferente, entonces necesitamos nuestro conocimiento productivo y actualizarlo.

Si tengo un técnico para cada uno de ustedes no podemos llegar y si tengo un técnico, le entregó a las 200 familias y no las visitó, entonces es muy probable que las familias tengan dificultades para manejar esas semillas.

Se va a trabajar a nivel de PDI con familias dispuestas a transformar. Ustedes tienen el pastel de quequisque, en el pacífico se come cocido en la sopa, aquí tiene el queque de quequisque y banano, ustedes tienen una experiencia de transformación enorme, que se quiere recuperar y esa comida, dura más tiempo. Si no se usa se puede, pero si lo transforma le dura más.

V.- Riesgos asociados.

Siguiendo con la actividad el equipo de UNOPS, **Betty Rigby**, asignada de promoción social. Para una mayor comprensión de la propuesta se aborda en español y en creole. Dentro de los riesgos que pueden haber es que las prácticas de agricultura es más en los adultos y poca involucramiento de jóvenes

En este punto se informa que los riesgos e impactos potenciales del proyecto en las comunidades locales que se han determinado desde la parte socio-ambiental son:

Para la parte social se prevé:

- Exclusión o poca participación de grupos vulnerables (personas que están en mayor desventaja, dar ejemplo, personas con discapacidades, pobres que viven en lugares aislados, mujeres jefas de hogares que no son dueñas de las parcelas, etc.) .
- Riesgos de acoso, violencia y explotación sexual,
- Riesgos de no asimilar las innovaciones tecnológicas para afrontar el cambio climático.
- Daños a la salud por uso inadecuado de agroquímicos.
- Trabajo infantil en un contexto de autoempleo, mano de obra familiar.

- Riesgo en la seguridad y salud laboral de los protagonistas
- Incremento o incidencia de enfermedades transmisibles.

Para la parte ambiental se prevé:

- Degradación, erosión y compactación del suelo.
- Riesgo de Conversión de los Ecosistemas (Bosques)
- Pérdida de fauna y cobertura vegetal.
- Generación de residuos (sólidos y líquidos)
- Contaminación por gestión inadecuada de agroquímicos.
- Daños a la salud por uso inadecuado de agroquímicos.
- Aumento de plagas y enfermedades en los cultivos
- Malos olores.
- Emisiones de Gases de Efecto Invernadero

Las propuestas para mitigarlos incluyen el acompañamiento, la capacitación, la sensibilización y la asistencia técnica durante todo el ciclo del Componente incluyendo atención hacia los grupos más desfavorecidos o vulnerables.

Por tanto, en este componente como en los anteriores se tienen las siguientes medidas para evitar y minimizar los impactos negativos:

- a) Promover una alta participación de las partes interesadas durante el ciclo de identificación, formulación, implementación y evaluación de PDIs, del componente de Seguridad Alimentaria, por lo que las personas interesadas pueden participar en la convocatoria en las comunidades, las cuales se harán públicas, abiertas a la comunidad y se notificará previamente en un lugar visible o por métodos en los cuales todas y todas estén informados. (Asambleas, reuniones informativas, talleres).
- b) Se consultará con mujeres, jóvenes y personas en vulnerabilidad cuál es el horario y el lugar de las reuniones de consulta y el proceso por el cual estas se notificarán, resumirán e informarán sobre los avances o cualquier información relacionada al Componente de Seguridad Alimentaria.
- c) Se informará ampliamente y considerando las formas tradicionales de organización comunitaria, cual es el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, de modo que cualquier persona de la comunidad pueda tener acceso a dicho mecanismo de participación respecto al Componente de Seguridad Alimentaria.
- d) Con la comunidad se buscará que se proponga quiénes son las personas posiblemente protagonistas, con base a los objetivos del Componente de Seguridad Alimentaria.

VI- PRESENTACIÓN DEL PLAN DE PARTES INTERESADAS DEL PROYECTO (EAS 10)

Se reitera que el **Proyecto de Apoyo a la Recuperación Social y de Infraestructura post-desastre natural en Nicaragua, tiene como objetivo apoyar los esfuerzos del Gobierno de Nicaragua (GdN)** ya que cuenta con un Plan de Participación y un mecanismo de quejas.

Se informa que como parte de la aplicación del estándar social y ambiental (EAS) 10 “Participación de las partes interesadas y divulgación de información” en el ciclo del proyecto, se detalla a continuación la estrategia de participación de los beneficiarios a través del Plan de participación de partes interesadas (PPPI) que incluye acciones de divulgación y consulta a lo largo de la duración del Proyecto.

El Plan de Participación de las partes interesadas indica cómo se comunicarán a través del mecanismo mediante el cual la población pueda expresar sus quejas, reclamos o sugerencias sobre las actividades del Proyecto.

Las partes interesadas en el proyecto son:

Partes afectadas:

- Población en general afectada por los ciclones ETA e IOTA
- Pobladores y pobladoras de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Norte y Sur de Nicaragua.
- Personas que sufren inseguridad alimentaria (carencia de alimentos suficientes y nutritivos).
- Población que quiere mejorar su producción pero no cuentan con inversión, equipo y capital.
- Personas que han reducido su producción por causa del clima (huracanes, sequías, vientos, plagas)
- Personas que perdieron sus medios de vida (árboles frutales, cultivos, aperos de labranza, animales domésticos a causa de los huracanes).

Partes Interesadas:

- Productoras y productores (frutas, verduras, granos, tubérculos, cría de aves y ganado menor).
- Mujeres y hombres productores.
- Jóvenes interesados en producir alimentos.
- Adultas y adultos mayores con experiencia e interés en participar.

- Personas dedicadas a la agricultura y pequeña ganadería.
- Personas emprendedoras que pueden mejorar sus ingresos económicos.
- Familias que cuenten con espacios para sembrar /o mantener animales).
- Ministerios gubernamentales (MEFCCA, SERENA, MARENA, MHCP)
- Organismos internacionales de financiamiento y ONGs con presencia local.
- Proveedores de servicios, equipos y suministros relevantes al Proyecto.
- Alcaldías municipales y gobiernos regionales.
- Gobiernos Territoriales Indígenas y afrodescendientes
- Líderes comunitarios

Otras partes interesadas:

- Instituciones locales que trabajan por la seguridad alimentaria (emprendedores locales).
- Organizaciones sociales y civiles con presencia en la región.
- Universidades y centros de investigación.

Grupos Vulnerables:

- Adultas y adultos mayores
- Personas que viven desnutrición crónica
- Personas con discapacidad
- Personas viviendo en condiciones de pobreza
- Mujeres con vulnerabilidad económica y social
- Pueblos Indígenas y Afrodescendientes
- Personas LGBTI
- Personas con nivel de escolaridad bajo
- Personas con diferentes ideología política o religiosa

Estrategia de divulgación:

Se menciona que la estrategia de divulgación del proyecto tiene los siguientes destinatarios:

Las actividades de comunicación y divulgación del proyecto tiene entre su principal objetivo transmitir una serie de mensajes e informaciones a unos grupos de destinatarios claramente identificados. Las que se distinguen en los siguientes grupos:

Destinatarios directos internos

Representantes del grupo Banco Mundial.
Representante del Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP).
Autoridades regionales (RACCN-RACCS).
Autoridades municipales (alcaldías).
Todo el personal de UNOPS.

Destinatarios directos externos

Gobiernos territoriales indígenas GTI.
Gobiernos comunales.
Líderes y lideresas religiosos.
Miembros de los consejos de ancianos.
Responsables de salud, mujeres, niños, niñas, adolescentes y jóvenes.
Representantes de la comunidad LGTBIQ+.
Representantes de personas con o en situación de discapacidad.
Vendedores ambulantes en la área de intervención del proyecto

Mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias

Se explica que el Proyecto garantiza la participación de las y los sujetos de derechos del proyecto, a través de un mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, sustentado en el Plan de Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PPIA) (EAS7) y el Plan de Participación de Partes Interesadas (PPPI) (EAS10).

El objetivo es que exista un mecanismo de participación y comunicación para exponer las quejas, reclamos y sugerencias que surjan en el marco del proyecto P-22954, relacionadas con:

- Contaminación ambiental
- Discriminación
- Abuso y explotación sexual.
- Trabajo infantil en sus peores formas
- Contaminación al medio ambiente.
- Daños a la propiedad privada.
- Daños al patrimonio cultural.
- Prácticas inadecuadas que afecten a los beneficiarios o al cumplimiento de los objetivos del proyecto.
- Desigualdad en la distribución de los beneficios.

Este mecanismo será implementado por el ente ejecutor (UNOPS), beneficiarios de las comunidades y líderes comunitarios, y personas que sean asignadas dentro de cada comunidad donde se ejecute el proyecto. Es decir, se implementará de manera transversal

en los componentes del proyecto, incluyendo el Componente de Seguridad Alimentaria, siguiendo de ejemplo la lista de actores que pueden presentar quejas o reclamos o sugerencias, la cual es nominativa pero no taxativa:

- Beneficiarios y beneficiarias directas e indirectas.
- Liderazgo comunitario.
- Funcionarios del gobierno municipal.
- Funcionarios del gobierno regional, y territorial
- Personal de las empresas proveedores de servicios
- Personal técnico de visita a las comunidades

Para su operación, se informa que cada comunidad deberá contar con dos promotores/as voluntarios/as (a efectos de cubrir diferentes ventanas horarias) para acompañar en la recepción de quejas, reclamos y sugerencias durante el tiempo de ejecución del proyecto en la comunidad.

Las y los promotores serán capacitados por el Equipo de gestión de los canales de comunicación del proyecto sobre el mecanismo de quejas, sus canales, procedimiento y tiempo de gestión.

La gestión o administración de los diferentes canales, están a cargo de:

- Medio físico (verbal o escrito).
- La línea telefónica.
- El correo electrónico.

Se explica que las personas de las diferentes áreas del proyecto, a quienes se les deriva la queja o reclamo, e investigan en campo para la resolución del caso.

Los coordinadores de área son:

- Área social
- Género, diversidad e Inclusión
- Gestión Ambiental
- Higiene y seguridad
- Riesgo
- Punto Focal de PSEAH en el Proyecto.
- Área técnica (Vialidad)
- Área técnica (vivienda)
- Área técnica (Pesca)

Otras partes involucradas con quienes realizaremos coordinaciones y tienen competencia para accionar para la respuesta, dentro de un marco legal:

- GRACCN
- GRACCS
- SERENA
- MEFCCA
- INPESCA
- Gobierno Territorial Indígena (GTI)
- Administradores de la justicia comunitaria

Se explican los diferentes medios para interponer las quejas:

Línea telefónica: Se encuentra habilitada una línea telefónica que corresponde al número +505 8524-5620, que funciona de la siguiente manera:

- Se reciben durante las 24 horas, llamadas telefónicas, mensajes de texto y mensajes de WhatsApp.

Correo electrónico: Se encuentra habilitado un correo electrónico emergencia.ni@unops.org, con el mismo horario de atención que la línea telefónica.

Una vez que los temas fueron desahogados se abrió un espacio de diálogo, en el cual estuvieron presentes personalidades, quienes hicieron las siguientes participaciones, propuestas, dudas y reflexiones.

Conforme se presenta se hace una traducción al misquito, ya que el Plan de partes interesadas, busca que toda la comunidad participe.

Se exponen todos los canales, números habilitados, que es solamente para estas situaciones, este es el número que yo lo hago, es otro mecanismo que está asignado, nosotros atendemos los 7 días de la semana, por correo y por teléfono.

-El técnico tiene la posibilidad de notificar y tomar las medidas necesarias, a través de promotores voluntarios, que estará capacitado para que la comunidad, será información respecto al proyecto.

-Todos somos parte del mecanismo de quejas.

-Este mecanismo de queja tiene que ser un mecanismo de participación.

VII.- PARTICIPACIÓN COMUNITARIA

Posteriormente **Hebe Machado**, del GRACCS, motiva a las y los participantes a participar, mencionando la importancia de esta participación, ya que como el proyecto está en fase de gestión, aún necesita cumplir este paso de enriquecer el proyecto, analizar los riesgos y proponer medidas de mitigación, identificar la importancia del componente, identificar a los grupos vulnerables, mejorar el plan de partes interesadas y hacer sugerencias sobre las

quejas y reclamos.

Nombre y lugar del Participante	Riesgos del Proyecto.
<p>Alford Teodoro Chow, Síndico de la comunidad Kahka Bila.</p>	<p><i>“Dentro de la comunidad hay agricultores y pescadores, no tenemos problemas de acceso a la tierra, dentro de la comunidad hay muchas dificultades a causa de carencia de semillas, podemos salir adelante con semillas mejoradas y acompañamiento de las instituciones, tenemos la disposición de trabajar colectivamente, somos una comunidad que luchando en la defensa de la naturaleza...es un buen horizonte del proyecto porque está buscando personas que trabajan la tierra”</i></p> <p><i>Simon Morales productor de Orinoco “soy uno de los principales afectados de los huracanes, dentro de mi comunidad aún se practica la reciprocidad, no nos hemos dado por vencidos, he estado criando gallina con apoyo de un programa de gobierno, pues perdí todo, pero empecé nuevamente, produzco huevo y vendo a la comunidad en un precio accesible.</i></p> <p>Riesgos: <i>“Una dificultad es que los tiempos de siembra ya se están perdiendo, me gusta ayudar y sí el proyecto apoya me gustaría apoyar a las demás familias, me gusta mucho trabajar por esa razón vivo en finca porque siento conectado con la naturaleza, también siembro plantas tradicionales para ayudar a las demás familias, será un buen empujón el apoyo del proyecto”.</i></p>
<p>Alicia Lewis, productora de Orinoco.</p>	<p><i>“Soy agricultora y la presentación mi espíritu se animó más, aunque nosotros sembramos pequeñas cantidades conseguimos para consumo de la familia, otros pueden adquirir mayores ingresos por la sobreproducción, nosotros podemos alcanzar la sobreproducción con apoyo de este proyecto, amo el trabajo de agricultura, no tengo palabras de agradecimiento por este proyecto”.</i></p> <p>Riesgo: <i>“Que se pueda presentar algún problema técnico y alcancemos esa sobreproducción para adquirir mayores alimentos e ingresos”.</i></p>

	<p><i>“Que se refuercen los conocimientos que ya tenemos y si se puede potenciar pero no un cambio total porque quizá ya no se apropien de la tecnología”.</i></p>
<p>Elieil Morales Sambola, productora de la comunidad La Fe.</p>	<p><i>“Este proyecto es algo bueno porque va beneficiar a las comunidades productoras, sabemos que se apoyará con cerdos y gallinas, está bien y la experiencia de abrir espacios de comercializar excedentes requieren financiamiento, yo estuve trabajando en Managua pero decidí retornar y trabajar en mi comunidad para la crianza de engorde y comercialización de pollo, puede establecer 2 granjas. Los de Kakabila y Orinoco son testigos, a partir de mi trabajo he logrado muchos beneficios.</i></p> <p>Riesgo:</p> <p><i>“Se necesita financiamiento, porque los precios de los alimentos para las gallinas suben más, antes estaban en 1000 ahora a 1600 el qq, la comercialización ha sido interna.</i></p> <p><i>“Otro problema es que hay una competencia con los que traen del Pacífico porque ellos son grandes industrias, estoy haciendo grandes esfuerzos para que no caiga mi iniciativa, además estoy trabajando en agricultura, con apoyo del proyecto se que avanzaremos sea entrega de gallina-cerdo, es necesario un financiamiento o préstamos, porque los costos de movilización han estado aumentando”.</i></p>
<p>Sheilong López Zenon, productor de la comunidad Orinoco y trabajador de BICU.</p>	<p><i>“Siempre he sido agricultor, he observado limitantes en mano de obra, adultos mayores trabajando en agricultura, algunos trabajan en 1-2 y hasta 3 mz, sus limitantes es el financiamiento y otra limitantes son las plagas...trabajar en siembra 500 plátanos pero Julia lo desbarató”.</i></p> <p>Riesgo</p> <p><i>“Las sequías también nos afecta, el viceministro mencionaba sobre seguridad alimentaria, hortalizas; estas sí se siembran en época lluviosa a lingual.</i></p> <p><i>“A causa de las lluvias cuando se producen los frijoles se caerán las flores a causa si llueve mucho”.</i></p> <p><i>“Necesitamos técnicas de captación de agua para riego, el ciclo de hortalizas es de 4 meses, en mayo es siembra de maíz porque se asienta</i></p>

	<p>con la lluvia y se cosecha en septiembre”.</p> <p>“Necesitamos talleres para enfrentar diferentes situaciones del cambio climático, plagas y enfermedades elaboración de gallinazos.”</p>
<p>Cristina Celina Gonzales, productora de la comunidad de Orinoco</p>	<p>“Me encanta la siembra, cocos de unas semillas apoyadas por un proyecto, ya no compro coco, soy vendedora del coco”</p>
<p>Nombre del participante</p>	<p>Importancia del Componente de Seguridad alimentaria y propuestas</p>
<p>Marcelino Sambola Taylor. Síndico y productor de la comunidad de Orinoco.</p>	<p>“Hemos avanzado un poco, por los huracanes hemos vuelto más atrás a causa de los daños causados, hay muchas gentes que aún no han recuperado, hay proyectos con limitaciones con entrega de herramientas de trabajos, aquí no hay bancos para crédito y se nos hace difícil para aumentar la producción, la agricultura carece de apoyo, este fondo debe ser para aquellas personas que necesitan avanzar, algunos productores ya tienen listo su tierra, muchas gentes viven trabajando para el autoconsumo, lo interesante va ser el apoyo extra, aumentar áreas de producción más de una manzana, necesitamos apoyo financiero, hay gente que va poder sembrar más de lo que han estado haciendo”.</p> <p>Propuesta: “Debería haber un fondo semilla para crédito de los productores, los bancos no nos dan crédito por la legalidad de nuestras tierras”.</p>
<p>Santo Murillo, productor de la comunidad de Orinoco.</p>	<p>En su intervención dijo lo siguiente “Hemos estado en situación de problemas de finca, actualmente presto unas tierras, el año pasado sembré 1 mz de arroz con el objetivo de autoconsumo y comercialización de excedentes, algunos hemos perdido producción, ya tengo lista la tierra para sembrar arroz, malanga, plátano, etc. Con el paso de los huracanes hemos quedado afectado, estoy claro quienes van a ser beneficiarios, es importante lo que mencionan que la ayuda es para mejorar la producción a través de la asistencia técnica, estamos organizados dentro de la comunidad, hemos visto otras experiencias con otros programas y tenemos conocimientos técnico y con apoyo y organización vamos a</p>

	<p>seguir mejorando.</p> <p>Propuesta:</p> <p><i>“Tenemos que estar pendiente del tiempo de siembra y ciclo de cosecha, este es el mejor tiempo para siembra Abril-Mayo, sí nos pasamos de esos meses ya estaremos hablando de otras situaciones no muy positivas para los productores. Ahora mismo estamos importando el plátano del pacifico en 8-10 córdobas, pero creemos que con este apoyo vamos a cambiar la vida de las familias...tenemos que pensar en cosechar y vender malangas, vender piñas, etc; se agradece la gestión del GdN por las gestiones de estos 15 millones porque hay necesidades de los productores de la Costa Caribe Norte y Sur”</i></p>
<p>Vernie Collins Davis, productor de la comunidad de Brown Bank.</p>	<p><i>“Lo que mencionó el viceministro es muy cierto y por la bendición de Dios vamos a cumplir con estos objetivos, la comunidad de Brons Bans también ha sido afectado por el paso de los huracanes, nosotros producimos para subsistencia, nos sentimos alegre y agradecido con llevar este mensaje a mi comunidad, lo que mencionaba sobre la asistencia y experiencia nosotros vamos a trabajar bien, personalmente soy agricultor y a la vez pescador y estamos dispuesto a trabajar”</i></p>
<p>Rogui Humphreys, Presidente Gobierno Territorial Laguna de Perlas.</p>	<p><i>“Este es un modelo de diálogo y agradezco este espacio en donde se presenta otro proyecto que fortalecer la defensa de los derechos de los PIAs, nuestro buen gobierno ha trabajado en esos temas y se ve que la gestión efectiva estamos viendo proyectos revolucionarios, es un proyecto del pueblo y para los pueblos, se ve la satisfacción de las y los productores, el siguiente paso es llevar el CLPI en cada una de las comunidades, es un proceso largo que tendrá muchos beneficios hay un fondo y tenemos que hacerlo llegar de manera organizada”.</i></p> <p>Propuesta de participación:</p> <p><i>“La agricultura es parte de la identidad después de la pesca, pero igualmente tengamos en mente la sobrevivencia del autoconsumo, pero también vayamos más allá de consumir, queremos actualizarnos con las herramientas necesarias para seguir con el buen vivir de las familias protagonistas y la importancia de organizarnos va ser clave para el éxito de este proyecto, coordinar con los líderes y lideresas comunales, tenemos ese compromiso del GT con cada una de las instituciones involucradas para este proyecto”.</i></p>

<p>Piter Sambola Hebberth, productor de la comunidad de Orinoco.</p>	<p><i>“Yo voy a hablar más por mi comunidad, tenemos aproximadamente entre 1500 mhz de coco, la sobreproducción y la falta de transporte es un gran limitante, si quiere innovar se requiere maquinarias, la producción de coco es continuo, sí contáramos con un mercado seria buenos por el valor del coco para elaborar diferentes productos, el gran problema es el mercado, aun así la comunidad siguen sembrando, necesitamos maquinaria para extraer el aceite de coco”.</i></p> <p>Propuesta de participación:</p> <p><i>“Es necesario hacer participar a los jóvenes, nosotros por cultura tenemos buenos profesionales y tenemos que ver que también la juventud tiene que seguir trabajando en diferentes ámbitos, sí nos ponemos a analizar hay muchos jóvenes presos por falta de alternativas”.</i></p>
<p>Participante</p>	<p>Grupos vulnerables</p>
<p>Florence Flores, productora de la comunidad Orinoco</p>	<p><i>“Soy una mujer que usó distintas áreas, soy madres, esposa y que el aprendizaje de las actividades agrícolas mantengo, yo mismo manejo mi motor para ir a las unidades productivas, también crió animales y por el paso de los huracanes perdi todo, en año pasado perdi 2 mz de maíz, tenemos una técnica de siembra pero queremos mejorar, necesitamos financiamiento para mejorar y aumentar la producción”.</i></p>
<p>Joshanie Presida López, productora de la comunidad de Orinoco.</p>	<p><i>“Me agrada lo del proyecto, vengo de una generación de agricultores, tengo plantaciones de plátano enano, con el paso de los huracanes perdí mi vivienda y siembra, muchos de los jóvenes no quieren retornar a trabajar la tierra, esperamos un beneficio para toda la comunidad”. Pero esperamos que sea muy bueno que se apoye también a los jóvenes para que regresen a trabajar la tierra.</i></p>
<p>Kensy Sambola Solis, concejal regional.</p>	<p><i>“Aquí pensamos que debemos seguir involucrando a los grupos más vulnerables y por eso pienso que la transmisión de los conocimientos también se enfoca a que los niños acompañen a los padres en las unidades productivas y también a los jóvenes”.</i></p> <p><i>“Quizás en otros contextos sería para obtener ingresos a partir del trabajo agrícola, pero nosotros somos autoconsumo, tenemos mala experiencia con</i></p>

	<p>el tema de cooperativismo por eso trabajamos en las unidades familiares”.</p> <p>“De las personas que tienen más problemas para producir y que están viviendo con esa carencia alimentaria, debemos ver el tema de captación de agua es muy importante.”</p> <p>“De quienes no tienen financiamiento tenemos que ser claro con el tema de financiamiento y uno de los requerimientos es en la preparación de de la tierra que ronda entre 400-500 córdobas diarios, y es una limitante enorme en el sentido de aumentar áreas de siembra, entonces tener claro la solicitud de financiamiento sí es para limpia o para emprendimiento”</p> <p>Betty Rygby de UNOPS, recalcó que es una buena práctica que han venido desarrollando con los niños, pero teniendo en cuenta que no se debe hacer trabajos pesados SINO COMO APRENDIZAJES.</p>
<p>Productora de Kahka Bila</p>	<p><i>“Como mujer me siento contenta al escuchar sobre el proyecto, después del paso de los huracanes nadie nos ha atendido, tenemos suficiente tierra pero no tenemos semillas, yo criaba gallinas y perdimos todo, agradecemos a Dios por mandar este proyecto, necesitamos este proyecto quienes hemos perdido todo por los huracanes”.</i></p>
<p>Participante</p>	<p>Mecanismo de quejas</p>
<p>Geraldo Penglas. Productor de Kahka Bila.</p>	<p><i>“Desde hace mucho tiempo no hemos sido atendidos, han llegado a mentirnos, esperamos que con este proyecto no suceda lo mismo.”</i></p> <p>Quejas.</p> <p><i>Tenemos que expresarnos cuando hay necesidad y disponibilidad de los productores pero no tenemos semillas, hay muchas personas que que queremos trabajar, aún tenemos muchos árboles caídos a causa de los vientos huracanados, que lleguen a tiempo los apoyos”.</i></p>
<p>Mario Casildo Sambola Líder comunal Orinoco</p>	<p><i>“Escuchando a todos, estamos hablando de desarrollo y fé con este proyecto, hablando de subsistencia tenemos que conectarnos con mercados municipales, nacionales, el trabajo de acá es trabajo duro a lo tradicional (hacha y machete) para la industrialización se requiere grandes inversiones compra de tractores, etc, lo que pasa es que no tenemos plata”.</i></p>

	<p>Quejas</p> <p><i>“Si está bien el mecanismo de quejas, que esté dentro de la propia comunidad para que se resuelvan rápido. Pero lo otro es el caso del trabajo de los niños en las parcelas y nosotros tenemos y mantenemos la cultura de la colectividad, sembrar entre todos los miembros de la comunidad, entonces no estamos para construir más delincuentes dentro de las comunidades, mantenemos trabajando a nuestro hijos para que en el futuro sean gente de bien y no diferentes (Ladrones-delincuentes), tenemos que promover las buenas prácticas para nuestra sociedad”.</i></p> <p>Quejas:</p> <p><i>Nuestra opinión para el desarrollo del proyecto es importante y también hacer sugerencias, nosotros pensamos que sí debemos hacer sugerencias y también cuando estamos hablando de nuevas tecnologías y la aceptación va ser positivo, muchas veces los técnicos que saben de la manera científica no va de la mano con lo empírico, entonces la formación debe ser recíproco, esa es una sugerencia que hacemos.</i></p>
--	----------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------

VIII.- CIERRE Y ACUERDOS DE LA ASAMBLEA.

El vice ministro Benito Aragon aclaró que *“para el CLPI tiene que haber ya aprobado por el financiador, porque es un proceso de toma de decisiones en las comunidades, en las intervenciones resumi que las semillas que han estado utilizando o los cormos de plátano, quequisque, etc, estamos claro que tenemos que aportar con tecnología y ver y respetar los ciclos de siembra y cosecha, con el tema de asistencia técnica, tiene que ser entre ambas partes”.*

Siguió diciendo que *“es muy importante la participación de las mujeres en estos eslabones de asegurar el alimento dentro del hogar pero también en las parcelas, lo otro es batallar sobre las*

diferentes plagas y saberlas manejar, lo otro es tener producción o obtener mercado para exportar, hay un pueblo capaz de todo lo que se proponen para expandir su capacidad de producción, a expandir m² de siembra y cosecha, hay muchas expectativas caso particular la sobreproducción de cocos, que a futuro podemos ver la producción y empaqueo de cocos, entendemos que desde la crianza de animales podemos elaborar abonos, etc”

“Tenemos que aspirar a mecanizar el sistema productivo, hay que soñar más allá, ahora mismo ustedes han trabajado de la manera adecuada pero de aquí en adelante deben seguir mejorando, de acuerdo a sus formas de vivir”.

En los procesos de cambios tenemos que reconocer las culturas sobre todo en temas de la producción en las unidades productivas, cuando se habla de explotación de los niños en otros contextos es muy diferente, algunos padres envían a trabajar a los niños en cambio aquí se acompañan de los padres y madres de familias en las tierras productivas, tenemos muy buena experiencia con el PAIPSAN-CCN, debemos respetar los criterios pero sobretodo la participación de los líderes, las ideas de transformación debe ser de los trabajos que actualmente están realizando ustedes no tiene que ser algo muy externos fuera del contexto” finalizó su intervención.

Finalmente menciona que quiere agradecer a todos, pero particularmente a las mujeres, porque esto no es una cosa tan común, el que haya tanta participación de las mujeres porque esto ha sido un espacio que se ha venido ganando, y agradece que las cosas que nos han puesto en la mesa, que todas las propuestas y preguntas son bastante orientadoras, porque las mujeres como dicen aquí donde se meten son muy buenas participantes y nunca pierden.

También menciona que aquí expresaron cosas valiosísimas, como esto que dicen sobre la asistencia técnica.

Finalmente UNOPS hace un resumen de las participaciones y menciona los siguientes acuerdos, una vez que se ha dado espacio a las dudas, inquietudes y sugerencias. En virtud de que se observa que las y los participante en general, comprenden los alcances del nuevo componente de Seguridad Alimentaria y quedan en conformidad con que el se pasa a tomar los siguientes acuerdos:

1.- En este diálogo , dan a entender que están muy interesados en participar ya que se considera que serán buenos los impactos y beneficios con el Componente de Seguridad Alimentaria. También se menciona que conforme se apruebe el Proyecto, este debe pasar por un proceso de consulta en las diferentes comunidades, ya que este proyecto debe ser ampliamente consultado sobre cómo cada comunidad va a participar para recibir donativos provenientes del Programa Global de Agricultura y Seguridad Alimentaria (GAFSP) por sus siglas en inglés).

2.- Las y los participantes han recibido una explicación sobre los alcances, formas de participación, por lo que están en posibilidad de informar a otros sectores de sus comunidades sobre los beneficios del Componente y proponen que este proyecto se pueda retroalimentar constantemente y así involucrar activamente a las comunidades y a las personas que más lo necesitan, así como aquellos que tienen el potencial de producir para el mercado, es decir, están de acuerdo en los criterios de selección.

3.- Las y los participantes consideran que se les han explicado ampliamente los riesgos del proyecto, y les parece bien, sin embargo consideran que en las comunidades de la Costa Caribe Sur, el trabajo familiar es una tradición pero se entiende y se acuerda que las y los niños no deben participar en actividades pesadas o peligrosas o que impidan su asistencia a la escuela y que es una actividad que de acuerdo a su edad es una forma de aprendizaje para que esta tradición no se pierda.

4.- Sobre el mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias están de acuerdo, y consideran que es importante que el proyecto tome en cuenta las tecnologías que ellos ya aplican y que se consense con las y los comunitarios las nuevas tecnologías para cuando llegue el proyecto se las pueda apropiar sin dejar de lado las tecnologías tradicionales. Por lo que en todo el ciclo del proyecto debe de haber una comunicación directa en este mecanismo de quejas.

5.- Las y los participantes acuerdan están claro que habrá un proceso de CPLI una vez apoya el proyecto, a las comunidades que representan sobre el Componente de Seguridad alimentaria, así como darán a conocer a sus sectores de los posibles riesgos ambientales y sociales, así como de las medidas que se efectuarán para mitigarlos.

6.- Se da por aprobado que se cumplió el objetivo de presentar el componente de seguridad alimentaria, Plan de Participación de las partes interesadas, mecanismo de quejas, reclamos y sugerencias, principales riesgos ambientales y sociales, y se logra recoger opiniones y sugerencias de los y las participantes para el diseño del proyecto siendo las 12. 30 horas del día 26 de abril de 2023 y dando por finalizada la reunión se hace una lectura en voz alta y se resumen los acuerdos y se menciona que se anexarán las firmas de las y los participantes.

Se anexa la lista de asistencia como soporte de los acuerdos del acta así como fotografías del evento.



- o **Anexo VIII. Marco de gobernabilidad en diversos niveles de gobierno de los PIA**

MARCO DE GOBERNABILIDAD EN DIVERSOS NIVELES DE GOBIERNO DE LOS PIA

I. Introducción

Los Pueblos Indígenas y Afrodescendientes (PIA) que abarcan las Regiones Autónomas del Caribe de Nicaragua, están articulados por un marco de gobernabilidad en diversos niveles de gobierno. La caracterización de los actores que intervienen en los procesos de gobernanza y desarrollo de los PIA en el marco de las Regiones Autónomas se describen a grandes rasgos en:

1. Entidades de gobierno: en este grupo institucional hay 5 niveles de gobierno, destacando los ministerios e institutos que constituyen el ejecutivo del gobierno central, a nivel de gobiernos locales hay 4 niveles, el gobierno regional autónomo, las municipalidades, los gobiernos territoriales indígenas y los gobiernos comunales.
2. Entidades no gubernamentales: en las entidades de tipo no gubernamental hay varios tipos, destacando las que formalmente se constituyen como instituciones con personería jurídica nacional, por otro lado, también se destaca en este grupo movimientos sociales y expresiones de organización social propias de los PIA para atender asuntos propios de la vida comunitaria desde diversos escenarios de acción en políticas públicas y materia de desarrollo.
3. Entidades de Cooperación Internacional: abarca las instancias de desarrollo que acompañan los procesos de desarrollo humano en las comunidades, las cuales son de tipo de cooperación financiera y/o de cooperación técnica, aquí se destacan organismos del sistema de Naciones Unidas y otras de tipo bilateral con énfasis en cooperación para el Desarrollo (ODA)

II. Marco Institucional Autónomico Indígena y Afrodescendiente

El régimen de Autonomía radica en un marco político institucional de articulación de gobiernos locales, es el derecho y la capacidad efectiva de las formas de autogobierno tradicional de las comunidades y los gobiernos municipales y gobiernos regionales, para regular y administrar, bajo su propia responsabilidad y en desarrollo de las comunidades, los asuntos públicos que la Constitución y las leyes le señalen. El reconocimiento en los preceptos constitucionales, de las formas de autogobierno de acuerdo a las tradiciones y la cosmovisión forma parte del proceso de revitalización del derecho consuetudinario de los PIA como parte del modelo de desarrollo nicaragüense.

En este marco, las competencias, se clasifican de la siguiente manera:

1. **Propias:** Son competencias propias las que se ejercen dentro del marco del derecho de autonomía, como fundamento del ejercicio de la libre determinación.
2. **Concurrentes:** Son aquellas en las que las instancias autonómicas de los diversos niveles en las Regiones Autónomas actúan complementariamente con la Administración Central. Ejemplo de estas son: medioambiente y recursos naturales, agua y saneamiento, infraestructura económica, entre otras.
3. **Delegadas:** los gobiernos municipales y regionales, previa aprobación de las autoridades correspondientes, podrán acordar o contratar, la delegación de atribuciones que correspondan a la administración central, acompañada de la transferencia de los recursos necesarios para la ejecución de la obra o la prestación del servicio.

Basados en lo anteriormente expuesto, el nivel nacional tiene reservado como competencia propia, las políticas, leyes, normas, programas y estrategias a nivel nacional, por lo tanto, el nivel regional, municipal y territorial actúa de manera armónica en este marco, pudiendo cada nivel de acuerdo al ámbito político social y administrativo definir políticas, normas, programas y estrategias nacionales que no contravengan el interés nacional.

El nivel regional, tiene competencias propias y concurrentes en el ámbito de su esfera con el nivel nacional como con los otros niveles de gobierno. El rol particular en lo sectorial es definir políticas, estrategias, criterios y principios de jurisdicción regional concertados con los otros niveles de gobierno en coordinación con el ente nacional rector de la materia, y sobre esa base orientar y definir la inversión pública y privada de la región, sobre la premisa que el prestador del servicio será aquel nivel de gobierno que efectivamente pueda brindar un mejor servicio con calidad y mayor cobertura.

El Reglamento de la Ley 28 en el Art. 6, establece en cuanto a la administración de programas regionales, que los diferentes ministerios del Estado y entes autónomos coordinarán con los Gobiernos Regionales Autónomos todos los aspectos relacionados a la administración de los programas, así como las gestiones requeridas para la descentralización que implica la administración autonómica regional para garantizar las relaciones de coordinación y actuación armónica.

La Ley 28 en el Arto. 8, establece que las Regiones Autónomas son Personas Jurídicas de Derecho Público que siguen en lo que corresponde, a políticas, planes y orientaciones nacionales. De conformidad al Arto 15, 16, 23, 24 y 29 y 5 del reglamento, las Regiones Autónomas funcionarán interactuando con las autoridades municipales y comunales.

Cuentan con dos órganos:

(i) El Consejo Regional Autónomo, instancia máxima de autoridad del Gobierno Regional Autónomo, ejerce atribuciones de regulación mediante ordenanzas y resoluciones los asuntos regionales en armonía con la Constitución Política y las leyes de la República de Nicaragua.

(ii) La Coordinación Regional de Gobierno: tiene funciones delegadas del Consejo Regional para cumplir y hacer cumplir las ordenanzas y resoluciones, políticas, directrices y disposiciones del Consejo Regional y del Poder Ejecutivo de acuerdo a las leyes y reglamentos.

III. Perfil institucional y de actores en la gobernanza de los PIA

La gobernanza de los procesos de desarrollo comunitarios de los PIA, en el contexto de los territorios indígenas y afrodescendientes de las Regiones Autónomas, reconocen los procesos de consulta y consentimiento libre previo informado, como base del ejercicio de la autonomía. Para la articulación del proceso del proyecto con pertinencia de las demandas de los PIA y apuntando a la sostenibilidad de los esfuerzos en respuesta a la resiliencia y rehabilitación de las comunidades y sus medios de vida, se han identificado los siguientes actores:

a. Gobiernos Regionales y sus Secretarías

Los gobiernos regionales autónomos (GRACCN y GRACCS), constituyen la entidad ejecutiva a través de diversas secretarías técnicas que implementan los procesos de planificación, ejecución y monitoreo de los programas sociales y económicos; dentro del marco de las políticas regionales y coordinación con los programas nacionales.

Los gobiernos regionales en el marco del proyecto de rehabilitación de infraestructura pública, familiar y productiva en las comunidades de los PIA, tienen entre sus unidades técnicas competentes a:

1. Secretaria de Planificación (SEPLAN).
2. Secretaria de Recursos naturales y el ambiente (SERENA).
3. Secretaria de Producción (SEPROD).
4. Secretaria de la Mujer
5. Secretaria de asuntos municipales y territoriales.
6. Secretaria de Salud.
7. Secretaria de Educación.
8. Secretaria de personas con discapacidad.
9. Secretaria de Juventud⁸ (Unidad de Inclusión de la Diversidad)

⁸ La Secretaría de la Juventud, está integrada por la unidad de inclusión de la diversidad, abarcando el movimiento LTBI

Las unidades antes mencionadas, son instancias facultadas para acompañar el proceso de implementación del proyecto, asegurando la pertinencia cultural, así como la articulación del proceso con la debida participación de las comunidades, asegurando la pertinencia cultural y la integración del régimen de autonomía en la gestión.

Estas unidades a través de la SERENA, han desarrollado capacidades en procesos de consulta y desarrollada experiencia en lograr el CLPÎ en los proyectos sociales, ambientales y económicos que afectan a los territorios y la población de los PIA.

b. Gobierno Nacional

Como se ha mencionado anteriormente, el Gobierno de Nicaragua, abarca desde instancias nacionales programas y políticas de desarrollo social y económico en los territorios de los PIA, entre estos actores sectoriales se han desarrollado una serie de experiencias que contribuyen a la buena operación del proyecto en los PIA, especialmente en los componentes del proyecto:

1. Ministerio de Educación, Cultura y Deportes.
2. Ministerio de salud
3. Ministerio Recursos Naturales y del Ambiente
4. Instituto Nacional de la Pesca y la Acuicultura
5. Instituto Nacional Forestal
6. Instituto Nacional de Tecnología Agropecuaria
7. Instituto Nicaragüense de Fomento Municipal
8. Ministerio de Economía Familiar, Comunitaria, Cooperativa y Asociativa.
9. Fondo de Inversión Social y Emergencia
10. Sistema Nacional para la Prevención Mitigación y Atención de Desastres

c. Sociedad Civil y otras expresiones organizativas

En el ámbito de los territorios indígenas y su población, existe una gama de actores de tipo no gubernamental que participan en la agenda de desarrollo de las comunidades, entre las cuales se pueden destacar:

1. ONG formales: Aquellas que cuentan con personería jurídica, conforme a los registros y procedimientos del Ministerio de Gobernación, una vez aprobadas por la Asamblea Nacional, en

este grupo hay tanto Asociaciones y Fundaciones, algunas de ámbito nacional y otras de tipo local (Regional, Municipal y comunitarias).

2. Instancias de hecho: Así mismo las comunidades han impulsado iniciativas de articulación, a través de redes y grupos ad-hoc de trabajo, que han surgido para acompañar esfuerzos específicos de cooperación en materia de desarrollo productivo, manejo de ecosistemas, derechos humanos y otros.

Entre las organizaciones de hecho, también se destacan las expresiones de tipo LGBTI y de personas con discapacidad, que se han venido articulando a nivel de los municipios y las comunidades y/o territorios indígenas y afro.

3. Organizaciones Afrodescendientes: se hace mención especial, porque se han identificado que existen expresiones de hecho, que se articulan para determinados asuntos, así mismo de tipo formal que cuentan con personería jurídica como “Voces caribeñas”.
4. Las iglesias: Las expresiones religiosas tienen un fuerte liderazgo en las comunidades de los PIA, existen presentes en las comunidades con agendas tanto religiosas como sociales la iglesia Morava (2 expresiones), la iglesia católica y Evangélicas (especialmente Ministerio cristiano Verbo), con un menor ámbito de acción otras expresiones (adventistas, Bautista), en el caso de la población Afrodescendiente es predominante el liderazgo de la iglesia Morava, anglicana, Bautista y adventista.
5. Expresiones sociales deportivas y culturales: las comunidades de los PIA tienen un fuerte vínculo de desarrollo colectivo de las prácticas culturales y deportivas, siendo estas organizaciones naturales impulsoras de espacios de concertación e incidencia.
6. Empresas Privadas: Son iniciativas productivas de bienes y servicios de tipo internas de los miembros de las comunidades que pueden estar a operados en formas de Cooperativas y Grupos Familiares. Así mismo se encuentran empresas de actores externos que trabajan en la cadena de valor y comercialización.
7. Instituciones Académicas: En los territorios indígenas hay un fuerte liderazgo de las universidades regionales, que, a través de los programas académicos, de investigación y extensión en las comunidades en asuntos de manejo de ecosistemas, salud y desarrollo sostenible.

Es importante destacar la experiencia en diversas áreas de acompañamiento de las organizaciones de sociedad civil, así mismo de las secretarías de los gobiernos regionales, se debe capitalizar la presencia geográfica de algunas organizaciones en las diversas áreas geográficas del proyecto.

IV. Mapeo de actores

Organizaciones Internacionales, Nacionales y Locales con presencia en la RACCN y RACCS

No.	Instituciones	Siglas	Acciones que realizan
Organizaciones Internacionales			
1	UNOPS	UNOPS	UNOPS es el ente especializado en fomentar los objetivos de desarrollo sostenible por la Organización de las Naciones Unidas, Se ha identificado por el Banco Mundial (BM) y el Ministerio de Hacienda y Crédito Público (MHCP) de Nicaragua como la entidad ejecutora del proyecto
2	UNICEF	Fondo de las Naciones Unidas para la Infancia	<p>En consulta y coordinación con el Gobierno de Nicaragua, UNICEF en la RACCN se enfoca en atender las necesidades inmediatas de la población más vulnerable afectada por el impacto de los huracanes Eta e Iota:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Promover el acceso de niños de 0 a 23 meses a servicios especializados en alimentación de lactantes y niños pequeños. 2. Asegurar que los menores de 5 años, las mujeres, niñas embarazadas y lactantes tengan acceso a servicios de salud y nutrición 3. Apoyar servicios comunitarios de detección temprana y el tratamiento de la desnutrición aguda de niñas y niños menores de 5 años. 4. acceso equitativo a oportunidades de aprendizaje inclusivas y de calidad. 5. Promover el acceso seguro y equitativo al agua en cantidad y calidad suficientes para satisfacer sus necesidades de consumo y domésticas, instalaciones de saneamiento apropiadas y acceso oportuno a información y servicios de promoción de la higiene 6. Provisión de servicios de apoyo psicosocial y recuperación emocional. 7. Prevenir y mitigar los riesgos de protección ante la violencia incluyendo VBG y explotación hacia NNA. 8. Promovido comportamientos positivos relacionados a Educación, Prevención de Violencia y Desarrollo Infantil temprano. 9. Monitoreo y seguimiento general del estado de la niñez en las zonas afectadas
3	Fundación We World GVC ONLUS	GVC	<p>Agua, Saneamiento e Higiene y Protección:</p> <ul style="list-style-type: none"> *agua: filtrones, tanques, limpieza y rehabilitación pozos, control de la calidad de agua, capacitaciones *saneamiento: rehabilitación y construcción letrinas comunitarias, escolares y puestos de salud, capacitaciones *higiene: kits de higiene y sensibilizaciones *protección: apoyo psico-emocional, prevención de la violencia de género, ruta de acceso a la justicia <p>Respuesta a emergencia y rehabilitación WASH en comunidades del municipio de Prinzapolka, afectadas por los huracanes Eta y Iota, con atención especial a la protección y prevención de VBG para niñas, niños y mujeres.</p> <p>Seguridad Alimentaria</p> <ul style="list-style-type: none"> *entrega de raciones de alimentos * dotación de agua segura (barriles, limpieza pozos, etc.)

No.	Instituciones	Siglas	Acciones que realizan
			<p>CA-4 Seguridad Alimentaria: Respuesta humanitaria a las necesidades de las comunidades más vulnerables afectadas por la crisis alimentaria prolongada y sequías recurrentes en el Corredor Seco centroamericano y población afectada por ETA & IOTA</p> <p>Fortalecimiento de capacidades: Medios de vida y ASH:</p> <ul style="list-style-type: none"> * Entrega de semilla y formación productores * Entrega de kits de higiene, formación higiene personal y prevención de enfermedades.
4	Plan Internacional	Plan Internacional	<p>Proyecto: Respuesta inmediata y de recuperación en Agua y Saneamiento, educación, protección y género.</p> <ul style="list-style-type: none"> a. 2,700 familias ubicadas en las comunidades más afectadas tienen acceso seguro a medidas de higiene y a la cantidad-calidad suficiente de agua para sus necesidades de consumo y uso diario. b. 6,989 estudiantes de 27 escuelas tienen acceso a espacios de aprendizaje mientras se rehabilita los servicios permanentes de educación. c. Niños, niñas y adolescentes y sus familias afectadas por los huracanes Eta e Iota reciben apoyo emocional en 10 comunidades de Puerto Cabeza y Waspam <p>Proyecto Comunidades Indígenas Resilientes ante los Efectos del COVID-19</p> <p>"Plan de Respuesta ante emergencias. Se trabajan los siguientes componentes:</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Salud e Higiene 2. Seguridad Alimentaria 3. Agua y Saneamiento 4. Educación 5. Protección de Niñez en Emergencia 6. Involucramiento Comunitarios y Resiliencia" <p>Proyecto: Promoviendo la Resiliencia y la preparación ante desastres por riesgos naturales y violencia social en comunidades de alto riesgo.</p> <p>"Contribuir a la preparación temprana y capacidad de respuesta con enfoque en protección, género e inclusión de personas con discapacidad en coordinación con actores institucionales ante las amenazas del cambio climático y la violencia social.</p> <p>Proyecto de Gestión de Riesgo en 20 comunidades de Llano Norte y Llano Sur"</p>
5	Visión Mundial Internacional	Visión Mundial Internacional	<p>Respuesta inmediata y de recuperación en WASH educación, Protección y Género para atender las necesidades urgentes de las comunidades afectadas por los huracanes Eta e Iota, en particular las niñas, niños y adolescentes más vulnerables.</p> <p>Asistencia humanitaria a familias afectadas por los huracanes IOTA / ETA en Nicaragua</p> <p>Entrega y capacitación de sobres purificadores de agua P&G para atender las necesidades urgentes de las comunidades afectadas por los huracanes Eta e Iota, en particular las niñas, niños y adolescentes más vulnerables.</p>
6	Fondo de población de las Naciones Unidas	UNFPA	<p>Promoción de la Salud Sexual y Reproductivas, Prevención de la Violencia Basada en Género. 10,000 mujeres en edad fértil (12-53 años), incluyendo adolescentes, embarazadas y puérperas.</p>

No.	Instituciones	Siglas	Acciones que realizan
7	Project Concern International	PCI	<ol style="list-style-type: none"> 5. Impulso de oportunidades de salud, educación, empoderamiento económico, agua y saneamiento, seguridad alimentaria y nutricional y respuesta a desastres. 6. Creación de capacidad local, que va desde el fortalecimiento de las cooperativas agrícolas rurales. 7. Formación de redes de trabajadores comunitarios de la salud. 8. Charlas sobre protección y prevención del COVID 19.
Organizaciones Nacionales			
8	Fundación San Lucas Nicaragua	Fundación San Lucas Nicaragua	<ol style="list-style-type: none"> 4. Nicaragua, todos unidos sosteniendo los logros y consolidando las acciones enfocadas a la pre-eliminación y eliminación de la malaria, Nota Conceptual 2019 - 2021 5. Recuperación y Rehabilitación de comunidades y barrios afectadas por huracanes Eta/ Iota de Bilwi y Rosita: Agua, Higiene y Saneamiento y Salud mental - espiritual 6. Recuperación y Rehabilitación de comunidades y barrios afectados por huracanes Eta/ Iota de Bilwi y Rosita: Agua, Higiene y Saneamiento y Salud mental - espiritual y Agrícola.
9	Fundación para la Autonomía y el Desarrollo de la Costa Atlántica de Nicaragua	FADCANIC	<ol style="list-style-type: none"> 6. Fomento de las posibilidades de niños, niñas, adolescentes y jóvenes con discapacidad para gozar su derecho a una educación pertinente en el municipio de Puerto Cabezas (estimulación temprana, cursos-terapia, charlas a referentes afectivas, apoyo a la escuela de educación especial, campañas de sensibilización). 7. Construcción de pozos de agua potable de calidad y saneamiento (construcción de 40 y reparación - mantenimiento de 75 pozos) 8. Reconstrucción de tres aulas del Colegio Moravo 9. Casas para familias con hijos e hijas con discapacidad afectadas por los huracanes ETA y IOTA (construcción de 4 y reparación de 15 casas. 10. Mejora de la seguridad alimentaria de familias campesinas e indígenas (diversificación de producción, fomentar la producción de patio, introducción de técnicas alternativas de producción con enfoque agroecológico y amigables con el medio ambiente, implementar prácticas productivas, ordenamiento de fincas, fomentar producción semillas criollas de granos básicos, bancos comunitarios de semillas criollas, manejo pos-cosecha)
10	Instituto de Investigación y Gestión Social	INGES	<ol style="list-style-type: none"> 5. Fortalecimiento de género en comunidades indígenas de la Costa caribe Norte. 6. Consolidación Procesos de Articulación Social y Productiva con Mujeres y Jóvenes. 7. Entrega de ayudas humanitarias (paquetes alimenticios) en el casco urbano de Bilwi y comunidades. 8. Construcción de viviendas y entrega de Medicamentos prioritarios de salud en coordinación con el comité Kupia Kumi Aslika y el MINSA.
11	Asociación de padres y madres de hijos con discapacidad	Los Pipitos	<ol style="list-style-type: none"> 4. Acompañamiento a las familias de niños con discapacidad en terapias y atención psicosocial. 5. Reconstrucción de techos de viviendas afectadas por los huracanes. 6. Entrega de Kits alimenticios, paquetes higiénicos y paquetes de salud.
Organizaciones Locales			

No.	Instituciones	Siglas	Acciones que realizan
13	Asociación para el Desarrollo de la Costa Atlántica	"PANA PANA"	<p>1. Programa de Desarrollo Humano - Con enfoque de Mejoramiento de Vidas</p> <p>1.1 Proyecto Construyendo Capacidades Locales para Entregar Servicios de Agua, Saneamiento e Higiene en Comunidades Rurales y Peri urbanas de la Región Autónoma de la Costa Caribe Norte (RACCN) de Nicaragua</p> <p>1.2 Apoyo de Emergencia para enfrentar la pandemia del COVID-19 en nuestras comunidades indígenas beneficiarias del Proyecto NC-299.</p> <p>1.3 Proyecto Piloto para el Diseño e implementación de Producto Crediticio de Agua Segura y Saneamiento Mejorado con valor agregado, para la población urbana y periurbana del municipio de Puerto Cabezas, Región Autónoma de la Costa Caribe Norte de Nicaragua.</p> <p>1.4 Gestión Comunitario de Ecosistemas Forestales en los Territorios Indígenas de Wangki Twi y Amasau en la RACCN.</p> <p>2. Programa de Microfinanzas</p> <p>2.1 Acceso al microcrédito para financiar actividades generadoras de ingresos económicos, mejoramiento de viviendas, y agua y saneamiento para familias de bajos ingresos, principalmente mujeres.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Agrícola 2. Pecuaria 3. Agua y Saneamiento 4. Mejoramiento de Vivienda 5. Pequeña Industria 6. Pesca Artesanal 7. Consumo 8. Servicio"
14	Asociación de Movimiento de Mujeres Nidia White	Asociación de Movimiento de Mujeres Nidia White	<p>Atención integral y protección temporal: Brindamos asistencia médica, legal y psicológica a niñas y mujeres víctimas y sobrevivientes de violencia. En los casos de mayor riesgo, acogemos y atendemos de manera temporal en nuestro albergue.</p> <p>Atención psicosocial a niñas, madres o padres de familia mediante intervención psicosocial y sesiones de autocuidado con el apoyo de Fons Catalan en una comunidad llamada Wawa Bar."</p> <p>Capacitación: Realizamos charlas y espacios formativos sobre violencia de género, derechos sexuales y reproductivos, derechos de la niñez, auto-cuido, nuevas masculinidades, entre otros; dirigidos a mujeres, hombres, adolescentes, líderes comunitarios y religiosos y organizaciones aliadas. Esto apoya a que el entorno de la mujer se encuentre más informado, sensibilizado y preparado para apoyar el desarrollo de las niñas y mujeres.</p> <p>Campañas de sensibilización: Diseñamos e implementamos campañas radiales, realizamos perifoneo en barrios y elaboramos materiales de comunicación impresos para sensibilizar sobre la violencia hacia las mujeres en fechas claves; para ello, investigamos y generamos evidencia sobre la realidad de las mujeres de nuestras zonas de trabajo. También, contamos con comisiones de violencia en 15 barrios, quienes monitorean e identifican casos de violencia para atender junto a los jueces comunitarios y, si fuera necesario, referir los casos a las instancias de justicia pública. Realizamos charlas, capacitaciones, talleres en diferentes temas.</p>

No.	Instituciones	Siglas	Acciones que realizan
			<p>Empoderamiento económico: capacitamos a mujeres tanto en liderazgo como en la gestión de emprendimientos económicos para que luego puedan postular a créditos que ponemos a su disposición. Luego, las acompañamos para que lo usen e implementen de la mejor manera. Las mujeres que atendemos en nuestro albergue, también tienen la posibilidad de postular y acceder a estos créditos.</p> <p>"Asistencia Humanitaria ante la emergencia de COVID.19 y por los pasos de los dos huracanes ETA y IOTA.</p> <p>Entrega de Kits de Alimentación 2, 675 Entrega de Kits de higiene 3,592 Entrega de Kits de Limpieza 2,968 Entrega de Kits de ropa 1034 Entrega de Kits de mochilas 400 Entrega de kits de plan techo 100 Entrega de Kits Familiar 1200 Entrega de Kits de Frazadas y Mosquiteros 248 Para un total de 12, 217"</p>
15	Asociación de Mujeres Indígenas de la Costa Atlántica	AMICA	<ol style="list-style-type: none"> 1. Proyecto sobre prevención del COVID con extensión de charlas radiales, folletos, brochures, afiches. 2. Entrega de materiales de higiene con coordinaciones con líderes de salud, redes de participación, miembros de la comisión de salud y promotores replicadores. 3. Entregado las ayudas humanitarias, con MINSA se ha extendido el tratamiento de agua y entrega de láminas de Zinc. 4. Rehabilitación de sistemas productivos dando semillas de frijoles, maíz, huertos de patio, permacultura. 5. Entrega de frazadas, utensilios de cocina. 6. Atención psicosocial a mujeres que sufren violencia doméstica.
16	Fundación Egdolina Thomas	Fundación Egdolina Thomas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Promoción y defensa de los derechos indígenas. 2. Acompañamiento y asesoría jurídica a las comunidades 3. Formación de capacidades a jóvenes y mujeres en la defensa de sus derechos. 4. Desde la entrada de la pandemia y el paso de los huracanes se ha trabajado en la ayuda humanitaria. 5. Entrega de diversos en los paquetes como: Kits Wash para el manejo y almacenamiento de agua, kit de higiene adaptado a necesidades específicas, kits de desinfección en albergues y escuelas, kits de alimentación y kits de necesidades de salud.
17	Movimiento de Mujeres Wangki Tangni	Movimiento de Mujeres Wangki Tangni	<ol style="list-style-type: none"> 1. Programa de formación y capacitación de mujeres indígenas sobre sus derechos 2. Apoyo a mujeres indígenas agricultoras. 3. Proyectos sobre rescate a jóvenes en riesgos y comunidades seguras. 4. Capacitación y formación a autoridades locales sobre los derechos de las Mujeres Indígenas.
18	Voces Caribeñas	Voces Caribeñas	<ol style="list-style-type: none"> 1. Acompañamiento a la reflexión, intercambio, denuncia y propuestas para el desarrollo de las mujeres negras, indígenas y mestizas de la región. 2. Enfoques de derechos humanos, no a la discriminación racial y xenofobia, derechos sexuales y derechos reproductivos.

No.	Instituciones	Siglas	Acciones que realizan
19	Centro para la Autonomía y desarrollo de los Pueblos Indígenas	CADPI	Ayuda de emergencia
20.	Universidad de las Regiones Autónomas de la Costa Caribe Nicaragüense	URACCAN	Atención psicosocial Entrega de paquetes de salud Entrega de alimentos Monitoreo del estado de los ambientes naturales Charlas de salud enfocados en Malaria, y prevención del VIH Sistematización de estudios de plantas naturales para el tratamiento del COVID Estudio y atención a la Violencia de género
OTRAS ORGANIZACIONES			
21	Movimiento Social Emergente PRILAKA – Community Foundation	Movimiento Social Emergente PRILAKA – Community Foundation ⁹	<ol style="list-style-type: none"> 2. Educación 3. Formación de Jóvenes 4. Adiestramiento de jóvenes en mapeo comunitario 5. Muralismos para la defensa de derecho con mensajes 6. Acciones de investigación sobre las invasiones de terceros 7. Herramientas de mapeo de invasiones de terceros. 8. Extensionismo y entrega de ayuda humanitaria, paquetes de salud, capacitaciones, autonomía, entrega de paquetes alimenticios, paquetes (kits) Higiénicos sobre el COVID 19, entrega de materiales de infraestructura, láminas de Zinc, construcción casa y mejoramiento de viviendas dañadas por los huracanes.
22	Centro de Estudios y Desarrollo de la Autonomía	CEDEA	<p>Mediante procesos de acompañamiento técnico, impulsa la gestión territorial y la autonomía comunitaria y territorial, bajo el enfoque de derechos y desarrollo económico sostenible, con inclusión de género y diversidad.</p> <ol style="list-style-type: none"> 1. Fortalecimiento de la gobernanza comunitaria y territorio de los PIA. 2. Promoción de la economía indígena con sistemas bioculturales para el desarrollo comunitario. 3. Manejo Sostenible de la Pesca Artesanal y la Forestería Comunitaria. 4. Impulsar el ejercicio de los derechos territoriales y económicos comunitarios y territoriales al amparo del CLPI.

o

Anexo IX. Formato de quejas y reclamos presenciales

Estimada/o toda la información que facilite a continuación, es totalmente confidencial y será manejada por un equipo profesional para dar seguimiento a su caso. Le solicitamos que brinde todos los detalles, sin embargo, si usted no se siente cómodo brindar su nombre está en todo su derecho de hacer el reporte de caso de manera anónima.

⁹ Articulación de movimiento social entre INGES, MOJIMM, Fundación Egdolina Tomas, AMICA, CEJUDCAN, Fundación Marjin, Waka Wap, Seminario menor Monseñor Salvador Shleafer, Universidad BICU.

Nombre y Apellidos (opcional): _____
Número de celular (opcional): _____ Fecha de realización: _____
Edad: _____ Género: _____ Religión: _____
Comunidad Indígena Si ____ No ____ Región: _____
Municipio: _____ Comunidad: _____
Dirección (opcional): _____

¿Pertenece a alguno de los siguientes grupos?

Adultos mayores: _____
Personas con discapacidad: _____
Personas viviendo en condiciones de pobreza: _____
Mujeres con vulnerabilidad económica y social incluyendo madres jefas de hogar: _____
Pueblos indígenas y afrodescendientes: _____
Personas LGBTIQ+/SOGI: _____
Personas con nivel de escolaridad o alfabetización bajo: _____
Personas con diferentes ideología política o religiosa: _____
Mujeres embarazadas: _____
Personal del Proyecto, Promotor (a) o voluntario (a) de UNOPS: _____
Otro: _____

Su escrito hace referencia a (marque con una X):

Queja _____ Sugerencia: _____ Reclamo: _____

Detalle de la queja, reclamo o sugerencia (marque con una X):

Abuso de autoridad: _____
Discriminación en los criterios de selección de beneficiarios: _____
Uso indebido de recursos adquiridos con el financiamiento del proyecto: _____
Fraude de adquisiciones: _____
Acoso sexual: _____ Abuso y/o Explotación Sexual: _____
Robo de recursos adquiridos con el financiamiento del proyecto: _____
Contaminación ambiental: _____
Inseguridad laboral en el lugar de emplazamiento de las obras: _____
Problemas relacionados con los obreros: _____
Perturbaciones por las obras: _____

Amenaza o chantaje por parte alguien de la comunidad: _____

Contaminación ambiental derivada del uso de plaguicidas o agroquímicos no autorizados en el subcomponente de seguridad alimentaria y nutricional _____

Trabajo infantil en sus peores formas en trabajo agropecuario _____

Entrega de insumos retrasada, insuficiente o con defectos del componente agropecuario _____

Botaderos de basura de agroquímicos y/o sustancias químicas nocivas en agricultura y ganadería que han sido utilizados por el componente agropecuario _____

Por favor tomar en cuenta lo siguiente:

1. En caso de queja o reclamo, especifique dónde ocurrió, cuándo ocurrió, las personas involucradas y afectaciones.
2. En caso de sugerencia, detalle la sugerencia y área específica o nombre de la persona a la que se refiere.

¿Tiene imagen de lo sucedido?

Si: _____ No: _____

¿Se había quejado usted con anterioridad sobre este mismo tipo de queja o que conoce de alguien que se haya quejado sobre este problema?

Sí, es la primera vez que me quejo. Y no conozco a alguien más que se haya quejado sobre este problema: _____

Sí, es primera vez que me quejo, y además conozco de alguien que se ha quejado sobre este mismo problema: _____

No, es primera vez que me quejo, y además conozco de alguien que se ha quejado sobre este mismo problema: _____

No, es la primera vez que me quejo. Sin embargo, no conozco a alguien más que se haya quejado sobre este problema: _____

o

Anexo X. Diagrama de flujo del mecanismo de quejas y reclamos

